

Presupuesto extraordinario a la Asamblea (Pág. 5) - Atención al público hasta las 5 p. m. en oficinas del Gobierno (Pág. 4) - Treinta cintas grabadas a Solano y a Piedra (Pág. 29) - Línea eléctrica Cachi-Turrialba (Pág. 4) - Plan de extensión cultural a comunidades rurales (Pág. 3) - Damas voluntarias y labor social en Clínica de Tumores (Pág. 9).

Terrible desastre aéreo cerca de Lima

Un avión a chorro brasileño en viaje a Los Angeles, con 97 personas a bordo se estrelló a 24 kilómetros de Lima, Perú, pereciendo todos sus ocupantes. El avión de la Línea Comercial "Varig" se desmenuzó completamente. En el avión viajaban como pasajeros el Ministro de Agricultura del Perú, General Jesús Melgar que regresaba de Brasil. También perecieron en el accidente varios altos funcionarios del régimen cubano. Entre ellos, Raúl Cepero Bonilla, Presidente del Banco Nacional y Alvaro Barba, ex dirigente estudiantil y funcionario del Instituto Nacional de la Reforma Agraria. Este es uno de los más terribles accidentes aéreos que registra la historia. Cinco minutos antes que el avión aterrizara el piloto

advertió por radio: "Estamos en peligro!" El accidente ocurrió cerca de la Carretera Panamericana en una montaña solitaria próxima a las ruinas incas de Pachacamac

Se anunció por la Casa Blanca, que el próximo jueves, tendrá efecto una conferencia entre el Presidente de los Estados Unidos John F. Kennedy, y el Primer Vice Ministro de la Unión Soviética, Anastas Mikoyan. Aunque no se reveló dato alguno sobre el temario de la Conferencia, es obvio que tratará sobre las negociaciones de la "crisis cubana".

El Embajador de Guatemala en Washington, Sr. Alejos, entregará una carta personal del Presidente Ydigoras Fuentes al Presidente Kennedy sobre la Crisis cubana. Desde hace varios días estaba anunciada la entrega de dicha carta, por lo que seguramente no incluya asuntos referentes al levantamiento de la Fuerza Aérea en Guatemala.

El Papa Juan XXIII anunció que el 8 de Diciembre recesaría el Concilio Eclesiástico hasta Septiembre del próximo año, dando así un tiempo de 9 meses a los Obispos para atender asuntos de sus Diócesis. Esto parece que fue una petición de los Obispos de América Latina.

—(TEXTO EN PAGINA 14)—

PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO POR DIEZ MILLONES DE COLONES

El Ministerio de Hacienda ha solicitado un presupuesto extraordinario para el pago de jornales de Obras Públicas, sueldos del Magisterio, pago de cuotas pendientes con organismos internacionales, y para cubrir otros compromisos de la Administración Pública

—(TEXTO EN PAGINA 3)—

DEPORTES AL MINISTERIO DE EDUCACION

El Ministro de Educación Pública concurrirá hoy a la Comisión de Asuntos Sociales de la Asamblea para continuar con la discusión sobre la Dirección General de Deportes, Grupo de diputados sostiene la tesis de que esta entidad debe ampliarse tomando a su cargo las actividades deportivas, inclusive los programas de Educación Física de Escuelas y Colegios

—(TEXTO EN PAGINA 3)—

Presidente Orlich dice:

Comparto la indignación que hay contra los culpables

"El Gobierno desea mantener como siempre, una Guardia Civil, que sea una policía de orden, nunca de tipo militar. Si go lamentando la desgracia. En el futuro mantendremos una actitud, como lo hemos hecho antes; una actitud de apego a las leyes y a la Constitución. Este Gobierno nunca ha usado la Guardia como elemento de fuerza. A nadie perseguimos, ni mucho menos; actuamos conforme



a tradiciones nacionales. Comparto la indignación que hay contra los culpables. Hay que ver quiénes son en verdad' Declaraciones del PRESIDENTE. DE LA REPUBLICA, don Francisco J. Orlich. Reiteró que la comisión investigadora de la Asamblea Legislativa tendrá todo el apoyo y confianza del Poder Ejecutivo

—(TEXTO EN PAGINA 5)—

292 casas para familias que viven en tugurios

El Instituto de Vivienda y Urbanismo aprobó en su sesión última la autorización para sacar a licitación el cartel para obras de urbanización en la Colonia 26 de Septiembre

En dicha colonia ya han sido terminados los trabajos de remoción de tierra, y en la misma se construirán 292 casas para el programa de erradicación de tugurios

—(TEXTO EN PAGINA 10)—

INVERSION DE CAPITAL ITALIANO

La Misión Económica Italiana que visita Costa Rica tiene por objeto las observaciones necesarias que pudieran indicar las posibilidades de inversión de capital italiano en industrias, programas de desarrollo social, agrícola, etc. declaró al Jefe de la Misión Senador Gino Zanetti.

—(TEXTO EN PAGINA 29)—

Municipalidad busca fondos para aguinaldo

Para hacerle frente al pago del décimo tercer mes a los trabajadores municipales, los ediles buscan trescientos cincuenta mil colones

La situación se debe —dijo el Regidor

Montero Jiménez— a que el Gobierno desde hace cuatro meses no envía a la Municipalidad el impuesto Ad Valorem que le corresponde y que asciende a la suma de medio millón de colones por mes

—(TEXTO EN PAGINA 4)—

Los licores extranjeros pueden ser decomisados

Contestando una consulta del Jefe del Departamento Comercial del Ministerio de Economía y Hacienda, la Procuraduría General de la República ha dicho que los licores y cervezas importadas bajo los tratados de comercio con El Salvador y Guatemala, pueden ser

decomisados. Tales decomisos, dice el pronunciamiento se pueden llevar a cabo mediante aplicación del artículo 246 del Código Sanitario y capítulo V de la Sanidad de Alimentos

—(TEXTO EN PAGINA 7)—

En la Asamblea Legislativa contrato de refinería

El Poder Ejecutivo puso en manos de la Asamblea el contrato firmado para construir una Refinería de Petróleo en Costa Rica en Costa Rica. En horas de la tarde, el Oficial Mayor de Industrias German Espinoza J., llevó personalmente al Ministerio de Gobernación el contrato, para que, por este medio, se trasladara a la Asamblea y comience el inmediato estudio del importante documento. Posiblemente la Asamblea lo remita primero a la Comisión Económica

VIGILANCIA SOBRE CAFETALES

Los especialistas del Ministerio de Agricultura han redoblado la vigilancia sobre los cafetales con el fin de mantenerlos libres de la mancha manecosa que ha afectado a varias plantaciones. Manifiestan los técnicos que no se sabe si hay alguna variedad más resistente o más susceptible al contagio

—(TEXTO EN PAGINA 4)—

Mensajes del Presidente Orlich a cartagineses

"Le ruego creer que soy el más interesado en que se establezcan las debidas responsabilidades". Expresa el Presidente Orlich al Procurador Luis Martínez O. Luego, en telegrama a muchos distinguidos ciudadanos de Cartago, informa la integración, de una comisión específica, agradeciendo la colaboración que le puedan ofrecer para determinar si ha habido culpa en la actuación de la Fuerza Pública o si han sido fuerzas extrañas infiltradas en los manifestantes"

—(TEXTO EN PAGINA 29)—

En primer y segundo debate el presupuesto

La Asamblea Legislativa dio en las últimas horas de ayer el primer debate al Presupuesto, suspendiendo la sesión a las once y cincuenta y cinco de la noche, entrando a las doce y cinco minutos a sesionar a fin de darle el segundo

Se debatieron además el pago del décimo tercer mes, la autorización al Banco Na-

cional para que haga un empréstito con la AID por cinco millones de dólares que se emplearán en ayudar a la agricultura y la autorización para que el Estado de fianza solidaria a la Asamblea para un empréstito con el BID hasta por \$ 765.000.00

—(TEXTO EN PAGINA 9)—

SE INSISTIO EN LA CAMARA EN ACUSAR A LA GUARDIA CIVIL

Ayer nuevamente se trató en la Cámara Legislativa de los sucesos ocurridos en la Ciudad de Cartago en la noche del viernes anterior. No se votó la proposición para dar por voto de censura al Ministro Quirós Saez ya que reglamentariamente se había estado procediendo mal. La sesión del lunes se consumió en ese tema y ello

no procedía. El Dr. Aguilar declaró dio lectura a unas certificaciones médicas con las que pretendió demostrar que la Guardia Civil fue la que mató a los cartagineses que cayeron el viernes. Causas Escalante en extensa intervención rebatió los cargos que se hicieron al Ejecutivo

—(TEXTO EN PAGINA 4)—

Columnas y Comentarios

COLUMNA
Importancia
 por P.Z.

VERDE: Los potveros sin vacas, lo que queda de las vacas, cuando se va la vaca, el bigudo de un diputado..., los ojos verdes, el charriate, los aguacates, los pericos, las loras, los calzones verdes, etc.

AZUL: El mar, los lagos, el vote, el pelo de una muchacha que le tiene azul, el cielo, el parvovax (Cuando le quitamos las plumas de otros colores), etc.

Como le habia dicho que para muestra un botón, y la verdad es que ya llevo cuatro botones, el mejor para por que en la de menos nos faltan tales.

Giras Amarillos de KAMUK

El hecho simple de dar, en una satisfacción, Kamuk no con cibe el placer pueda dejar de regalarle el placer de dar, pudiendo hacerlo sin mayor sacrificio.

No obstante, existen muchos seres humanos, normales, (aqui no se está, tornando en cuenta a los avares y mezquinos, que son seres anormales), que pasan una vida entera sin darse y sin ejercer el sacrosanto derecho de la dación.

Evidentemente el problema no se puede resolver sin aceptar que muchas acciones de los humanos se producen por el hecho simple de que existe un método. La acción sin método sólo se existe con la necesidad imperiosa. Es así que todos los que estamos, bajo el efecto de una alteración vital, realizamos actos que nunca hubiéramos concebido.

El método se aprende. Es una disciplina. Mucho ser humano posiblemente no da, porque no sabe como hacerlo. Es necesario ofrecerle a ese personaje "seco", la ruta adecuada para que se dé a los demás en alguna forma y así, como el sembrador, recoja afecto y cariño del que tal vez está necesitado.

Ya ya que estamos en plan de pintar notas científicas, digamos que un estudio publicado en los Estados Unidos, indica que la obesidad entre mujeres de bajo ingreso económico, es más frecuente que entre las de clases acomodadas. En el mismo estudio se afirma que las personas obesas tienden a ser menos maduras y más dependientes y más endeudados y los desarreglos nerviosos que las de peso normal.

Y como estamos en vísperas de los viajes a la Luna, para nosotros algunos es preferente a la cara amiga de los poetas; a "Luna, honor de la noche" dijo el Divino Herrera. "Ilustre anciana de las mitologías" la llamó Leopoldo Lugones. "Madrina de los locos luna de los poetas" lo cantó Emilio Carrere. Y hubo uno que descubrió que a la Luna, se le habían perdido los aretes. Ahora, algún astronauta interplanetario, verá si tiene aretes y si tiene huesos para los aretes!

Lo que no sabemos es con qué se comerá esa Germinal democracia por la cual va a luchar Chalo Facio en la OEA. (Ver este periódico, edición del jueves 22).

El chiste de 2432 sobre el cho que del Morris y el Renault lo guardamos sin publicar, porque ya habia aparecido en esta columna hace uno o dos meses. (¡Que espanto ya ni nuestros benefactores nos leen!)

Algunos diputados —no decimos cuáles— pudieron darse cuenta de que hay algo más serio que un fofoleto, un botellazo o un garrotazo, y en un Quijotesco.

GUIA PARA LOS TURISTAS DE HABLA INGLESA QUE NO ENTIENDEN EL CAS TELLANO. Ydigoras Fuentes: And I stay Level Sources.

ACUARELA

El sectarismo se está cultivando a todo trapo por algunos capilanes Araña. La ciudadanía que no comunga con esas púdas de melao, le da las espaldas cada vez más a los que agitan el odio "con un haz de cadáveres en la mano". No será posible cordura en los que ocupan posiciones responsables? El extraordinario caso se presentó no hace mucho en el Brooklyn State Hospital. Fue reportado por el "Journal" de la Asociación Médica Americana. Se trata de un individuo que se quejaba de tener inflamación en los tobillos. Después del examen, de describió que tenía —en el estómago: 26 llaves; tres rosarios; 16 medallas; un brazalete; un collar; tres cadenas de metal; un abridor de latas; una hoja de navaja; 39 limas de uñas; cuatro corria-uñas; tres pares de pizzas. 88 monedas sucias. Luego de haberse extraído todos estos objetos, el paciente siguió viviendo y volvió a sus labores habituales!

Por otra parte tenemos un caso rarísimo. Se trata de un hombre cuyo blanco del ojo... es negro. De ese modo, puesto que el hombre, tiene la pupila azul, sus ojos parecen más carnosos grises. Azul en el centro y negro en derredor. El paciente dice que jamás ha sentido molestias, y que ve perfectamente. La explicación de este fenómeno es la siguiente: Convencimiento por ciertas emanaciones de las minas de plata y plomo donde el hombre ha trabajado por mucho tiempo.

Un estudio hecho en Inglaterra por el Dr. Adolph Abraham, entre 29 hombres y 149 mujeres de cien años arriba, poca luz sobre el secreto de la longevidad. El único rasgo en común es que todos estos centenarios han sido siempre personas muy tranquilas. Que nunca montaban en cólera. Y que rara vez se sentían deprimidos por los contratiempos. Dichosas personas esas que ni trabajan en la Redacción de un periódico!

Ya ya que estamos en plan de pintar notas científicas, digamos que un estudio publicado en los Estados Unidos, indica que la obesidad entre mujeres de bajo ingreso económico, es más frecuente que entre las de clases acomodadas. En el mismo estudio se afirma que las personas obesas tienden a ser menos maduras y más dependientes y más endeudados y los desarreglos nerviosos que las de peso normal.

Y como estamos en vísperas de los viajes a la Luna, para nosotros algunos es preferente a la cara amiga de los poetas; a "Luna, honor de la noche" dijo el Divino Herrera. "Ilustre anciana de las mitologías" la llamó Leopoldo Lugones. "Madrina de los locos luna de los poetas" lo cantó Emilio Carrere. Y hubo uno que descubrió que a la Luna, se le habían perdido los aretes. Ahora, algún astronauta interplanetario, verá si tiene aretes y si tiene huesos para los aretes!

PINTOR

EDITORIA
"LA REPUBLICA" LTDA.
 Gerente:
JULIO C. FORERO S.
 - Teléfonos: 2294
 Gerencia: 7294
 Central Local: 1011 1014
 Apartado 2130 - San José

GENTE celebre

HILARIO GERMAN EDGARDO DEGAS

Pintor francés que nació en París, en 1834. Algunos conocen a Degas, como "el pintor de las bailarinas", y sobre esto, él mismo contestó para su tiempo y para el futuro: "Me llaman el pintor de las bailarinas, pero no comprenden que la bailarina ha sido siempre para mí una excusa, para pintar temas bellos y representar movimientos".

EL PINTOR ESTUDIOSO

Fue discípulo de Lamothé, y viajó por Italia, donde estudió con algunos maestros renacentistas, cuya influencia se puso de manifiesto en los trabajos iniciales del joven pintor... Hijo de padres bien acomodados —su madre era una criada francesa de Nueva Orleans que no carecía de dinero— trabajaba a cubierto de las premuras económicas, que por lo general tortura a los artistas. Impresionista y clásico, fue Degas poseedor de un colorido rico y delicado. A estas sobresalientes cualidades, debemos añadir que era "un dibujante riguroso y maestro en la captación de movimientos". Degas gustaba de vivir oscuramente: su labor era pintar. No le seducían las comodidades y ostentaciones que tanto halagan a la mayoría ostentosa de los humanos, sean o no pintores o artistas... Creía que toda gala era símbolo de ostentación del éxito, "del compromiso" con el mundo externo...

SU TRIUNFO

A partir de 1898, surgió de pronto de la oscuridad del anonimato, al brillo y resplandor de la fama. Su nombre se extendió por todo el mundo, con el triunfo de sus cuadros de movimiento y color bellísimos. Su cuadro "Bailarinas ejercitándose", fue vendido en 1913 en cerca de medio millón de francos. Su arte influyó decisivamente en diversos pintores, especialmente en Mary Cassatt, Forain y Toulouse-Lautrec. Decía Degas: "Un arte trabaja el mismo tema diez veces, incluso ciento... En el arte nada ha de parecer accidental, ni siquiera el movimiento...".

"Es por eso —dice un autor— que "las mujeres de Degas bailan, hacen una pausa, usan la toalla y la esponja, se inclinan para coger sus vestidos, trazan líneas religiosas cuando levantan los brazos en forma de V, para pasarse el pelo o el peine por el pelo. La lógica del movimiento y la gracia se funde en el tiempo abrazo de la lógica del color. Descartada toda coquetaría, queda una eternidad humana".

SUS OBRAS

Degas fue autor de obras muy cotizadas como: "La Dama de las manos"; "La absentia"; "El foyer de baile de la Opera antigua de París"; "La clase de baile"; "Baile de Roberto el Diabólico"; "Caballos Carrera"; "La Conversación"; "Las Pinchadoras"; "La Dama del Jarrón"; etc.

A los 83 años se suicidó, tal vez hastiado del mundo que le rodeaba.

La Naturaleza es Así por WALT DISNEY

NATURA, GRAN INVENTORA



Suscribese a "LA REPUBLICA"

PLAN DE EXTENSION CULTURAL A COMUNIDADES RURALES

El Coro Universitario y la Orquesta Sinfónica Nacional viajarán el próximo domingo a Ciudad Quesada y Zarceiro, don de ofrecerán, sendos conciertos al dar comienzo el vasto plan de extensión cultural a comunidades rurales, auspiciado conjuntamente por el Ministerio de Educación Pública y la Universidad de Costa Rica. Presentaciones semejantes, que incluirán teatro y otros espectáculos de acuerdo con las posibilidades, serán llevadas en el futuro de acuerdo con un plan estudiado, a las distintas comunidades rurales del país.

El domingo, el primer concierto será a las diez de la mañana en el Balneario de Ciudad Quesada con capacidad para unas dos mil personas, y el segundo en la Plaza de Zarceiro — al aire libre — si el tiempo lo permite, al mediar la tarde. El grupo estará de regreso en San José el mismo día.

El Ministerio de Educación Pública Lic. Ismael Antonio Vargas Bonilla y el Rector de la Universidad Prof. Carlos Monte Altaro, acompañarán a la Orquesta Sinfónica Nacional y al Coro universitario en esta gira, interesados en observar personalmente el resultado de esta primera presentación.

El grupo estará de regreso en San José el mismo día. El Ministerio de Educación Pública Lic. Ismael Antonio Vargas Bonilla y el Rector de la Universidad Prof. Carlos Monte Altaro, acompañarán a la Orquesta Sinfónica Nacional y al Coro universitario en esta gira, interesados en observar personalmente el resultado de esta primera presentación.

El grupo estará de regreso en San José el mismo día. El Ministerio de Educación Pública Lic. Ismael Antonio Vargas Bonilla y el Rector de la Universidad Prof. Carlos Monte Altaro, acompañarán a la Orquesta Sinfónica Nacional y al Coro universitario en esta gira, interesados en observar personalmente el resultado de esta primera presentación.

DEPORTES AL MINISTERIO DE EDUCACION

El Ministro de Educación Pública, Lic. Vargas Bonilla concurrirá hoy a la Comisión de Asuntos Sociales de la Asamblea Legislativa, para continuar con la discusión sobre la Dirección General de Deportes. Un grupo de diputados sostiene que la Dirección General de Deportes debe convertirse en un organismo de mayores alcances con absoluta autonomía, que tenga a su cargo en escala nacional todo lo relacionado con estas actividades, inclusive los programas de educación Física de Escuelas y Colegios, que ahora están a cargo del Ministerio. El Ministro opina que dentro de un concepto integral de la educación, estas actividades no pueden salir de la jurisdicción del Ministerio, pues forman parte de los programas generales de instrucción pública y así lo contempla en su proyecto de Ley Orgánica del Ministerio.

Lotería Popular

Sorteo No. 872 d., hoy Martes 27 de Noviembre de 1962

- PRIMER PREMIO
Nº 99 de la Serie 065 con
C 5.000.00
- SEGUNDO PREMIO
Nº 18 de la Serie 049 con
C 2.500.00
- TERCER PREMIO
Nº 70 de la Serie 047 con
C 1.500.00

Hombre de negocios preso en Moscú por espionaje

MOSCU. 27 —AP— El Ministerio de relaciones exteriores informó a la Embajada inglesa aquí que el hombre de negocios británico Greville Maynard Wynne se ha declarado culpable de los cargos de espionaje contra la Unión Soviética. La Embajada dijo también que Wynne, de 42 años, que fue arrestado en Budapest por autoridades húngaras, se encuentra ahora en la Unión Soviética. Esta información fue proporcionada al Consejero de la Embajada Howard Smith en una declaración oral en el Ministerio soviético de relaciones.

Presupuesto extraordinario por 10 millones de colones

Un presupuesto extraordinario por diez millones de colones ha pedido el Ministerio de Economía y Hacienda a la Asamblea Legislativa, con el fin de cubrir debidamente algunos compromisos, ineludibles. De la suma apuntada cuatro millones serán dedicados al pago de sueldos del Magisterio, cuatro para jornales de Obras Públicas, medio millón para pago de prestaciones, seiscientos mil colones para cubrir cuotas atrasadas a organismos internacionales y el resto para otros compromisos de la Administración Pública.

elegancia sin límites!



VENUS "Standard"



- de poplin santorizado y mercerizado de algodón peinado
- colores: Blanco "Plus-White", lisos y a rayas
- exclusivo corte anatómico
- botones poliestericos anudados
- cuello "Duque"
- cuello 13 1/2 en manga 32
- cuellos 14 al 17 en mangas 32 y 33
- puños "W.so" (para usar con botones o con mancuernillas)

PRECIO: **¢ 18.00**

- Garantía de calidad I.M.C.
- HECHO EN COSTA RICA

CAPITOL

"La Capital de la Moda"
75 varas al Sur del Correo

JET

Nombre Viejo — Organización Nueva
Avenida Central

CYROS

Avenida Central — Frente a La Eureka
Sinónimo de elegancia masculina

DI LIDO

Ajaajela

LONDON

50 varas al Sur de la Botica Oriental
Exclusividad para los que conocen

Luzca mejor, vista con **VENUS**, de elegancia sin límites!

SE INSISTIO EN LA CAMARA EN ACUSAR A LA GUARDIA CIVIL

No se siguió ayer discusión en la Asamblea Legislativa sobre un voto de censura al Ministro de la Presidencia con recargo de la Cartera de Seguridad ya que según se anunció a conocer de la moción planteada por el Dip. Suñel Leal para que se investigaran los sucesos a través de una comisión legislativa. El diputado proponente tuvo una larga intervención en este asunto cuando contra el Ejecutivo e insistiendo en que el país sufre una "hacacarrota moral". Agregó ayer mismo se habían producido nuevos flagelamientos en el cuartel de Cartago en perjuicio de vecinos del lugar e in-

asistió en los mismos argumentos que se emplearon en la sesión del lunes en que se interrogó al Ministro Quirós Sasso. Se llegó a un receso de una hora y luego, al reiniciarse la sesión, el Dr. Alvaro Aguilar Peraltá pidió la palabra dando lectura a una serie de dictámenes vertidos por médicos del Hospital Max Peraltá de Cartago, que participaron en la atención de las personas que llegaron heridas a ese centro de salud el viernes por la noche y que tuvieron por su culpa, además, el examen de los cuerpos de las personas que, esa noche fallecieron heridas por bala.

Manifiesto que era un hecho que no admitió discusión el que la Guardia Civil había sido la causante de las muertes, que era fácil comprobar, con base en esos dictámenes, que los heridos habían caído bajo impactos de proyectiles de M-1 y no de proyectiles calibre 22. El diputado Solano Orfilla interrumpió para aclarar que no se había dicho allí que se había sido con esa arma calibre 22, sino con balas de bajo calibre. Aguilar continúa dando detalles. Solano Orfilla vuelve a interrumpir preguntando: ¿Pudo haber sido con 38, que usa cualquier civil, que se matara a esas personas? Aguilar Bugarelli pide, la palabra, interrumpiendo, y hace una aclaración sobre la diferencia entre un tiro de M-1, 22 y 38.

so de alguna prensa, el dicho de que en Costa Rica hay dos casas de Guardias Civiles, una buena y la otra integrada por demonios. Vuelve a interrumpir Suñel y de nuevo hay cambio de frases. "¿A quién le interesa desprestigar a la Guardia Civil—dice Cañas— que se ha venido entrenando, a través de un programa que se desarrolla desde hace diez años, en Fort Gulick? No quiero sacar conclusiones—agrega— pero a alguien le interesa hacerlo". Al terminar la intervención del Dip. Cañas, se indica que hay una proposición de los diputados Tattembach, Viquez Ramírez y Valverde Vega para que se integre una comisión in-

vestigadora para que en un plazo de diez días después de su formación rinda informe de lo que Cartago. Suñel, sobre cuya moción similar se había dicho que se juzgaba en sus consideraciones mismos los hechos, retiró la suya. Había una lista de 16 diputados que participarían en el debate, al presentarse la nueva moción el Dip. Víctor M. Herrera, del Republicano, dijo que al retirar Suñel su moción su tomáticamente desaprecian los turnos concedidos a los diputados, pidiendo que a respecto se manifestara el Directorio. Hubo algunas intervenciones de diputados, la situación se entrabó y finalmente se dejó el asunto para luego.

LINEA ELECTRICA CACHI - TURRIALBA

Según informes que trascen dieron ayer, la Dirección de Electrificación del ICE de la cual es Jefe el Ing. Mario Hidalgo P., ha resultado que como parte de las obras a realizar durante 1963, figure la construcción de la línea de transmisión Cachi - Turrialba, que será instalada sobre las torres de la línea Cacho - Angostura. Tendrá una longitud de 10 kilómetros; y su costo aproximado será de doscientos mil colones.

Nueva licitación pública se dispone a abrir el Instituto Costarricense de Electricidad para la compra de 17.000 metros cúbicos de agregados de concreto. De ese total, cuando sea adjudicado el contrato correspondiente, se utilizarán 5.000 metros cúbicos en la terminación del Proyecto de Río Macho N° 1; y la cantidad restante en el proyecto Cachi, actualmente en construcción.

Vuelve el Dr. Aguilar a la carga sigue leyendo los dictámenes médicos, entonces surge allí la voz del diputado Marcos Villalobos que pregunta si para formar una comisión investigadora hay necesidad de insistir tanto y con tanto detalle en el relato de lo sucedido en Cartago.

LA MUNICIPALIDAD BUSCA FONDOS PARA AGUINALDO

El Regidor Liberacionista don Fernando Montero Jiménez, en terreno en horas de la tarde de ayer que la Municipalidad de San José estaba buscando la manera de obtener una partida de trescientos cincuenta mil colones, para hacerle frente al pago que por concepto del décimo tercer mes deberá pagarse a los trabajadores municipales.

La parte económica, por que tal situación se debía a que el Gobierno no había enterado a la Municipalidad los dineros recaudados por concepto de impuesto Ad Valorem desde hacía cuatro meses.

Agregó el Regidor Montero Jiménez que la situación de la Municipalidad no era buena en

Es probable, terminó diciendo, el señor Montero Jiménez, que tal suma se logre mediante la financiación de alguno de los bancos, ya que la renta Ad Valorem produce a la Municipalidad medio millón de colones mensuales.

Atalaya de la Libertad.— NEHRU CHINA ROJA

Por Enrique Limosner

La diplomacia comunista vive un "impasse" en Europa y América y se fortifica en Asia donde no intervienen en negociaciones. Occidente no hace frente a esta ofensiva para no entrar en estado de beligerancia que aumentaría los conflictos existentes.

Pandit Nehru es considerando el punto neurálgico del continente asiático, pudiendo exhibir la condición de agredido. Los chinos rojos han planteado la agresión a la India, desconociendo todos los modales diplomáticos, y ello ha aglutinado a todos los países occidentales en favor de Nehru.

Una guerra con la China, y en terreno asiático, encierra cierta peligrosidad por la distancia que media entre la India por ejemplo y los países que ofrezcan su ayuda. También las huestes de Mao para recibir los ofrecimientos de los soviéticos tienen el mismo problema de la distancia. Bastará decir que en las primeras elecciones democráticas que se celebraron en la India, se tardaron nueve meses en terminar el escrutinio, debido a las difíciles vías de comunicación que también dificultan "y aumentan" las distancias. El Himalaya es un gran enemigo para una guerra a la antigua como habían planteado chinos e indios. La aviación haría un gran papel.

Chou en Lai y Nehru se temen y no han encargado a nadie su mediación. Los dos personajes son grandes diplomáticos y careciendo ambos de las armas nucleares podrán llegar a un convenio más o menos justo, pero si evitar el conflicto bélico, pues la táctica que evidencia el Kremlin que desde luego tiene intervención en la "cosa asiática", consiste en arriar el agua a su molino, pero sin dejarse sentir. En la temporada de invierno y donde han estado peleando los ejércitos chinos e indios producen más bajas los fríos que las balas. Quizás sea ésta una de las principales razones que ha producido el cese de fuegos.

Otro de los factores curiosos en el caso de Nehru ha sido su posición constante en no agravar ni a los chinos rojos ni a los soviéticos, como si se propusiera evitar conflictos armados con los países comunistas y sobre todo contra los chinos a quienes hasta hace pocos días recomendó su ingreso en las Naciones Unidas.

Quien se proponga hacer un análisis de los datos diplomáticos de Pandit Nehru, encontrará material para compararlo a los mejores diplomáticos de la historia. Ha sido en diferentes ocasiones acusaciones que el Premier indio era comunista y los hechos han demostrado que los comunistas la han hecho la guerra. El orelvinda a Nehru como demócrata. Cuando asistió en Belgrado a la convención de los neutrales se afirmó en la doctrina "Gandiana" de evitar la violencia. Sus amistosas relaciones con Tito le habrán servido en este momento.

El Kremlin, guerrá patentizar, desea tener en cuenta ciertas actitudes de Nehru y no sería extraño que hasta llegara a concebir constituiría un descrédito que los comunistas declaran la guerra a la India de Nehru, pues aunque el gobernante de Nueva Dehli no haya sido nunca comunista, ha defendido posiciones soviéticas en muchas ocasiones y públicamente. La India es Nehru y China Roja es Mao Tse Tung. En el mundo

El Dr. Aguilar le respondió que si lo cree conveniente se concluirá el médico la intervención y viene Deseado Barboza con una larga explicación en cuyo curso tuvo un ligero cambio de frases con su compañero de Cámara don José Valenzuela.

Surge, al concluir el Dr. Aguilar su exposición, el Lic. Cañas Escalante. Hace historia en relación a los acontecimientos. Relata cómo desde hace largo tiempo, desde las columnas del hoy desapareciendo semanario comunista "Adelante" se brindaba amplio apoyo a los huelguistas cartagineses. Hace una energía defensa de la Guardia Civil y manifiesta que es necesario que los hechos se investiguen con todo el detenimiento del caso.

Jufo Suñel interrumpe a Cañas, hay un cambio de palabras, insistiendo el parlamentario de Acción Democrática en que él destruya lo que argumentaba el Lic. Cañas Escalante y éste por su parte se muestra enérgico en sus palabras.

La mesa indica que el plazo del Lic. Cañas ha concluido, por lo que éste presenta moción de orden para que se le permita hablar treinta minutos más, se aprueba y continúa manifestando en que lamenta profundamente que vaya perdiendo cuerpo, con la ayuda inclu-

CONCIERTO DE HOY POR LA BANDA

- 1.—Sopla Flia, Pasodoble Marquina.
- 2.—Un Concierto en el Bosque Mayo.
- 3.—Noche Arabe, Romance, Mildemberg.
- 4.—Molinos de Viento, Fantasía Luna.
- 5.—Naila, Ballet Delibes.

Atender público hasta las 5 p. m.

Conversando con los periodistas, el Presidente de la República externó opinión favorable para que las oficinas del Gobierno mantengan abiertas sus puertas hasta las cinco de la tarde. Los reporteros indicaron al Presidente que varias especialmente en el Ministerio de Economía, cierran las puertas al público a las tres.

El señor Presidente Orlich dijo: "Me parece que deberían atender al público toda la tarde. Conversaré con el Ministro".

Su anuncio, en "LA REPUBLICA"

Estricta vigilancia sobre cafetales

Estrecha vigilancia sobre los cafetales de todo el país ejercen los técnicos del Ministerio de Agricultura con el propósito de controlar los brotes de "mancha mantecosa" que como se sabe se han presentado en diversos lugares del país.

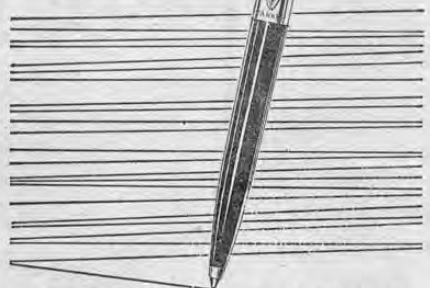
Todo indica que los brotes referidos han sido controlados adecuadamente destruyendo las plantas afectadas.

Los mismos técnicos informaron que al presente no se puede afirmar que haya una virulencia más susceptible, de las conocidas, al contagio, o alguna más resistente.

A pesar de que el brote ha sido controlado, como decíamos atrás la vigilancia se ha redobladado para impedir males mayores.

Bolígrafo T-Ball de PARKER

... sigue escribiendo mucho después que bolígrafos ordinarios dejan de hacerlo!



¡Es la Calidad Parker que Hace la Diferencial!
Otros bolígrafos pueden costar menos, pero cuántos de ellos tienen un abundante depósito de tinta! El Bolígrafo T-BALL de Parker con su gigante cartucho de tinta escribe hasta cinco veces más que bolígrafos corrientes. Los cartuchos de repuesto, para escribir 75,000 palabras adicionales, se pueden obtener en cuatro grados de punto y cuatro colores de tinta. Otro distintivo de calidad Parker.

un producto de  THE PARKER PEN COMPANY
Fabricante de las Plumas Más Solicitadas del Mundo • Janesville, Wisconsin, U.S.A.

Comparto la indignación que hay contra los culpables

El Presidente de la República informó personalmente a los periodistas la integración de un comité específico con personas de reconocidas capacidades morales y experiencia militar. Se trata de los señores Alvaro Arias, Rodolfo Quiroz y Alvaro Collado, que efectuarán una profunda investigación por directo encargo del Gobierno.

Ante las preguntas sobre los sucesos en Cartago, lo ocurrido y lo futuro, el Presidente, Francisco J. Orlich, indicó que estos expertos examinarán los im pactos en el Salón París, que son los únicos que se encuentran en toda la ciudad de Cartago.

"Me aseguran — agregó el Presidente — que cuando cevaron gravemente heridos los ciudadanos Víctor Coto y Hugo Ortega no habían guardias ahí. Otros dicen que sí habían guardias".

Agregó: "El Gobierno quiere siempre una guardia que sea una policía de orden. Sigo lamentando la desgracia. Sentamos las responsabilidades del caso. En el futuro, mantendremos la actitud de siempre: de apego a las leyes y a la Constitución Política. Este Gobierno nunca ha usado a Guardia Civil como elemento de fuerza".

Dijo luego don Francisco que a nadie se está persiguiendo. "Ni mucho menos. Actuamos siempre conforme a las tradiciones del país".

Por otra pregunta, expresó que las enfermeras del Hospital de Cartago, lo recibieron respetuosamente.

"Comparto la indignación

contra los autores de esos hechos. Poco hay dudas. Hay que ver quiénes son".

Manifiestó que la intervención del Ministro Quirós Sasso,

en la Asamblea Legislativa había sido muy buena. "Estimo que estuvo muy bien".

Finalmente, el Presidente Orlich Bolmarich expresó que

la comisión especial, que nombrase la Asamblea, tendrá todo su apoyo pues "sábele más empeñado que el Gobierno en aclarar lo ocurrido y establecer responsabilidades".

Confirmó además que, a pedido de cartagineses, fue trasladado a San José el teniente Bravo.

elegancia sin límites!



VENUS "hilo de lujo"



Presupuesto extraordinario a la Asamblea

En esta semana el Poder Ejecutivo enviara a la Asamblea Legislativa otro presupuesto extraordinario. Posiblemente sea el último en este año y con él se atenderán las necesidades de los ministerios, para concluir este período fiscal.

Como las sesiones ordinarias terminan el viernes, el Ejecutivo deberá igualmente incluir ese presupuesto en una convocatoria a sesiones extraordinarias.

Siguen las conferencias de Mikoyan

NACIONES UNIDAS, 27 (AP) El primer viceministro de la Unión Soviética Anastas I. Mikoyan conferenció hoy con el embajador Carlos Lechuga en medio de los informes de que el dirigente soviético estaría avanzando hacia una reunión con el Presidente Kennedy.

Lechuga no estaba presente en la cena ofrecida anoche a Mikoyan por el Secretario General de las Naciones Unidas U Thant. Los principales negociadores norteamericanos incluyen al embajador Adlai E. Stevenson fueron invitados.

Stevenson tenía una cita en Washington durante la tarde para conversar con Kennedy sobre la situación cubana.

El embajador norteamericano dijo que Mikoyan no había solicitado anoche una entrevista con Kennedy, pero que esto no se ha decidido aún si Kennedy se verá con Mikoyan. Las fuentes soviéticas en las Naciones Unidas no tenían una información definitiva sobre el asunto.

Mikoyan invitó a Lechuga para almorzar en la misión de las Naciones Unidas. Mikoyan regresó ayer de una visita de 24 días a La Habana.

Stevenson dijo que espera realizar mañana conversaciones "muy importantes" con el viceministro soviético de relaciones exteriores Vasily V. Kuznetsov.

- de poplín 100% sanforizado y mercerizado, de algodón peinado.
- cuello "Sir".
- color: Blanco "Plus - White".
- 212 hilos por pulgada entre trama y urdimbre
- exclusivo corte anatómico
- botones poliestéricos anclados.

Cuello	13½	14	14½	15	15½	16	16½	17
Mangas	31	31	31	32	32	32	32	32
				32	32	33	33	33
				33	33	34	34	34
					34	35	35	

• con puños "W-so" (para usar con botones o con mancuernillas)  \$ 21.00

• manga corta  \$ 22.00

• garantía de calidad I-M.
• hecho en Costa Rica

CAPITOL

JET

CYROS

"La Capital de la Moda"
75 varas Sur del Correo

Nombre viejo - Organización nueva
Avenida Central

Avenida Central, frente a La Eureka
Sinónimo de elegancia masculina

DI LIDO

Alajuela

LONDON

50 varas al Sur de la Botica Oriental
Exclusividad para los que conocen

Luzca mejor, vista con **VENUS**, de elegancia sin límites!

¡HACER POLITIQUERIA CON ES!

No estaban fríos los restos de las infortunadas víctimas de los sucesos de Cartago el viernes, cuando ya los buitres de la política se estaban relamiendo ante la posibilidad de llevar agua a sus molinos con base en esa sangre. Todo el fin de semana lo emplearon los políticos enemigos del Gobierno, en viajes a la ciudad escenas de los dolorosos hechos, con el fin de averiguar cuanto pudieran servir a sus politiqueros propósitos.

La prensa de oposición cerrada, se apresuró a llegar a conclusiones no sustentadas: la culpa de todo era del Gobierno; el Gobierno había dado el orden de fuego y metralla contra los ciudadanos indefensos; había una masacre, un régimen de terror, y todo ello era culpa de Francisco J. Orlich.

En la Asamblea Legislativa misma, se dio otro triste espectáculo. No hay pruebas ni seguridad sobre quiénes fueron los responsables de los disparos, ni sobre la identidad de las armas que los produjeron. Las versiones son contradictorias. Hay quien afirma, —no es posible negar que lo hay— que fueron los jefes de la Guardia Civil quienes dieron la orden, y los Guardias Civiles quienes la ejecutaron; pero hay también quienes sostienen que dentro de las filas de los manifestantes había agentes provocadores colocados allí por grupos extremistas interesados en provocar una situación de disturbio y de caos. Los hechos no se han aclarado; las autoridades judiciales no investigan, el Ministro de Seguridad Pública informó a la Asamblea Legislativa que el Ministerio a su cargo levanta una investigación, y de paso pidió a la Asamblea que interinara una Comisión Investigadora de su seno.

De todo eso se desprende que la última palabra no se ha dicho, que la auténtica verdad no ha salido a relucir todavía.

Los sucesos fueron dolorosos, los sucesos fueron trágicos. Pero no es

posible, sin pecar de precipitación y ligereza, acusar a éste o a aquél de ser el responsable. El cargo es demasiado grave para ser lanzado sin plena seguridad documentada.

Sin embargo, el escándalo político sigue. La prensa de oposición cerrada sigue enviando redactores a que sorprendan ciudadanos a quienes se les arrancan tremendas acusaciones contra el Presidente de la República; y la diputación del Partido Republicano, con gran tranquilidad, solicita un voto de censura contra el Ministro de Seguridad Pública Ingeniero don Mario Quirós, porque dicen algunos de los diputados de ese grupo, que a ellos les han dicho que la Guardia Civil fue la que imprudentemente disparó.

Es decir, que se está haciendo politiquería contra el Gobierno y el partido que lo llevó al Poder, sobre la sangre respetable de los caídos en Cartago.

Un diputado, precisamente el que más se ha caracterizado en la Asamblea por sus ataques al Gobierno y a sus personeros, o sea el señor Suñal, ha sido en esta ocasión más sensato y más patriota que sus compañeros de oposición, e hizo un dramático llamamiento a los políticos para que no hicieran politiquería sobre los graves sucesos de Cartago. Su llamado no fue escuchado. La politiquería sigue haciendo estragos, tratando de ahondar las heridas y de echar sal en ellas, empeñada en crear un clima de agitación y descontento por todo el país.

Es lamentable lo que ocurre. Todos sabemos que nuestro país está amenazado por una incalculable conspiración internacional, pero los políticos y pseudo periodistas irresponsables, se ensañan en una campaña para desunir, para agrietar, para enconar, para separar a los costarricenses.

¡Hacer politiquería con eso! ¡Y hacerla en las presentes circunstancias!

31.5 millones de dólares para papel en Chile

El Banco Interamericano de Desarrollo y la Corporación Financiera Internacional, filiales del Banco Mundial, anunciarán hoy una operación conjunta para contribuir al financiamiento de un programa de expansión de 31.5 millones de dólares que realizará la Compañía Manufacturera de Papeles y Cartones S. O., la mayor empresa productora de paja y papel en Latinoamérica.

El Banco Interamericano contribuirá al programa con un préstamo equivalente a \$ 16,000,000 de sus recursos ordinarios, y la Corporación Financiera Internacional (CFI) invertirá 3,000,000 de dólares en el proyecto. El resto lo financiará la empresa con su propio capital y con créditos de los proveedores.

El Banco y la CFI contribuirán así a la expansión de la

empresa chilena que cuenta con el mayor número de accionistas y promoverá, indirectamente, el desarrollo del mercado de capital de ese país.

Cinco bancos comerciales estadounidenses y uno europeo han acordado participar en los primeros vencimientos del préstamo del Banco Interamericano por un monto total de 450,000 dólares. Estos son: Bank of America (Internacional), Grace National Bank, The Meadowbrook National Bank, Morgan Guaranty Trust Company, Union de Nueva York, The Philadelphia National Bank, Filadelfia, y Banque de Bruxelles, de Bruselas, Bélgica.

"Papeles y Cartones", que cuenta con más de 14,000 accionistas, fue fundada en 1920. Su primera fábrica en Puntarenas, cerca de Santiago, comenzó a funcionar en 1923. Desde entonces, la firma ha ampliado

sus operaciones, expandido su capacidad de producción y adquirido algunas fábricas existentes.

Con la ayuda de un préstamo de \$20 millones otorgado por el Banco Mundial en 1958, la empresa construyó una planta de papel de periódicos en la ciudad de Concepción y una planta de pulpa química en Laja a unos 64 kilómetros de dicha ciudad. La empresa también posee una fábrica de papel en Santiago y otra en Valdivia.

Dentro del Plan Decenal de Desarrollo Económico, el Gobierno de Chile ha asignado a prioridad a la ampliación de la planta de Laja.

El proyecto de expansión de esta fábrica contribuirá a reducir los costos de producción de la pulpa y a fortalecer la posición competitiva de la empresa en el mercado internacional



Una ola de accidentes de aviación viene conmoviendo al mundo.

No pasa día sin que el cable nos traiga la noticia del desastre de aviones de grandes compañías, o pequeñas avionetas. Enormes pájaros metálicos de turbohélice, cargados de pasajeros que se estrellan contra la sombría mole de una montaña...

Airosos jets de propulsión a chorro que estallan en el aire, arrasando con todo vestigio de vida.

Chuegos de aviones en pleno vuelo. Vuelcos aparatosos en medio de las pistas de aterrizaje.

Ya los lectores se preguntan si es que alguna mano invisible viene destruyendo aviones de todos los tamaños... Si algunos "rayos de la muerte" de otros planetas, están dirigidos contra los rápidos aviones de los terrícolas...

No creemos que nada sobrenatural —salvo la voluntad de Dios— esté ocurriendo en la espantosa carnicería que traen como consecuencia los accidentes aéreos...

Es que cada día, aumenta el tráfico de aviones. Tal como cada día los accidentes en carreteras siembran el terror, sin asombro, así ha comenzado a ocurrir en el aire.

Son millones de vehículos en todas las carreteras y calles del mundo.

Ya son muchos los millares de aviones que surcan el espacio. Y aunque este espacio nos luce ilimitado, desde luego que tiene sus límites. Y sus "carreteras" perfectamente trazadas, en formas de "rutas de vuelo"... Y en tantos millares de aparatos volando, tienen que haber fallas, desperfectos, accidentes... Lo que sucede es que, en cada ocasión de un accidente aéreo, el saldo es terrible y desconsolador.

Las compañías, claro que se afanan por brindar a sus clientes un servicio eficiente. Pero también los constructores tienen que dar al gran público, más rapidez, más precisión. Y se va olvidando que la conquista del espacio aéreo aparejó riesgos que aún están vigentes...

Somos de la tierra, y ya vamos desplazando nuestras rutas por el aire.

Cuando se vuelva a velocidades fantásticas, que cada día se aumentan, y Londres, Nueva York o París se nos ponen en horas al alcance de la vista, naturalmente que debemos aceptar "algunos" riesgos...

Como los aceptaban —y no hay variación fundamental más que en la forma— los viajeros que en los antiguos tiempos, salían solos, a lomo de mula, a enfrentar fieras y saiteadores, por los caminos donde el hombre no había dejado aún su huella.

ROLDAN

NO HAY INCOMPATIBILIDAD

Texto del pronunciamiento vertido por el Lic. Mario Bartranes S. al contestar una consulta del Director del Colegio de Nicoya.

Con la aceptación del señor Procurador General de la República, doy respuesta a su telegrama de fecha 2 de los corrientes, por medio del cual solicta la nuestra opinión legal acerca de si existe incompatibilidad en el desempeño de un puesto de Miembro de la Junta de Educación, y Junta Administrativa a la mismo tiempo.

Las Juntas de Educación que se encuentran definidas por el Código de Educación y por la Ley Fundamental de Educación.

No hemos podido encontrar ninguna Ley posterior de esa naturaleza que determine las atribuciones. Es necesario entonces guiarse por las funciones que para cada una de ellas (Las Juntas de Educación y las Administrativas) establece el Código de Educación.

En primer lugar las Juntas de Educación tienen como función el cuidar y vigilar de la higiene, disciplina, moralidad y la construcción, conservación y mejora de los edificios de las Escuelas Públicas de cada circuito escolar. Las Administrativas por su parte también tienen por función cuidar de la

higiene, disciplina y moralidad, construcción, conservación, mejoras y ampliación de los edificios del Colegio o Institución de enseñanza media a que pertenecen. Lo cual demuestra que hay similitud de funciones en ambos, a pesar de que para unas el campo de acción se circunscribe a las escuelas y colegios particulares, que en ellas puedan operar; y para las otras su acción se refiere a los Colegios o Instituciones de enseñanza media.

Por lo anteriormente dicho, es nuestro criterio que por la similitud de funciones, de ambas Juntas no puede existir, como no existe específicamente, incompatibilidad entre el cargo de Miembro de la Junta de Educación y el de Junta Administrativa de una Institución de Enseñanza Media. La única específica enumerada en el artículo 400 del Código de Educación, lo es para el cargo de Miembro de Juntas Administrativas y se refiere a la condición de ser Profesor de cualquier Colegio oficial.

Dejamos en esta forma evacuada su consulta y me suscribo de Ud. atento y seguro servidor,

Mario Bartranes Sáenz, Procurador Administrativo.

LOS LICORES EXTRANJEROS PUEDEN SER DECOMISADOS

Texto del pronunciamiento vertido por el Lic. Manuel A. Castro, refiriéndose a una consulta del Departamento Comercial del Ministerio de Economía y Hacienda.

El Tratado de Libre comercio e Integración Económica suscrito entre Costa Rica y la República de El Salvador, el 5 de oc-

tubre de 1953, aprobado por Ley número 1730 de 19 de enero de 1954, y el similar, con la República de Guatemala, suscrito el 20 de diciembre de 1955, aprobado y ratificado por Ley número 2149 de 19 de Julio de 1957, establecen en sus Artículos II y III respectivamente, que es entendido, que las mercancías incluidas en la Lista o Lis-

tas Anexas, no quedan exentas de las medidas de control que sean legalmente aplicables en los territorios de los Estados contratantes por razones de salud, seguridad o de policía.

En el Anexo "A" de aquel Tratado, Lista de Mercancías de Libre Intercambio entre los países signatarios, se incluyen Vinos de Frutas, cerveza, licoras y otras bebidas espirituosas, y en el del último Tratado se comprenden Vinos de frutas, inclusive espumantes, licores y otras bebidas espirituosas, cerveza.

Los artículos importados al amparo de tales Tratados, en virtud del principio de territorialidad de la ley que impide que puedan aplicarse a los produc-

tores de las Repúblicas de El Salvador y Guatemala, no están sujetos a las disposiciones, reglas, menciones, etc., vigentes en Costa Rica, más si están afectos a las medidas o normas de control por razones de sanidad, seguridad o de policía.

Omito indicarle pormenorizadamente los casos en que puede proceder un decomiso de mercancías importadas al abrigo de dichos Tratados. Como casos puedo citar, por ejemplo el que podría llevarse a cabo, por infracciones del Capítulo V "De la Sanidad de los Alimentos", del Código Sanitario, en cuyo artículo 246 se da derecho a las autoridades competentes, para decomisar, inutilizar o destruir los productos alimenticios elaborados o puestos en venta con in-

fracción de ese Código y su Reglamento; por expendere licores, cerveza, en un negocio no patentado.

Como regla general, se puede decir, que siempre que existan normas o reglamentaciones, dadas en evidente interés de la sanidad, la seguridad o por razón de policía, que autoricen el decomiso, de determinadas mercancías, como consecuencia de infracciones a las mismas, ellas serían aplicables a las importadas bajo el vigor de los Tratados en referencia, y por consiguiente, facultan para su comiso.

Con toda consideración, me suscribo de usted atento, seguro servidor.

Manoel A. Castro L.
Fiscal Especifico.

"No todas las enfermeras insultaron al Presidente"

Una señora enfermera que la hora en el turno de la tarde en el Hospital Max Peralta, cuyo nombre nos pidió mantener en reserva para evitar complicaciones nos pidió, aprovechando la visita que hicimos ayer a aquel Hospital para entrevistar a civiles heridos en los molinos del viernes anterior, que consignáramos, por el buen nombre de todo el personal de enfermería de la institución acusar que es falso la información suministrada por un matutino sobre la casi totalidad de las enfermeras del Hospital habiar faltado al respecto al señor Presidente de la República cuando el Primer Magistrado estuvo allí a indagar sobre el estado de los heridos el sábado ante-

rior. La señora declaró "por el prestigio de todas nosotras, debo declarar que en realidad fuimos únicamente tres enfermeras las que faltaron al respeto al señor Presidente Orlich, y que el personal en total es de sesenta enfermeras aproximadamente, lo que da una proporción de "insultantes" sumamente baja". La señora agregó que la compostura ante un alto funcionario ante el Presidente de la República, debe ser observada pase lo que pase. Advertió que en lo personal no le preocupa el caso, pero insiste en decir que tal información perjudica a la totalidad de las enfermeras y que por eso quiere dejar claro el asunto.

ACTIVIDADES DEL INSTITUTO DE CULTURA HISPANICA

Funcionan tres círculos culturales para jóvenes costarricenses de humilde posición económica, divididas según su preparación. El primero, para analistas; el segundo para quienes únicamente han cursado la enseñanza primaria y el tercero para los que han cursado totalmente o en parte, la segunda enseñanza.

Los cursos se dan en el local de la parroquia del Carmen, de la capital, o en la Escuela de las Madres Carmelitas, de un barrio capitalino.

Las enseñanzas que se imparten son:

Religión, por los Rvdo. Padres Recaredo Rodríguez y el Padre Director de los Padres Car-

melitas de la Parroquia de la Medalla Milagrosa. Labores, por las señoritas Cristina Guillén, Esperanza Ugalde y Cecilia Ugalde.

Trabajos Manuales y Enseñanza del Hogar, por la Sra. Yolanda Gómez. Nutrición, Puericultura y Pediatría, por las señoritas Dolores Núñez y Lelia Arias, Instructoras de la Escuela de Enfermeras.

Psicología Infantil, por la Dra. doña Gloria Medrano de Tebas, profesora de la Universidad.

Práctica teatral y declamación, por la Sra. doña Ana Poltronieri de Gómez, quien está montando una agrupación teatral entre las alumnas.

KING WILLIAMS



de la famosa Casa
conocida mundialmente

John Gillon & Co. Ltda.

En su marca lleva la fama

Un prestigio universal que ha merecido altas calificaciones de quien sabe saborear un fino WHISKY



JAIME GUELL y Co., LTDA.

Representantes para Costa Rica

FRIGIDAIRE

(PRODUCTO DE GENERAL MOTORS)

el regalo de regalos... una REFRIGERADORA



FRIGIDAIRE

- POR SU CALIDAD!!
- POR SU ELEGANCIA!!
- POR SU ECONOMIA!!
- POR EL SERVICIO!!

y por las GRANDES FACILIDADES de PAGO,

NADA PUEDE DARLE TANTO COMO ESTE ARTICULO



Todos nuestros ARTICULOS están respaldados por la GARANTIA y SERVICIO en nuestros propios talleres. Además garantizamos un GRAN STOCK de REPUESTOS

DURANTE EL MES DE DICIEMBRE
PRECIOS ESPECIALES Y
GRANDES FACILIDADES DE PAGO

RILASA

Su distribuidor "FRIGIDAIRE"

25 varas Norte del Banco de Costa Rica — Teléfono 1162

GRATIS

VIAJE A MEXICO

CONCURSO "La República"

1 - Todos los días se publicará una página dividida en casetillas.

2 - Cada casetilla corresponderá a una casa comercial o el nombre de un producto.

3 - Cada día, cierto número de casetillas llevarán una letra entre paréntesis.

4 - En la parte inferior izquierda de la página, aparecerá una frase guía escrita verticalmente, con un renglón en blanco a la par.

5 - Qué debe hacer el concursante?

1 - Anotar en el renglón junto a cada letra de la frase guía el nombre del producto, o casa comercial en cuya casetilla aparezca, entre paréntesis la misma letra.

2 - Puede haber casetillas que tengan la misma

letra entre paréntesis. No importa, puede Ud. utilizar la que quiera.

3 - Una vez llenos los renglones de la frase guía, remita este cupón a "LA REPUBLICA", especificando claramente nombre y dirección. Así participará Ud. en el sorteo de un pasaje ida y vuelta a México ABSOLUTAMENTE GRATIS.

4 - El Concurso se cerrará el 15 de Diciembre y el Sorteo se efectuará el 17 de Diciembre, en presencia de un Alcalde y dos testigos.

Dirección: Concurso "LA REPUBLICA", Apartado 2130, San José.

LISTA DE PREMIOS

(1) Un pasaje de ida y vuelta a México.

(2) Una rasuradora marca REMINGTON tipo Auto - Home de Quirós & Co.

(3) Un carrito de SPINNING MITCHELL. El carrito de los campeones Glica Ltda.

(4) Un catre plegable de Cumbres de Oca.

(5) Cien colonos en efectivo (obsequio de Volkswagen de Costa Rica).

(6) 1 Caja de Ovaltine.

(7) 1 Cámara Kodak y 3 rollos de película a colores, de IBSA.

(8) 1 Caja de 48 latas de 10 onzas de JALON DEL CAMPO, Luis Ollé.

(9) Diez Peñuelos de Fantasía en el SALON DE BELLEZA BORDALLO.

(10) Cincuenta libras de MARGARINA NOVA.

POKER CHILERA COSTARRICENSE LTDA. (N) CATRES (E) Montes de Oca Calle del Pacifico (Los fundadores de la Industria de los catres en el país) Sus ABRIGOS donde (A) Fdo. Hernández J. Costado Norte Prensa Libre	BICICLETAS (T)  CHOP SUEY (N) HO KON Esquina Surroeste del Parque Central	RELOJES (P)  SIEMENS (N) SIMBULO DE LA ELECTROTECNICA	JUGOS (S) DEL CAMPO SANOS Y DELICIOSOS	WAMPOLE Alan & Alan CAMPEON (L)
PARA SUS ENSERES EL EMPORIO (C) COSTA RICA (U) Souvenirs Ltda. 100 varas Norte y 75 al Este del Balmoral	LABORATORIO DENTAL PINAGEL Teatro Roxy 100 varas Norte Alto Botica Dejuk (E)	PLYWOOD (I) Depósito QUIJANO Frente Teatro Capitolino	TEATRO (U) LIBANO SU TEATRO AMIGO	BATERIAS (A) LUCAS TELEFONO 3219
Muebleria (U) CASA GOLDBERG	Agencia (S) Rock-Ola Ltda. LAS UNICAS LEGITIMAS - Teléfono 3712 -	Margarina (E)  Alimento de Componentes (A) OVALTINE Campeón de los Alimentos	MAQUINAS (V)  LA GRAN VIA PARA SUS COMPRAS DEL DIA (M)	Agro Ave Ltda. LA CASA DEL AVICULTOR (E)
Neuro Fosfato (V) ESKAY	Pasteleria EL PARTHENON	OPTICA SALAS 25 varas Norte de la Iglesia del Carmen (C)	NISSAN PATROL	Para cocinar (O) TROPIGAS
Muebleria (U) CASA GOLDBERG	Neuro Fosfato ESKAY	OPTICA SALAS 25 varas Norte de la Iglesia del Carmen (C)	TALLER (A) SEGURA LTDA. MECANICA - ENDEREZADO y PINTURA ALFONSO SEGURA (A)	Para sus regalos de Navidad (L) ALMACEN SAIDEM 100 varas Norte Banco Central
Perfumeria (M) MARICEL (Loción Cedro)	CAFÉ (O) SORBITO	Brandt & Co.	COSERVI SIRVE MEJOR - Teléfono 4678 -	PARA SUS REGALOS DE NAVIDAD (L) ALMACEN SAIDEM 100 varas Norte Banco Central
Radios (N) SINGER	Algo maravilloso (N) "VARIANT"	BAR RESTAURANTE (M) CAPRI POLLOS DIAMANTE DORADOS SIEMPRE FRESCOS	COÑAC (A) FUNDADOR	PINTURAS y ESMALTES (B) SAPOLIN CALIDAD DESDE 1882
Ferreteria (C) MONGE	EQUIPO DE OFICINA (L) OLIVETTI FEOLI - Av. Central	CARLOS BARBOZA e HIJOS (E) MUEBLERIA - Teléfono 5150 -	ROSAGO	LAMINAS PLASTICAS (E) SKILITE ALMACEN Palacios & CIA. LTDA. (A) LA CASA DE LOS RULOS Paseo Jiménez (E)
FOTOGRAFIA (E) SPORT	--- CUPON N° 14 --- E C L U A E N S U T N A C M I E O N E O N S L Y A V R E E N P D U E B M I A C S A			
Nombre del concursante: Dirección: No. <input type="text"/>	FOTO (E) SPORT			

DAMAS VOLUNTARIAS Y LABOR SOCIAL EN CLINICA DE TUMORES

Acercas de la importancia de la labor que están efectuando las Damas Voluntarias de consuno con el Servicio Social de la Clínica de Tumores, Marcial Fallas Díaz, se refirió ayer el Dr. Carlos Manuel Gutiérrez Cañas, Director de este importante Institución médica. El doctor Gutiérrez desea hacer hincapié en que, en la ayuda de las señoras de buena voluntad que colaboran asistiendo a los

eventos que se celebran para beneficio social las damas voluntarias y el mismo servicio social de la Clínica, poco o nada logran. Las declaraciones del Dr. Gutiérrez aparecen a continuación:

"Esperamos la ayuda de todas las señoras de buena voluntad para que cooperen con su asistencia al té que habrá de celebrarse mañana Jueves en

los salones del Tennis Club para recaudar fondos con los cuales fortalecer la labor en la clínica el cáncer de las Damas Voluntarias de la Clínica de Tumores Marcial Fallas Díaz. El grupo formado por estas señoras voluntarias ayuda directamente al Servicio Social de la Clínica. Los fondos recaudados por ellas a través de sus actividades altruistas, son usados por el Servicio Social para resolver los problemas económicos de los pacientes que sus con auxilio médico en la Clínica. Estos problemas, que aparecen ser superficiales son, sin embargo, los factores más importantes para que los enfermos puedan asistir y atender las sesiones de diagnóstico, estudio y tratamiento".

"Por ejemplo, se presenta una madre a la clínica por primera vez, y luego del examen completo se determina que ella necesita someterse a un estudio y subsiguiente tratamiento. Es aquí en donde, por su conciencia a la enferma se le enfrenta una muralla de obstáculos contra el plan trazado para su coronación. Esta muralla la constituyen los problemas económicos y de otra índole que no se pueden resolver fácilmente. Tales como la alimentación de los hijos, el lavado, el aplanchado, pago de transportes, etc. Es en

tonces cuando entra en acción el Servicio Social de la Clínica de Tumores, fortalecido por las Damas Voluntarias, para resolver esos problemas que confronta la paciente".

—Creo —dijo finalmente— que toda señora de buena voluntad, cuyos medios económicos se lo permitan, debiera ayudar a esta grandiosa labor de las ciudadanas Damas Voluntarias de esta Clínica. Debe asistir al

evento que se celebra en el Tennis Club mañana—y por qué no decirlo a los otros también—acto que ha sido muy bien organizado y consistirá en una fiesta agradable. Además queda la honda satisfacción de que, con lo que se invierte en la diversión, se está ayudando a solventar problemas sumamente graves que padecen gentes tan humanas como usted y los demás".

EN PRIMER Y SEGUNDO DEBATE EL PRESUPUESTO

Quedó, en horas de la madrugada de hoy, aprobado en segundo debate el proyecto del presupuesto de la nación.

La Asamblea Legislativa acordó sesionar ayer hasta las once y cincuenta y cinco minutos de la noche con el propósito de darle el primer debate al proyecto de presupuesto y sesionar a las diez y cinco minutos de la madrugada de hoy para dar el segundo debate dejando al tercero para mañana jueves.

Se dieron segundo debate, en

esa misma ocasión a la autorización para que se giren los fondos necesarios para el pago del décimo tercer mes a los empleados del Estado y a los pensionados y jubilados.

Igualmente se dio el segundo debate a la autorización solicitada por el Banco Nacional de Costa Rica para que se le autorice a prestar con la Agencia Internacional de Desarrollo cinco millones de dólares que se emplearán en la ayuda a la agricultura.

Y por último se debatió la autorización para que el Estado preste su fuerza solidaria a la Universidad a fin de que, después de haberse logrado el contrato con el BID hasta por el sumo de 765.000 dólares, que se logran a través de la Alianza para el Progreso a un interés del uno y cuarto por ciento anual y con un plazo de dieciocho años.

En torno a los asuntos referidos se produjeron algunas intervenciones por parte de diputados pertenecientes a las diversas fracciones parlamentarias, quienes, en especial se refirieron a asuntos de forma más que de fondo, obviando dificultades a fin de que se pudieran avanzar, máxime que se habían producido largas intervenciones cuando se discutía sobre si se formaba o no la comisión que investigara los sucesos acaecidos en Cartago el viernes anterior, de lo que informamos en sección aparte.

Posible retiro de infantes de Marina

WASHINGTON, 27. AP.—Del Pentágono emanó hoy la insinuación de que es posible que dentro de poco sean retirados algunos de los infantes de Marina enviados a refugio a la base naval de Guantánamo durante la crisis cubana.

El Pentágono, en un anuncio sobre el proceso de disolución del refuerzo militar llevado a cabo durante la crisis cubana dijo que los elementos del cuerpo de infantería de marina que fueron desplegados de la costa occidental, pasarán por el Canal de Panamá en viaje de regreso

VI Exposición de Industrias será mejor prueba de fuerte inversión

La Cámara de Industrias de Costa Rica calificó ayer a la próxima VI Exposición Nacional de Industrias como la mejor prueba para que los costarricenses puedan apreciar el resultado de las fuertes inversiones de millones de colones que se han hecho durante los últimos dos años.

La industria costarricense de esta manera está preparada para entrar a la abierta competición con el resto de los países del circuito de la América Central.

En la ciudad de Heredia —

sede de la Exposición.— los buses pasarán frente al local de la misma y para los que lleguen en sus automóviles particulares las autoridades de tránsito colocarán un novedoso sistema de señales en todas las calles que mueran la ruta hacia el Norte de la ciudad, donde está ubicada la Escuela Cleto González Viquez.

Los industriales esperan que el desembolso de 250.000 colones en la construcción de "stands" sirva para dar un marco adecuado a la envergadura del evento.

Oferta única de Navidad SIN PRIMA Y 24 MESES DE PLAZO



REFRIGERADOR
Hotpoint

- CAPACIDAD 14-PIES CUBICOS
- CIERRE MAGNETICO
- NO DA HUMEDAD
- FACIL DE CORRER, TIENE RODINES
- AUTOMATICO
- GAVETA DE LOZA
- FREEZER PARA CARNES
- PARA HIELO Y HELADOS



AFLIADOS A



SERVICIO DE MANTENIMIENTO GARANTIA CERTIFICADA POR 5 AÑOS

EL EMPORIO

FRONTE SECCION NOCTURNA BANCO DE COSTA RICA
— TELEFONO: 5442 —

SERVICIO

personal e individual



Usted se sentirá muy complacido al viajar con TACA. Dos aeromozas bilingües lo atenderán durante su viaje proporcionándole el mayor confort y bienestar. Viajando con TACA usted se sentirá un huésped apreciado y no simplemente un pasajero.

Consulte su agente de Viajes o

TACA International AIRLINES
TRANSPORTES AEREOS CENTRO AMERICANOS

Venida 2da. — Calles AV-1
Teléfonos 6808 y 8656

292 casas para familias que viven en tugurios

- AGENTE SECRETO X-9 -

En la sesión del 26 de noviembre de 1962, de la Junta Directiva del Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo, aprobó autorizar el cartel para la licitación de Obras de Urbanización de la Colonia 15 de Setiembre.

En esa Colonia, que el INVU la destinará para ubicar a las familias que serán erradicadas, 49 diferentes bolsas de tugurios de San José, están por terminarse los trabajos de movimientos de tierra. Es deseo del Instituto comenzar lo más pronto posible los trabajos de urbanización, para aprovechar la estación seca que se avecina. Por tal motivo el cartel de licitación vence el 19 de diciembre. Asimismo, los meses enterados en nuestras vistas diarias a esa Institución, que el Departamento de Planes y Obras está preparando el cartel de licitación para la construcción de 292 casas en esa misma Colonia, el que someterá a consideración de la Junta Directiva en próximas sesiones.

Con la iniciación de los trabajos en la Colonia 15 de Setiembre, el INVU apura la marcha en su Programa intensivo de erradicar tugurios, ya que en el próximo mes de diciembre se hará entrega de 85 casas de la Colonia La Mora en Golcochea de Guadalupe para ese mismo fin.

Suscribase a

"LA REPUBLICA"



- BRICK BRADFORD -



- LOS PICAPIEDRA -

LA QUE NO LA TIENE
LA DESEA
LA QUE LA TIENE
LA RECOMIENDA
ES LA
SUPER FAST-COOK
75 varas sur de la antigua Cañada
TELEFONO 4528 - APARTADO 2006



- HONOR-EDEN -



LA MAGNOLIA
- AVENIDA CENTRAL -
Primeros en
PRECIOS, CALIDAD
y...
ANTIGUEDAD

- RED RYDER -

EMPLEO
SE NECESITA UNA JOVEN PARA DESEMPEÑAR TRABAJO EN TIENDA DE COSMETICA
No se atiende por teléfono
Presentar 2 recomendaciones
Entrevistas de 5 a 7 p. m.
Perfumería MARICEL
Esquina norte iglesia la Merced



Agricultura y Ganadería

EL MORIRIN NO CAUSA DOLOR A LAS RATAS

Logróse mucho éxito en grandes acciones combativas con el Ratidina Racumin 57. Es posible resolver el Problema de las Ratas

Durante seis años, o sea de 1346 a 1352, la peste causó horribles estragos en Europa, sucumbiendo la mitad de la población de este continente por esta enfermedad contagiosa. Hoy día se sabe lo que nadie sospechaba entonces: Fueron las ratas que facilitaron la propagación de la peste; las pulgas de estos animales transmitieron los bacilos de la peste con sus picaduras al hombre.



Con frecuencia, los animales van sorprendidos por la muerte en la posición característica de dormir.

Aun en la actualidad, la rata propaga una serie de enfermedades perniciosas que contagia a personas y animales, como p.ej. cólera, disenteria, tífus, tuberculosis, triquinosis y peste bovina. No hay país en el mundo, que no tenga su problema de ratas. Estos roedores acuáticos no sólo desempeñan un papel funesto como diseminadores de enfermedades epidémicas, sino destruyen y echan a perder enormes cantidades de productos alimenticios, las que, en los EE. UU., se elevan a casi 7 millón de toneladas por año. Los expertos han calculado que en la Alemania Occidental, las ratas producen pérdidas por un valor que equivale a la productividad de 100.000 personas; tan enorme son los daños causados por estos comiloneros insaciables. Esta relación de hechos puede ampliarse a voluntad.

Un producto moderno del Departamento Fitosanitario de Bayer, o sea el preparado Racumin 57, hace posible resolver el problema de ratas. Con ayuda de este preparado se ha logrado librar casi completamente para varios años una serie de ciudades de Alemania Occidental (como Leverkusen, Xanten, Delmenhorst, Viersen y otras).

¿Qué es Racumin 57?

La persecución durante miles de años por el hombre ha tenido por resultado de que la rata se ha puesto sumamente recelosa. Donde quiera que husmea cualquier relación entre la toma de cibo y la muerte de un congénere, ya no toca nada, ni de su comida predilecta. Así es de comprender que acciones combativas contra estos roedores, las que han sido llevadas a cabo con cebos preparados a base de fuertes venenos, como arsénico, fosforo de cinc y estirena han conducido solamente a resultados poco satisfactorios.

La rata debe ingerir la muerte, sin que ninguno de sus congéneres pueda darse cuenta sobre el por qué, condición a que responden varios derivados de cumarina. La cumarina se encuentra en algunas plantas como sustancia aromática, como p.ej. también en el pipirigallo.

Cuando, en 1942, se dio de comer los EE. UU. heno de pipirigallo al ganado vacuno, los animales se enfermaron. El "Sweet clover disease" (mal de pipirigallo), como se llamó a esta enfermedad, se manifestó al igual que la hematuria en el hombre por hemorragia incoercible. La sangre había perdido su coagulabilidad. ¿Que había sucedido?

El heno de pipirigallo había sido infestado intensamente de ciertos hongos de moho, los que habían transformado la sustancia aromática natural por un proceso químico en hidroxicumarina o dicumarol, que resulta



Como dosis letal para una rata bastan generalmente 2,5 g del cebo de Racumin 57 ingeridos, en 5 días consecutivos.

ción, se trata de un pez de acuario; no atiboront. No obstante, se ha dado a conocer siempre de nuevo, que los resultados toxicológicos obtenidos con él, permiten sacar con gran seguridad conclusiones respecto al comportamiento de los peces útiles.

Como el Racumin 57 no absorbe agua, flota en la superficie y se extiende en forma de un film delgado. Los peces, que subían a la superficie para res-

pirar o tomar alimento, agaraban frecuentemente también partículas de Racumin 57, escudriñando si embargo inmediatamente. Al cabo de una semana, todos los peces de experimentación vivían todavía.

En otro ensayo, los peces permanecían cuatro días en suspensiones acuosas del principio activo, aguantando aún concentraciones del mismo, que en condiciones normales no se encuentran nunca en las piscinas. Por tanto, la lucha contra las ratas con Racumin tampoco representa ningún riesgo para los peces.

El Racumin 57 se distingue por las siguientes propiedades:

- Las ratas de toda especie y los ratones mueren sin sentir dolor.
- La repetida ingestión de cantidades ínfimas del tóxico provoca la muerte segura de los roedores.
- El empleo del preparado resulta relativamente inofensivo para el hombre y los animales domésticos. No ocasiona daños tampoco en aguas habitadas por peces.



No pueden producirse intoxicaciones secundarias en los animales domésticos. En numerosas pruebas, las ratas envenenadas fueron rechazadas incluso por perros hambrientos. Dos gatos comieron 25 ratones cada uno tratados con Racumin 57, sin que dieran a conocer síntomas de intoxicación.

Los distintos preparados de Racumin 57 son apropiados tanto para medidas extensas como para el control en pequeña escala de ratas y ratones caseros.



Mesa Directora de Reunión de funcionarios del Consejo con productores de arroz. De izquierda a derecha, Ing. Juan Manuel Revilla, Presidente de la Junta Directiva del Consejo; Ing. Omar Agüero Solé, Presidente de la Asociación Nacional de Arroceros, y don Walter Gillen, Gerente del Consejo.

LA MARCA DE CONFIANZA EN INSECTICIDAS CASEROS Y PARA LA AGRICULTURA

ORTHO®

Ayuda al mundo a crecer mejor!

Manufacturados por los pioneros de la fabricación de insecticidas en Costa Rica

EXIJA EL EMPAQUE ORIGINAL CON LA MARCA

QUIMICAS ORTHO DE CALIFORNIA, LTDA.
Tels. 1369-2227 - Ap. Post. 2560
San José, Costa Rica

Una información de ABS a las ganaderías del país

¿Cómo es que el programa de inseminación artificial de ABS me cuesta menos que mantener un toro?

Una información de ABS a las ganaderías del país.

Primero veamos lo que cuesta mantener un toro:



LABOR

Limpiar el corral, el comedero y bebedero. Transportar alimentos. Sacar al toro al lote de ejercicio. Llevar las vacas en celo.

LO QUE REALMENTE CUESTA TENER UN TORO

es el valor de la producción lechera de una buena vaca, más el valor de sus crías. Con lo que cuesta tener un toro usted puede mantener una buena vaca de alta producción. Esta pa-

gará con creces lo que le cuesta el Programa de Inseminación Artificial de ABS con Seminales Probados Superiores.

CORRAL



Inversión inicial. Reparación frecuente. Seguro contra incendio, etc.



VACA ADICIONAL

Haga un estimado del valor de la leche producida por una buena vaca durante un año. Veo lo que le cuesta inseminar artificialmente con ABS el mismo número de vacas servidas por su toro. Compruebe que le cuesta menos que lo que produce la vaca adicional.

ALIMENTACION



Forraje verde. Heno y ensilaje. Concentrados proteicos. Harina de huesos y sales minerales.

¿Es cierto que el programa de inseminación artificial de ABS me protege contra el riesgo de introducir enfermedades de la reproducción en mi ganado?



Sí, absolutamente cierto. American Breeders Service es sumamente cuidadosa de este asunto. Primeramente, todo semental que es seleccionado por ser Probado Superior, tiene que pasar por las más rigidas pruebas de diagnóstico que demuestren que está libre de toda enfermedad y el más riguroso examen físico antes de ser llevado a la Granja de Seminales Probados Superiores. Esto es realizado por veterinarios, especializados en ABS. Si todas las pruebas de salud son satisfactorias se traslada a la Granja situada en Madison, Estado de Wisconsin. Aquí se mantiene separado de los demás sementales durante varias semanas, sometiéndolo de nuevo a estrecha observación veterinaria y a numerosas investigaciones. Durante las primeras 9 semanas es sometido a 24 pruebas de diagnóstico que abarcan: brucellosis, tuberculosis, tricomoniasis, leptospirosis y vibriosis. Posteriormente y conjuntamente con los demás sementales, se le seguirán haciendo pruebas de diagnóstico por el resto de su vida.

Gerente del Instituto de Tierras y Colonización visitó a precaristas de Quebrada Grande

El sábado pasado, el Lic. José Manuel Salazar N., Gerente del Instituto de Tierras y Colonización, en compañía de varios funcionarios de ese organismo, visitó a los precaristas de Quebrada Grande de Liberia, quienes le esperaban en el cine de la localidad, donde tuvieron ocasión de dialogar con el Sr. Gerente en un ambiente de ampla cordialidad y confianza.

Manifiestó el Sr. Salazar que el Instituto de Tierras y Colonización se preocupará, en primer lugar, por resolver los problemas que aquejan a los precaristas de todo el país. Pero que de ningun-

na manera el Instituto va a permitir nuevas ocupaciones de hecho. La persona que desea la tierra para trabajarla tendrá, de ahora en adelante, que solicitarla al organismo autónomo que ha sido creado con ese objeto, el que resolverá las solicitudes en la medida de sus posibilidades. El esfuerzo de la Institución tiene que ser correspondido y nadie podrá actuar por su propia cuenta. La posesión de la tierra implica derechos y deberes para el campesino. A cambio de los derechos que otorgaremos exigiremos el cumplimiento de los deberes —subrayó

el alto funcionario—. Seguidamente explicó a los presentes la organización del Instituto y los solicitó toda la colaboración que puedan brindarles a los técnicos, que muy pronto irán a aquella zona, a realizar todos los estudios indispensables para que el Instituto de Tierras y Colonización pueda trazar una adecuada política en ese caso concreto. Concluyó la visita con un largo período de preguntas que los campesinos de la región hicieron relacionadas con una situación.

NECESARIA AMPLIACION DE PILADORAS DE ARROZ EN BARRANCA

El pasado fin de semana agló con destino a la Provincia de Guanacaste una Delegación de altos funcionarios del Consejo Nacional de Producción encabezada por el Presidente de su Junta Directiva, Ing. don Juan Manuel Revilla y por el Gerente de esa Institución, don Walter Gilen Aguilar. El propósito de los representantes del Consejo era el de conocer el estado de las siembras de arroz en esa zona; observar el funcionamiento de las instalaciones del Consejo al adquirir intensidad ritmo las Agencias de Compras, y entrevistarse con los productores para conocer personalmente sus problemas e inquietudes.

Luego de un programa de visitas a fincas y agencias, que abarcó a los Cantones de Nicoya, Carrillo y Liberia, y ya en unión del Director del Consejo don Ciro Alberto Salazar Baldócea, en esta última ciudad tuvo lugar una importante reunión con los elementos más representativos de los grandes y pequeños productores de arroz, reunión que fue convocada por resolución de los propios funcionarios del Consejo.

El acto se verificó en el local de la Cámara de Ganaderos de Guanacaste, y en él los señores Revilla y Gilen suministraron amplias explicaciones a los productores de arroz con respecto a las normas establecidas por el Consejo en cuanto al riego del arroz. A pesar de que estas normas implican ciertas restricciones en cuanto al límite de humedad del arroz, establecido en un 25 por ciento en aquellos lugares en donde existen facilidades de secamiento, los productores, con alto espíritu de comprensión, entendieron las razones que ha tenido el Consejo para implantar estas limitaciones, que serán eliminadas en la próxima temporada de compras, al año entrante, al llevarse a la práctica los planes de la actual Administración del Consejo, para adecuar las instalaciones de procesamiento y almacenamiento del arroz al creciente ritmo de producción.

El Ing. don Omar Agüero Solé, Presidente de la Asociación Nacional de Productores de Arroz, entró a los honorarios del Consejo de su idea relativa a la constitución de una Cooperativa de Productores de

Arroz, así como del nombramiento de un Comité de agricultores que sea el encargado del contacto directo entre éstos y el Consejo y el Comité Técnico Coordinador, el cual comenzará a trabajar dentro de pocos días como un organismo asesor del Consejo. Los funcionarios del Consejo ofrecieron todo el apoyo y la cooperación de la Institución, en la medida de sus posibilidades, para llevar a feliz realidad las aspiraciones de los productores.

Los agricultores, al término de la reunión se manifestaron sumamente complacidos con la nueva actitud que notas de parte del Consejo, relativa a un mayor contacto personal entre sus más altos esferas y los sectores productores. Esta actitud, —comentaron—, sólo beneficios podrá traer a los agricultores costarricenses. Por otra parte estuvieron de acuerdo concretamente en la necesidad de que el Consejo amplie la capacidad de su piladora de arroz en Barranca, proyecto al cual se han opuesto algunos propietarios de piladoras que sienten sus particulares intereses afectados con esta plan.



Aspecto parcial de los asistentes a la reunión.



combelen

la fórmula moderna que EVITA LAS PERDIDAS DE PESO DE SU GANADO DURANTE LOS TRANSPORTES! SE APLICA MOMENTOS ANTES DEL EMBARQUE!

SU COSTO ES SUMAMENTE BARATO:

El tratamiento para un animal de 500 kilos de peso, apenas le costará

¢ 1.10

Y SU EFECTO PERDURARA 8 HORAS MINIMO

combelen

Un producto de FARBENFABRIKEN BAYER A. G., Leverkusen, Alemania Occidental

Departamento Veterinario:

QUIMICAS UNIDAS, LTDA.

— Con Agencias en todo el país —

Tratamiento en masa de los bovinos

Ampliación simplificada de Neguvón (facilitada por el Dr. Esteban González)

Gacetiña por el Dr. Esteban González

En grandes partes tropicales y subtropicales de la América Latina, el parasitismo de "Dermatobia hominis" (tóraxo, gusano de monte, moyocuil, como yote, nuebe, tupe, ura; borro) en los vacunos desempeña — prescindiendo de la infestación con garrapatas y parásitos gastrointestinales — un papel de gran importancia económica.

Después de conocer el éster fosfórico Neguvón de Farbenfabriken Bayer AG y el empleo del mismo como remedio de acción sistémica contra parásitos

externos e internos, de parte de los ganaderos se presentan cada vez más frecuentemente demandas por formas más sencillas de su aplicación.

Tanto en el caso de manadas grandes de ganado vacuno como en el de ganado bravo de pastoreo extensivo, la aplicación externa y por vía oral de un preparado constituye un verdadero problema. Por un lado se necesitaría mucho personal de que frecuentemente no se dispone, en tanto que, por el otro, el tratamiento de los animales bravos implica peligros para el hombre y el animal, de modo que, pese a la buena voluntad, se prefiere a menudo prescindir del tratamiento. En lo que sigue se describen dos formas

de aplicación del Neguvón, que han sido empleadas con buenos resultados en los países de la América Central.

Aplicación interna

En ganaderías y establos, en los que se dan a los animales individualmente sus raciones de forraje concentrado, se acostumbra generalmente mezclar éstas con la correspondiente dosis de Neguvón.

El Dr. Seifert, Casa Grande, Perú, aplica a los borregos el Neguvón mezclado con una ración de árbol bien aceptada. Dado a esta mezcla una deterynada relación entre Neguvón y fruta, se tiene la seguridad de que por esta forma de aplica-

ción en masa, cada animal obtenga su dosis terapéutica, necesaria para el tratamiento, a raíz de este método, se les puede ofrecer a los animales el Neguvón mezclado con sal, procedimiento que es aplicable solamente, si los animales están acostumbrados a "saladas" periódicas. En los casos en que no son usuales, el ganado debería ser acostumbrado previamente a ellas.

Si se desea proceder con este método en forma exacta, se pesará la cantidad ofrecida de sal y, después de la salada, la de la sal restante, obteniendo así el promedio del consumo de sal por animal de cada grupo de peso.

A base de tal proceder se puede determinar exactamente la relación que debe tener la mezcla de Neguvón y sal para cada grupo de peso de los animales. Sin embargo, en este caso, la alimentación del ganado debería llevarse a cabo de acuerdo con los grupos de peso.

No obstante, para la práctica general, este procedimiento es demasiado complicado para ser aceptado por explotaciones de ganado de gran escala.

A fuerza de ensayos se ha comprobado, que cada animal ingiere una cantidad relativamente constante por salada, o sea que, individualmente, no se toman cantidades excesivas de sal. De ello resultó, que una ración de la mezcla de Neguvón y sal de 1:12 a 1:15 satisfic en condiciones de la práctica completamente en cuanto al efecto terapéutico, mientras que resulta ampliamente improbable correr cualquier riesgo de intoxicación por ingestión de cantidades excesivas de esta mezcla de Neguvón y sal. Con esta relación de mezcla y forma de aplicación se consigue una dosificación de 50 mg. de Neguvón por kg. de peso, la que corresponde a la dosis recomendada en las instrucciones para el empleo de Neguvón.

Como quiera que la mezcla de Neguvón y sal se establece

de limitada, se recomienda preparar la misma cada vez a la vez de ofrecérsela al ganado.

Aplicación externa

La infestación del ganado con larvas de "Dermatobia" corresponde en las distintas zonas ampliamente a la con garrapatas. Contra las últimas se trata el ganado con Asuntol, producto que se aplica por aspersión (spray) o baños de inmersión.

Debido a que, en el caso de la infestación con "Dermatobia" el Asuntol actúa solamente en forma preventiva, se emplea para el tratamiento de los animales ya atacados el Neguvón.

Por la razón de que el Neguvón no es estable en baños de inmersión (Dip) y que tratamientos por aspersión resultan demasiado anti-económicos (personal, tiempo), se han llevado a cabo ensayos basados en la acción sistémica del Neguvón solamente en un lado del cuerpo de un animal atacado por "Dermatobia", muestran también las larvas del lado no tratado. El Neguvón es absorbido por la piel, y la sustancia activa alcanza por medio de la sangre todas las larvas que se encuentran debajo de la piel del animal. Por supuesto, este método supone la resorción de determinada cantidad de Neguvón.

Partiendo de este punto de vista, se ha desarrollado para la práctica el siguiente procedimiento eficaz:

Después de la pasada por el baño de inmersión (Dip) de Asuntol, se hace pasar el ganado por una manga (shoot), donde se asperja cada animal desde arriba por aproximadamente 1 a 3 segundos, según el tamaño del mismo, con una solución de Neguvón al 10%. El ancho del chorro que da con el lomo del animal se regula alzando o bajando la boquilla de la aspersora. Por el largo y ancho del animal y el ajuste del tiempo de la aspersión por resorción

(Pasa a la Página 22)

Más Agricultores

abonan ahora con Albatros

PORQUE ALBATROS
ES LA MEJOR GARANTIA
PARA MAYORES COSECHAS
Y MAYORES GANANCIAS.



ALBATROS

el abono aperdigonado 100% soluble y totalmente asimilable por las plantas.

ALBATROS ESTA PROTEGIDO POR UN ININGUALABLE SACO INTERIOR DE PLASTICO QUE MANTIENE LA FRESCURA DEL ABONO INDEFINIDAMENTE

EN TODO EL PAIS

SON CONOCIDOS LOS MAGNIFICOS RESULTADOS QUE SE OBTIENEN AL ABONAR CON ALBATROS, EL ABONO FABRICADO ESPECIALMENTE PARA LOS CLIMAS TROPICALES, LA ALTA CONCENTRACION DE ALBATROS LO HACE MAS ECONOMICO, PUES LE PERMITE AL FINQUERO LOGRAR MAYORES COSECHAS CON UNA MENOR CANTIDAD DE ABONO.

RESUELVA SUS PROBLEMAS AGRICOLAS CONSULTANDO A NUESTROS TECNICOS E INGENIEROS AGRONOMOS

DEPARTAMENTO TECNICO-AGRICOLA

Holtzmann & Pechtel Ltd.

TELEFONOS: 7154 - 5617 - 1679 - APARTADO: 391



NEGUVON

PARA EL CONTROL EFECTIVO DE PARASITOS INTERNOS Y TORSALOS

FACIL DE APLICAR:

CON LA SAL

BEBIDO

BAÑANDO

NO ES VENENOSO *

Controla las gusaneras y parásitos externos.
No da sabor ni olor a la leche.
Protege su ganado por más tiempo.

SU PRECIO ESTA AL ALCANCE DE TODOS LOS BOLSILLOS

NEGUVON

Un producto de Farbenfabriken Bayer A. G. Leverkusen, Alemania

QUIMICAS UNIDAS, LTDA.

con Agencias en todo el país
* Usándose según recomendaciones que se remiten en cada lata.

Terrible desastre aéreo cerca de Lima

Receso de nueve meses en Concilio Ecuménico

CIUDAD DEL VATICANO 27. AP.—El Papa Juan XXIII cumplió hoy un deseo de muchos Obispos latinoamericanos y misioneros hoy al posponer hasta septiembre del año próximo la segunda fase del Concilio Ecuménico.

Cuando los papas dijeron que fue una decisión difícil para el Pontífice de 81 años de edad; el Concilio entra en un receso de cinco meses el 8 de diciembre. El Papa había fijado ya las fechas del 12 de Mayo al 29 de Junio como el período de su segunda fase.

Pero hoy los 2-200 prelado fueron informados en su sesión en la Basílica de San Pedro, que el Pontífice amplía el receso a meses, cambiando la fecha de la reanudación del Concilio para septiembre del año próximo.

El anuncio dijo que el Papa actuó en respuesta a los deseos de muchos Padres del Concilio especialmente de aquellos que viven a gran distancia de Roma, y también al tomar en cuenta razones de carácter pastoral.

Piden retiro de Adenauer

Por John O. Koehler

BONN, 27.—AP.—El partido Demócrata Cristiano ha dicho al Canciller Konrad Adenauer que debe retirarse a principios del año próximo o a más tardar en el verano, según dijeron estas que fuentes políticas responsables.

El Canciller fue informado de esta "opinión unánime" de su partido durante la junta que efectuó hoy la delegación parlamentaria.

Los informantes que participaron en la Junta, dijeron que el Canciller de 86 años, caído cuando se trató el asunto de su retiro. No dio indicios de su intención al respecto de su partido. Hace tiempo que existe la opinión dentro del Partido Cristiano no Demócrata Adenauer ya no ejerce suficiente control. Cuando el Partido perdió su mayoría parlamentaria el otoño pasado y fue obligado a formar una coalición con los demócratas libres para poder re-elegir a Adenauer, numerosos miembros del Partido, privadamente expresaron al Canciller por la pérdida de votos.

Los demócratas libres refusaron primero entrar al gobierno con Adenauer, diciendo que esta era muy anciano, pero cambian de modo de pensar cuando Adenauer declaró por escrito que se retiraría con tiempo suficiente antes de la elección de 1965 para dar a sus sucesores la oportunidad interiorizarlos de sus funciones.

OJOS SOBRE EL MUNDO...

(ADELANTO) LA HAYA, 27.—AP.—Un fotógrafo venezolano de prensa ganó hoy el primer premio del concurso anual de fotografía.

La fotografía de un sacerdote atendiendo a un soldado herido. Tomada por Héctor Rondón Lovera, fue escogida como la mejor fotografía de prensa del año entre 11281 fotógrafos. —(Continúa en la página 47)—

Lovera vino en avión de Caracas para recibir esta noche el premio de 5.000 Gúlders (1400 dólares, además de un cámara japonesa y un viaje de dos semanas por Japón). El segundo premio de la categoría fotos de prensa correspondió a una escena del campeonato mundial de fútbol tomada por el fotógrafo suizo Walter Studer, de Berna.

Rechaza críticas del Presidente colombiano

BOGOTÁ, 27. AP.—El Presidente Guillermo León Valencia rechazó hoy los cargos de inmovilidad que se han hecho desde varias esteras públicas contra su gobierno.

Valencia dio sus declaraciones especiales ante un programa radial. Dijo: "Considero que es injusto el cargo de inmovilismo que se formula contra el actual gobierno porque para que todo acto importante en un gobierno responsable resulte eficaz, es necesario e ineludible realizarlo, planificarlo y ejecutarlo cuidadosamente a fin de prevenir errores o perjuicios".

Valencia también anunció que el gobierno nacional estudia una rebaja en un cincuenta por ciento del precio de las drogas mediante acuerdo con la Asociación Colombiana de Fabricantes de Drogas. Añadió que si no se logra tal acuerdo se conseguirá mediante decreto ejecutivo.

También informó que su gobierno proseguirá en su campaña contra la especulación y el alza de precios de los productos básicos. Esto ha hecho que muchas empresas comerciales colombianas hayan recibido cuantiosas multas.

El satélite "Telstar"

Nov. 27.—AP.—El satélite de comunicaciones, Telstar, lanzado hace cuatro meses se ha pues to reticente en cuanto a obedecer órdenes.

Los laboratorios de la compañía Bell Telephone creadores del satélite, dijeron que tratan de encontrar la causa del problema y corregirlo. El satélite nunca recibió órdenes para que encienda o apague sus receptores.

Sin embargo, las pruebas aquí indican que el receptor y el transmisor todavía están en buenas condiciones de operación, se dijo un vocero de la Bell Telephone.

Hasta el momento las transmisiones de teleteléfono no han sido afectadas. La teleteléfono envía a la tierra información sobre la cantidad de radiación en el espacio, lee las temperaturas y otros datos de gran valor para el espacio que hacen los Estados Unidos en la conquista del espacio.

El laboratorio de los laboratorios de que es parte del sistema de la compañía Bell Telephone, dijo que todos los experimentos proyectados originalmente para Telstar han sido completados. Dichos proyectos incluyen transmisiones de televisión instantáneas, teleconferencias, multicanales, transmisión de fotografías noticiosas y otras transmisiones fotográficas.

URGENTE

Por Diego González

LIMA, 27. (AP).—Un avión a chorro brasileño, que viajaba hacia Los Angeles con 37 personas a bordo, fue encontrado destruido y volado al Sur de Lima hoy sin observarse señales de sobrevivientes, según dijeron funcionarios peruanos.

El avión de la línea comercial Varig había desaparecido ocho horas antes cuando se dirigía a aterrizar en Lima después de un vuelo que se originó en Porto Alegre y Rio de Janeiro, Brasil.

Uno de los aviones encargados de la búsqueda informó que el avión Boeing 707 parecía estar completamente destruido. Se le avistó a 120 kilómetros al Sur de Lima cerca de la Carretera Panamericana.

LIMA, 27. (AP).—El Ministerio de Información informó que los restos del avión de la Varig, que se estrelló al Sur de Lima, el Servicio de Aeronáutica indicó que el aparato se estrelló en las montañas cerca de Ciudad de Dios a unos 32 kilómetros al Sur de Lima.

LIMA, 27. (AP).—El Ministro de Agricultura de Perú, General Jesús Melgar, estaba a bordo del avión Boeing 707 de la Varig que se estrelló hoy al Sur de Lima.

Regresaba de Rio de Janeiro, donde asistió a la Conferencia de la FAO; lo acompañaba su esposa.

Se informó pero no se ha confirmado que otros miembros de la Delegación peruana también estaban en el avión, incluyendo al Ingeniero Miguel Aspíllaga, Secretario del Ministerio de Agricultura; al Ingeniero Oscar Fuster Barreda, a Alejandro Cortés, delegado de la Sociedad Nacional de Industrias.

Pompidou formará nuevo gabinete

Por Harvey Hudson

PARIS, 27. (AP).—El Presidente Charles de Gaulle confirió hoy con el primer ministro Georges Pompidou durante más de dos horas y le pidió formar un nuevo gabinete.

Pompidou se subió a su mismo avión primer ministro, tal como se expresaba desde que los votantes dieron mayoría de diputados degaullistas para la Asamblea Nacional.

El 5 de octubre la Asamblea Nacional derogó a Pompidou en voto de censura; de Gaulle disolvió entonces la Asamblea pero pidió a Pompidou que se eligiese una nueva Asamblea.

Un vocero del Palacio del Eliseo dijo que hoy De Gaulle aceptó oficialmente la renuncia de Pompidou el 5 de octubre. En el mismo tiempo le pidió tener lista una nueva lista de Gabinete para la apertura de la nueva legislatura el 6 de diciembre.

Mientras tanto, Pompidou y los Ministros del actual Gabinete permanecerán en sus puestos. Mañana habrá reunión de Gabinete, tal vez la última de este equipo Ministerial.

Informes de fuentes allegadas a Pompidou han indicado que ninguno de los Ministros clave del actual Gobierno será cambiado. Puede haber remoción de algunos técnicos, sin embargo.

Un cambio esperó en el señor Roger Dussaulx de Ministro de Obras Públicas a un Ministerio de Relaciones Parlamentarias. El Ministerio de Educación ha estado vacante desde la renuncia de Pierre Sudreau en una disputa política, y aparentemente aún no se ha tomado una decisión para su sustituto.

Antes de que Melgar fuese miembro de la Junta Militar de Perú en julio pasado, fue agregado de aviación en las Embajadas de Perú en Londres, París y Roma.

LIMA, 27. (AP).—Poco antes del amanecer de hoy un avión a reacción brasileño que volaba a Los Angeles, Estados Unidos, se estrelló incendiándose en la cima pedrada de una montaña próxima al barrio suburbano "Ciudad de Dios" y perecieron sus 97 ocupantes.

Entre las víctimas se encuentran Jesús Melgar, Ministro de Agricultura de Perú, que regresaba a Lima con varios miembros de la Delegación peruana que asistieron a la Conferencia Regional de la FAO en Rio de Janeiro.

También murieron varios altos funcionarios del Gobierno de Cuba, incluyendo a Raúl Cepero Bonilla, Presidente del Banco Nacional, y uno de los principales Consejeros Económicos del Régimen de Fidel Castro y Alvaro Barba Machado, ex-Presidente de la FEU y actual empleado del INRA. Es uno de los más terribles desastres en la historia de la aviación, el quinto ocurrido en los últimos cinco días y el segundo relacionado con aviones brasileños. En los otros cuatro accidente, perecieron 84 personas.

Faltaban pocos minutos para que el avión aterrizará en Lima cuando se comunicó por radio: "Estamos en peligro." Nada más se oyó.

Horas después sus restos se encontraron encima de una montaña solitaria próxima a las ruinas, Incas de Pachacamac, a 24 kilómetros al Sur de Lima y bastante cerca de la Carretera Panamericana.

El avión quedó completamente destruido y aparentemente perecieron instantáneamente a dos sus ocupantes.

Un capellán católico que ofició un rito por las almas de las víctimas. Puedo asegurar que la escena fue horrible, reitero.

El avión de la aerolínea Varig se estrelló contra una montaña de 750 metros de elevación denominada Cerro de la Cruz. Llevaba 80 pasajeros y 17 tripulantes. Todos perecieron.

Gustavo Alva Terry, uno de los médicos que llegaron al lugar, expresó que todos los cuerpos están irreconocibles y solamente algunos pueden ser identificados por documentos, prendas o ropas halladas cerca.

El único cadáver identificado inmediatamente fue el de Jesús Melgar, Ministro de Agricultura peruano. La identificación la hizo un general del ejército que lo ha identificado. El general reconoció la tela del uniforme que llevaba Melgar.

Cerca del sitio donde estaban las ambulancias, al pie del cerro, se hallaron varias ruinas, restos del avión. En la cima está incrustada la cola. Sobre otra ladera del cerro se encontraron restos del avión y cadáveres.

Carta de Ydigoras a Kennedy

WASHINGTON, 27. AP.—Carlos Ajeles, embajador de Guatemala en los Estados Unidos, entregará mañana al presidente John F. Kennedy un mensaje de Manuel Ydigoras Fuentes, Presidente de Guatemala, relacionado con la crisis cubana.

Se supo que la carta fue escrita hace varias semanas por Ydigoras Fuentes. Voceros de la Casa Blanca dijeron que la entrevista con Ajeles venía preparándose desde hace un par de semanas, y que indica que la reunión con Kennedy tiene, que ver con la rebelión de la fuerza aérea sofofocada el fin de semana pasado por el gobierno del presidente guatemalteco.

Ajeles entrevistará con Kennedy al mediodía.

En el sitio donde estacionaron las ambulancias estaba el embajador de Brasil, Raúl Bopp, y varios funcionarios de la embajada y representantes de Varig.

En Lima situada a 32 kilómetros de distancia algunas personas escucharon la explosión del avión al estrellarse.

Un funcionario de la embajada brasileña que prefirió quedar en el anonimato dijo que la cinta magnetofónica que registró la conversación del piloto con el aeropuerto, revela que el aviador anunciaba que iba a aterrizar cuando la comunicación se cortó bruscamente.

La torre de control del aeropuerto dijo que el avión voló por allí, pero el ordenador que operaba en circuito por otro aparato estaba despegando. Este segundo avión era de la Aerolínea Air France. Cuando se cruzó en el aire, con el brasileño, se saludaron haciéndose señas.

Cinco ruedas del gigantesco avión Boeing 707 cayeron en una ladera, dos de ellas rotas y las otras desprendidas.

Los motores cayeron separados. Dos murieron pocas señas del incendio, pero los otros dos están completamente destruidos y sus partes se esparcieron por las falcas del cerro.

Canadá pide atención al problema del imperialismo ruso

NACIONES UNIDAS, Nov. 27.—El Canadá cree que la Asamblea General debería dar mayor atención al asunto del imperialismo soviético, de acuerdo con la declaración de la Asamblea, aprobada en 1960, para poner fin al colonialismo.

El delegado del Canadá Heath MacQuarry hizo resaltar que las declaraciones anteriores a poner fin al colonialismo tienen el propósito de abarcar al mundo por entero y estas Asambleas no tienen motivo alguno para excojer potencias cuando se trata de denunciar a opresión.

En un discurso pronunciado el pasado viernes ante la Asamblea, el señor MacQuarry, hizo notar que Australia ha continuado insistiendo en que las Naciones Unidas no denuncian su atención en las condiciones que existen dentro del imperio soviético y más particularmente en la negación de los derechos humanos y de las libertades fundamentales.

Aunque se han hecho progresos en la labor de poner fin al colonialismo en otras partes del mundo—hizo notar el señor MacQuarry, desde 1939 la Unión Soviética ha incorporado a sus dominios más de 676.000 kilómetros cuadrados de territorio adicional con una población de 22 millones de habitantes.

"Prácticas stalinistas" siguen usando los rusos

LONDRES, 27. AP.—Las autoridades británicas aseguran que esta noche a los rusos de volver a las prácticas stalinistas en la forma en que han tratado a un hombre de negocios de nacionalidad británica acusado de espionaje contra la Unión Soviética.

INFORMACION CABLEGRAFICA INTERNACIONAL

Entrevista Kennedy-Mikoyan

China tergiversa los hechos

Por Henry Brasher

NUEVA DELHI, 27.—AP.— El gobierno de la India dijo hoy que la información proporcionada por los chinos respecto a la historia de su disputa fronteriza con la India, según se da cuenta en la proclamación de cese del fuego de Peking, representan una "completa tergiversación de los hechos".

La declaración de un vocero del Ministerio de Relaciones Exteriores fue otra más en la serie de lo que parecían ser rechazos a la proclamación china. El cese de fuego ha estado en vigencia en la guerra no declarada de las Himalayas desde hace seis días, sin haber habido reacción oficial de los indios respecto a la misma.

Un vocero había dicho con anterioridad, no obstante, que su cláusula principal —aquella de las posiciones que tomarían las tropas indias y chinas después de la retirada china de las fuerzas invasoras— era inaceptable.

Las aclaraciones de la proclamación, solicitadas a Peking han sido ya recibidas y se encuentran bajo estudio, añadió el vocero, "es muy difícil decir cuando contestará la India", añadió.

Fuentes bien informadas creen que la India está haciendo tiempo para reagrupar sus fuerzas y reconstruir su ejército después de los aplastados golpes dados por los chinos en 32 días de lucha.

Se estrella avión de misión bautista

SAO PAULO, 27.—AP.— La sede de la misión religiosa de los Bautistas anunció hoy que uno de sus aviones livianos se había estrellado en la región norte del Brasil; tres personas que viajaban abordo perecieron. Identificó a éstas como Peter Reiner de 5 años, Sandra Reiner de 3 meses y Bernca Lind, una misionera, norteamericana de 35 años. El piloto del avión, el misionero Harold Reiner de 37 años y su esposa Joan su fríeron heridos que obligaron a internarlos en un hospital.

Dos aviones de la Marina británica se estrellan

LONDONDERRY, Irlanda del Norte, 27. AP.—Dos aviones Gannet de la marina británica se estrellaron en las faldas de una colina cerca de Loch Fyne, muriendo los seis tripulantes.

El Gannet es un avión antisubmarino de tres plazas utilizado para prácticas.

No se sabe aún la causa de los accidentes.

WASHINGTON, 27. AP.— El Presidente Kennedy se entrevistó con el vicepresidente soviético Anastas I. Mikoyan el jueves en Washington, según anunció hoy la Casa Blanca. Se descuenta que con versarán sobre las últimas negociaciones para la solución final de la cuestión cubana.

El asistente del Secretario de Prensa de la Casa Blanca Malcolm M. Kilduff anunció que Mikoyan visitará Washington el jueves y viernes.

"Los planes actuales indican que se reunirá con el presidente, Kennedy a las 4:30 de la tarde del jueves", dijo Kilduff.

Estaño

BANGKOK, 27.—AP.— La Octava sesión del Consejo Internacional de estaño empezó hoy a estudiar los efectos de la venta de los excedentes norteamericanos en el mercado mundial.

63 delegados de 21 países productores y consumidores están reunidos en la conferencia a puerta cerrada que terminará el viernes por la tarde.

El programa norteamericano tiende a lanzar 50,000 toneladas del estaño en el mercado mundial. Empezó el 12 de septiembre y terminará el 12 de diciembre. El año pasado los Estados Unidos anunciaron que sus excedentes listos para ser vendidos eran de 154,000 toneladas.

El consejo Internacional de estaño ha establecido un precio mínimo de 790 libras esterlinas por tonelada y un tope de 965.

Dados que se anunció la intención norteamericana de disponer de sus excedentes de estaño, el precio en el mercado mundial ha bajado en 100 libras, dijo el delegado malayo Ley Sui Eon.

El vicepresidente de Tailandia y ex Presidente de la Asamblea General de las Naciones Unidas, príncipe Wan Wattayakom declaró abierta la conferencia.

Plan de estabilidad económico-social en Venezuela

Por Paul Finch

CARACAS, 27.—AP.— Venezuela se ha embarcado en un plan de cuatro años con el que confía no solamente crear — 500,000 empleos sino lograr estabilidad social y económica.

El programa comprende gastos de siete mil millones de dólares, incluyendo una participación del 12 por ciento de la Alíanza para el Progreso, y contempla lo siguiente:

- Construcción de 30,000 casas rurales anualmente;
- Adiestramiento agrícola y técnico para 50,000 jóvenes campesinos;
- Desarrollo de las industrias de acero, aluminio y petroquímicas;
- Construcción de más represas hidroeléctricas.

"Nuestro problema es único en Latinoamérica," dice Manuel Pérez Guerrero, director de la Agencia planificadora gubernamental "INCE". Explicando el proyecto, dijo en una entrevista que "el gobierno tiene el dinero necesario debido a los ingresos por el petróleo y la riqueza del país en recursos naturales. La clave del progreso económico es nuestro pueblo".

La construcción de casas rurales, además de mejorar el nivel de vida del campesino, creará empleos.

Una parte importante de la esperanza del gobierno para diversificar la economía es el territorio de la Guayana en el interior, rico en hierro, oro y bauxita. El gobierno ha construido presas hidroeléctricas en los ríos Orinoco y Caroní, y la nueva Planta siderúrgica de la nación se espera que produzca un millón de toneladas por 1966.

Las nuevas plantas reductoras de aluminio, operadas en base de 50-50 por el gobierno y la Compañía Reynolds Aluminum, producirán 50,000 toneladas de lingotes de aluminio para fin de año.

El plan de Pérez Guerrero abarca solamente cuatro años pero el dice que es flexible. Será revisado cada año para que tenga siempre vigencia de cuatro años.

Pérez Guerrero confía en que para 1966 el desempleo se reduzca del 13 al 7 por ciento, y para 1975 sea solamente del 5 por ciento.

Los problemas de Venezuela se agravan por el crecimiento anual de 3.5 por ciento en la población de 7.6 millones, nacen de 70 a 80,000 venezolanos cada año.

Reunión MacMillan-Kennedy

WASHINGTON, 27.—AP.— La Casa Blanca anunció hoy que el Presidente Kennedy y el Primer Ministro Británico Macmillan se reunirán en las Bahamas el 19 y el 20 de diciembre para revisar los problemas mundiales.

"Confirmando informes anteriores de Londres, la Casa Blanca dijo que Kennedy y Macmillan han pensado que sería útil reunirse para continuar la serie informal de pláticas sobre la situación mundial que han venido sosteniendo de tiempo en tiempo".

La Conferencia, que será la 6ª entre los dos estadistas, se efectuará, según se cree, en Nassau. La Casa Blanca no lo dijo directamente pero su vocero hizo notar que el secretario de prensa Pierre Salinger se encuentra hoy en Nassau.

Ropas y medicinas para presos cubanos

MIAMI, 27 (AP)— Los exiliados cubanos informaron hoy que habían enviado ropas y medicinas a los prisioneros de guerra en Cuba.

La señora Virginia Betancourt, vicepresidente del comité cubano de familias, dijo que su grupo había despachado paquetes a 213 hombres que están en la prisión de la Isla de Pinos y a otros reclusos en la prisión habanera del Príncipe.

La señora Betancourt agregó que el comité continúa en sus esfuerzos para obtener la libertad de los 1,113 prisioneros de la Bahía de Cochinos.

Indicó al efecto que el abogado neoyorkino James B. Donovan que recientemente convencerá al comité por sus inhumanidades "continúa trabajando en el asunto".

Inundaciones en Túnez

TUNEZ, 27. AP.— Convoyes de camiones con abastecimiento y equipos de rescate se dirigieron por carreteras cubiertas de agua para llegar hasta las zonas afectadas por las inundaciones en la línea demarcatoria del Sahara tunecino.

El Secretario de la Defensa Baha Ladgham y otros ministros del gabinete se establecieron sus cuarteles temporales en el puerto de Gabes para coordinar la operación de rescate.

Se han encontrado 44 cadáveres, incluyendo cuatro pertenecientes a niños, entre los escombros de las primitivas chozas de barro y piedra.

Presidente del Banco Nacional de Cuba murió en accidente

LA HABANA, 27.—AP. Paut Cepero Bonilla, Presidente del Banco Nacional de Cuba de quien se asegura que iba a bordo del avión que la Varig que se estrelló en Perú, era periodista y escritor de asuntos económicos cuando ocurrió la revolución castrista. Se convirtió en uno de los asesores de Castro en asuntos económicos.

Tan pronto como Castro tomó La Habana, Cepero Bonilla fue asignado Ministro de Comercio en el primer gobierno provisional bajo el Presidente Manuel Urrutia. Pocos días después se le nombró además Ministro del Tesoro. Cepero Bonilla fue uno de los miembros del gabinete original que sobrevivió una serie de cambios políticos.

Fue designado presidente del Banco Nacional de Cuba en febrero de 1961 substituyendo a Ernesto Guevara que había sido el conductor económico de Castro desde que triunfó la revolución. Guevara pasó del Banco a un puesto en el gabinete como de industria.

Además de sus otras funciones Cepero Bonilla ha sido el principal vocero y negociador de Castro en asuntos del azúcar, principal producto y base de la economía cubana.

Representó al régimen en varias juntas económicas, incluyendo la conferencia de las Naciones Unidas sobre el azúcar en Ginebra el año pasado. Era miembro de la junta de directores del Instituto cubano para la estabilización del azúcar.

Se encuentra en Río asistiendo a la Junta Regional de la FAO en Brasil.



HAN HECHO UNA MANIFESTACION CONTRA LA MURALLA DE BERLIN el indio Tapeshwar Zutshi y el profesor alemán Berthold Rubin, catedrático de historia de la Universidad de Colonia. El 2 de octubre, aniversario del nacimiento de Mahatma Gandhi, querían ambos arrancar un pedazo de la barrera comunista a martillo y escople. Claro que así no podían derribar la potente barrera de cemento que parte a Berlín. Carece desde luego de eficacia la resistencia pasiva contra un régimen totalitario de fuerza como el de Ulbricht que responde a la resistencia pasiva según la fórmula de Gandhi con el terror y las armas. Se trataba aquí más bien de una protesta moral que apelaría una vez más a la conciencia del mundo. El Senado de Berlín prohibió la proyectada acción de Tapeshwar Zutshi y del Profesor Rubin porque había que temar sin duda complicaciones internacionales. A pesar de la prohibición, este audaz plan ilustra la insostenible situación en torno a la muralla de Berlín. La foto muestra a Tapeshwar Zutshi en la Bernauer Strasse pocos días después de la prohibición de su propósito. Bajo un retrato de Mahatma Gandhi oró allí acompañado de más de 100 berlineses por la libertad de los alemanes del otro lado de las alambradas y de la "franja de la muerte".

Asilados guatemaltecos en embajada de El Salvador

GUATEMALA, 27.—AP.— El Ministerio de Relaciones informó haber recibido aviso de la Embajada de El Salvador de que se encuentran asilados en esa misión diplomática el Coronel Oscar Teñón Perron y el ex diputado Eduardo Fabrega de la Cerda, señalados como cabecillas del fallido movimiento contra el gobierno el domingo pasado.

El Ministerio estudia el caso para ver si otorga el salvoconducto a los asilados.

Criticas del Ché Guevara a campesinos y obreros

CAYO HUESO, 27.—AP.— El Ministro de Industrias de Cuba Ernesto Guevara criticó a los trabajadores de la Provincia de Pinar del Río y los instó a que mejor su rendimiento, según dijo hoy la radio de La Habana.

En la transmisión se dijo que Guevara asistió a una junta provincial de delegados de su Ministerio y recibió informes de los centros de trabajo.

"Crítico severamente los informes que le fueron presentados", dijo la radio, sin entrar en detalles sobre las fallas notadas por Guevara.

Costarricense de Petróleo, S. A.

es específicos y ad-va. o alguno, se comprone- beneficios adicionales:

- 13.260.000.00
- 13.260.000.00
- 4.000.000.00
- 6.067.000.00
- 4.000.000.00
- 500.000.00
- 86.000.000.00
- 6.067.000.00

Costarricense y de inver.

as, a título de beneficio

pagadas. Este segundo con cinco años de estar

participación directa en curso de veinte años, se e 33.335% de las accio-

con planos y diseños

publicado este Contrato en la Asamblea Legislativa, la suscrito a la suma de tres (3.000).

pañía estará representado as, de las cuales se entre, un quince por ciento ... aumentado el capital sus- de tres millones de colona y uno y seiscientos seto (51.665%) será propie-; por ciento (33.335%) per- nical Corporation, sociedad es de su división Union Tea. Esta parte se denomina- os después de la operación a costo alguno, otro quince e le será traspasado del cin- ta y cinco milésimos por tas costarricenses.

trato por la Asamblea Le- rio Oficial, el Gobierno co- pañía el Ministerio o de- como accionista.

veinte (20) años, de ope- stado las acciones de los ses (33.665%), sin pago poseyendo un total del seta y cinco milésimos por dial de la Compañía, y A- mos treinta y cinco milé- inmediatamente antes de osientos sesenta y cinco de las acciones al Estado, sus accionistas a esa fe- en proporción al número suma igual al activo cir- ros, deduciendo el pasivo

r también este treinta y o milésimos por ciento ... a totalidad del negocio, en en la cláusula 0) de es-

s de siete miembros. Den- dera nombrar directores d de las acciones, así: uno as privados costarricen- o proporcional irá varian- nga mayor número de ac- trato.

en la Compañía tendrán sin distinción alguna, que dadas, pero estarán exen- s Contrato, de contribuir a la operación de la re- vación de sus instalacio- ra naturaleza.

que se presten a la Com- Costa Rica seis por cien- sarios para el diseño y lescriba en el Capítulo I, de trabajo necesario, to- te y medio millones de rte América (\$...)

ña destinará todas sus

utilidades a amortizar la deuda anterior, G), y no repar- tirá dividendos, salvo el pago del Beneficio Especial que se describe en la siguiente Cláusula I), hasta que se ha- ya pagado totalmente la deuda para la inversión inicial.

I)—A) finalizar cada año de operación comercial, el Estado recibirá un Beneficio Especial de quinientos mil dólares (\$ 500.000.00) anuales durante los primeros cinco años de tal operación seiscientos mil dólares anuales (\$ 600.000.00), durante el segundo período de cinco años; setecientos mil dólares anuales (\$ 700.000.00) durante el tercer período de cinco años; y ochocientos mil dólares anuales (\$ 800.000.00) durante el cuarto término de cinco años.

Esos Beneficios Especiales garantizados serán consi- derados como gastos deducibles antes de computar el Impuesto sobre la Renta.

Estos Beneficios Especiales suman a trece millones de dólares (\$ 13.000.000.00) en los veinte (20) años del Con- trato. Constituyen montos mínimos garantizados, paga- deros al Estado.

Si en cualquier año correspondiente al Estado por concepto de dividendos declarados a favor de sus accio- nes, una suma mayor que el Beneficio Especial corres- pondiente a ese año, el Estado recibirá dos pagos: uno como Beneficio Especial de ese año, y otro por la suma en que tales dividendos sobrepasen el Beneficio Especial. Esa suma se entenderá como liquidación final del año.

En cualquier año en que los dividendos declarados a favor del Estado sean menores que el Beneficio Especial, el Estado recibirá el Beneficio Especial como liquidación total de ese año.

Los productos de la refinería serán de calidad "stand- ard". La gasolina corriente ("Regular Motor Grade") será de ochenta y siete (87) octanos. El Comité de Nor- mas de Costa Rica fijará las especificaciones tomando en cuenta el equipo de la refinería, las calidades a que el pú- blico está acostumbrado, y las especificaciones internacio- nales de los productos del área del Caribe, tal como se publica en el "Platt's Oilgram". Tales especificaciones se comprobarán por los métodos correspondientes de la "Ame- rican Society of Testing Materials" (A.S.T.M.), o del "Ame- rican Petroleum Institute" (A.P.I.).

Se entenderá que los productos elaborados conforme a las especificaciones adoptadas por la refinería de acuerdo con el Comité de Normas de Costa Rica satisfa- cen completamente las necesidades del mercado nacional.

Sin embargo, la Compañía podrá adecuar la calidad de los productos a necesidades especiales de algún sector del mercado, de acuerdo con el consumidor y con el Comi- té de Normas.

K)—Si fuere necesario, los Estatutos de la Compañía se reformarán para adaptarlos a los propósitos y pre- visiones de este Contrato.

L)—Dentro de los tres meses siguientes a la publi- cación de este Contrato en el Diario Oficial, aprobado por la Asamblea Legislativa, y si han sido autorizados por el Gobierno los planos iniciales, la Compañía o sus contra- tistas comenzarán la construcción de la refinería, sujeto a lo siguiente:

1)—Adquirir el terreno necesario.

2)—Obtener de las autoridades u organismos com- petentes los derechos para establecer o construir todas las obras o facilidades necesarias para la empresa. La Com- pañía tratará con toda diligencia de obtener esos dere- chos. Si encuentra dificultades o dilaciones lo notificará al Gobierno, el cual se compromete a procurar solucio- narias.

Si al año de la publicación del Contrato en el Diario Oficial, autorizado por la Asamblea Legislativa, la Com- pañía no ha podido adquirir aún tales derechos o autori- zaciones, por causas ajenas a su voluntad, tendrá dere- cho a considerarse relevada de todas sus obligaciones con- tractuales. Así lo notificará por escrito al Gobierno, quien la tendrá por relevada, sin responsabilidad para ella.

Además el Gobierno prestará todo su apoyo duran- te el período de la construcción y operación comercial de la refinería en todo lo que se refiera al otorgamiento de los permisos y licencias, que en términos generales sean necesarios para el mejor cumplimiento de los fines de este Contrato.

M)—La Compañía estima que la refinería y sus ane- xos estarán terminados dieciocho (18) meses después de comenzar la construcción. Se obliga a poner toda diligen- cia posible, por sí misma y por medio de sus contratistas, de acuerdo con las normas técnicas avanzadas del "Ame- rican Petroleum Institute of Engineering Safety".

N)—La "operación comercial" de la refinería comien- za cuando funcione continuamente por un mínimo de cuarenta y ocho (48) horas produciendo simultánea- mente gasolina corriente, kerosén, aceite diesel, gases licuados (L.P.G.) y "Bunker C Fuel Oil", en calidad y cantidad satisfactorias para el mercado.

La Compañía notificará al Gobierno el momento en que principia la operación comercial, con el propósito de fijar para los efectos de este Contrato, la fecha de inicia- ción del período de veinte (20) años aquí establecido.

Se espera que la operación comercial comenzará no- venta (90) días después de terminada la refinería. Si por

cualquier causa no pudiese funcionar antes de ciento o- chenta (180) días después de concluida la obra, se enten- derá que la operación comercial empieza el día mismo en que se cumpla ese período. Esta previsión no registrá si el atraso se debe a caso fortuito o fuerza mayor.

O)—Dos años antes de terminar el período de ope- ración comercial de la refinería, el Estado y Allied iniciarán negociaciones para continuar la sociedad en forma mutuamente satisfactoria, o para la compra de las ac- ciones de Allied por el Estado si se prefiriere tomar este camino.

Durante esos dos años el Estado tendrá derecho a exigir que Allied le venda sus treinta y tres y trescientos treinta y cinco milésimos por ciento (33.335%) de accio- nes al concluir el Contrato, y recíprocamente Allied ten- drá derecho a exigir que el Estado las compre en igual fecha.

El precio será determinado por una firma internacio- nal reconocida de Ingenieros Consultores, escogida de común acuerdo, experimentada en refinerías, la cual to- mará en cuenta equitativamente los valores intangibles como la rentabilidad, mejoras no amortizadas y otros fac- tores que normalmente afecten el precio de una empresa.

En todo caso el precio de las acciones no será menor que un tercio del costo de reposición de una refinería y sus anexos de igual capacidad a la existente, y en igual estado de conservación.

Si el Gobierno lo desea, podrá disfrutar de un pla- zo de cinco (5) años para el pago escalonado del valor de las acciones, más intereses al tipo legal.

En tal caso, la deuda a favor de Allied gozará de la plena garantía del Estado, la cual se otorga desde ahora, para el caso de que se realice la compra a crédito.

Como compensación por ese crédito, y durante los mismos cinco (5) años, la empresa comprará a Allied las materias primas que necesite, siempre que los precios sean los "posted prices" publicados.

Si ninguna de las dos partes notifica por escrito a la otra su determinación de ejercer el derecho de compra o de venta descritos en esta cláusula, a más tardar ochu (8) meses antes de finalizar el término de veinte (20) años de la operación comercial, se entenderá que ambas partes desean continuar actividades en la sociedad exis- tente, con un tercio de las acciones en manos de Allied y dos tercios en poder del Estado.

En ese caso la sociedad se considerará automática- mente prorrogada, con todos los derechos y obligaciones del presente contrato, por un nuevo período de diez (10) años. Dos años antes de terminar ese nuevo período de operación comercial, se repetirán todas las oportunidades y derechos de traspaso de acciones estipulados en esta cláusula, los cuales seguirán repitiéndose sucesivamente en el futuro, por períodos de diez años.

P)—Considerando que la Compañía tendrá que ha- cer numerosos pagos al exterior, ya sea para amortizar inversiones, comprar materiales, pagar servicios o satisfac- er otras necesidades de la operación y además pagar en dólares al Gobierno los Beneficios Especiales previstos en este Contrato, el Gobierno le garantiza la libre convertibi- lidad de la moneda en dólares de los Estados Unidos de Norte América, conforme a la autorización para pagar en moneda extranjera que concede la Ley de Moneda, Artículo 6, inciso 1).

Q)—Tomando en cuenta que los Gobiernos de Cos- ta Rica y Estados Unidos tienen un Convenio para Garan- tía de Inversiones que se perfeccionó en cambio de notas de 25 de febrero de 1955, conforme a la Ley de Seguridad Mutua de Estados Unidos de 1954, el Gobierno autoriza el uso de este contrato como comprobante o certificación para que Allied y sus contratistas obtengan de la Agencia para el Desarrollo Internacional del Gobierno de Estados Unidos los seguros que necesitan contra inconvertibili- dad, expropiación y confiscación que dicha Agencia con- fiere en virtud del Convenio mencionado, y los cuales son indispensables para la vigencia de ese Contrato.

— II —

A)—Este Contrato aspira a evitar en todo lo posible las discriminaciones, tanto en perjuicio del país como de la Compañía.

La Compañía fijará todos los sueldos y demás com- pensaciones a funcionarios, empleados y trabajadores, to- mando en cuenta únicamente la calidad de sus servicios, y en ninguna manera su nacionalidad, raza o creencia en general, no aplicará medidas de ninguna índole que pue- den justamente tildarse de discriminatorias.

El Estado no impondrá gravámenes específicos, fuera de lo previsto en este Contrato, sobre los bienes, activida- des o provechos de la Compañía, tales como impuestos ter- rritoriales o sobre la renta, basados en su tamaño u otras características propias, y cuyas escalas máximas no re- caigan también sobre un cierto número de otras firmas costarricenses, tal como el número de las que paguen las escalas superiores, tampoco impondrá sueldos mínimos legales que no se apliquen normalmente a empleados de igual categoría en otras empresas; y en general cuales- quiera disposiciones que indiquen un ánimo discrimina-

(PÁSA A LA PAGINA SIGUIENTE)

Contrato con la Refinadora

(VIENE DE LA PAGINA ANTERIOR)

torio.

B)—La Compañía se obliga específicamente a ocupar como mínimo un noventa por ciento (90%) de trabajadores costarricenses en forma permanente, sin perjuicio de acogerse a las disposiciones legales que permitan porcentaje menor, si fuera necesario, en los períodos de la construcción inicial, ampliaciones y renovaciones de la refinería, tomando en consideración los problemas altamente técnicos y especializados propios de esos períodos.

La Compañía empleará en su contabilidad contadores y auditores costarricenses, públicos y privados.

C)—La Compañía establecerá un programa de adiestramiento para sus trabajadores antes de completarse la construcción de la refinería. El tema básico de este curso será "Los fundamentos de la Refinería de Petróleo". Todo el personal de operación tendrá, en diversas oportunidades, una activa participación en este programa.

También se darán cursos preparatorios al personal de mantenimiento, y de oficina. En general, durante todo el término del Contrato se ofrecerán cursos de mejoramiento para dar a los empleados oportunidades de progresar en la Compañía, según la habilidad y el esfuerzo de cada uno.

Además de los cursos locales, la Compañía seleccionará un grupo de técnicos costarricenses, no menor de (5) para que visiten instalaciones similares en el extranjero. Esto les dará oportunidad de observar de cerca el funcionamiento de refinerías internacionales. A este fin se destinarán los fondos de las cuatro primeras becas, sea la suma de quince mil dólares (\$ 15,000.00) moneda de los Estados Unidos de Norte América, de un programa que adelante se describa.

También se establecerá, de acuerdo con la Universidad de Costa Rica, un sistema de becas pagadas por la Compañía, cada una por el término de dos años, para que estudiantes o post-graduados costarricenses asistan a Colegios, Institutos o Universidades Norteamericanas.

Este programa de cuatro (4) becas por año, se iniciará en setiembre de 1963, y se estima un costo no superior de treinta mil dólares, (\$ 30,000.00) moneda de los Estados Unidos de Norte América, anuales. Dará también la Compañía los fondos para que cuatro (4) profesores de universidades norteamericanas, especialistas en ingeniería química, eléctrica, mecánica u otras profesiones, presten servicios a la Universidad de Costa Rica, desde marzo de 1964 y hasta por el término de cinco años. Se estima que los pagos que harán a las universidades norteamericanas no excederán de setenta mil dólares (\$ 70,000.00) anuales, moneda de los Estados Unidos de Norte América. Ambos programas serán llevados a cabo, de mutuo acuerdo, por la Universidad y la Compañía.

D)—Se compromete la Compañía a financiar en la ciudad de Limón o sus alrededores viviendas adecuadas para todos los obreros de la refinería, mediante planos aprobados por el INVU. Estas casas se construirán antes de quedar terminada la refinería.

E)—La Compañía dará preferencia al Gobierno para el transporte de materias primas a Puerto Limón, si el Estado organiza o participa en una empresa marítima adecuada, y en igualdad de tarifas, seguros y demás condiciones que las que pueda obtenerse de otros cargadores. Al efecto deberá celebrarse un acuerdo, dentro de doce (12) meses a partir de la firma de este Contrato. Si el Gobierno no hace uso de esta oferta de fletes, cada cinco (5) años se reanudarán su derecho a negociar en iguales términos.

--- III ---

Conforme a la Ley de Protección y Desarrollo Industrial, y no como privilegio especial, el Gobierno concede a la Compañía los beneficios que autoriza conceder el Artículo 19 de tal Ley, en sus incisos: a) b), c), d), e), f), g), h), i), desde la publicación del Contrato con aprobación Legislativa así:

a)—Exención aduanera del noventa y nueve por ciento — (99%) sobre los materiales de construcción que se necesite importar para construir los edificios de la fábrica sus dependencias y obras necesarias así como las viviendas para sus trabajadores previa presentación en este último caso de planos y presupuestos aprobados por el INVU. Para obtener dicha franquicia aduanera se deberá presentar ante la "Comisión Consultiva y de Coordinación para el

Fomento Industrial", planos de las obras a realizar, con detalle de los materiales e implementos que se van a consumir, firmados por un Ingeniero Civil o Arquitecto incorporado. Tales aprobaciones sólo podrán ser atrasadas o denegadas, cuando los artículos que se desee importar puedan obtenerse localmente, en los términos del Artículo 15 de la Ley de Protección y Desarrollo Industrial. Esta exención regirá durante todo el término del Contrato.

b)—Exención del noventa y nueve por ciento (99%), para importación de motores, maquinaria, herramientas, repuestos, equipos mecánicos, grúas, lanchas, lonches, tractores, tornos, máquinas de soldar, tubería y sus herrajes y accesorios, equipos eléctricos, incluyendo generadores, transformadores, swiches, engranajes, máquinas Diesel, bombas, instrumentos, equipos de fuego y seguridad, todos los materiales y equipos para la planta y bodegas, para equipos de comunicación y laboratorio y de todos los otros materiales, equipo y accesorios que son necesarios para la construcción, operación, mantenimiento y renovación de la refinería, cuando tales materiales y equipos, de equivalente calidad y en cantidad suficiente, no se produzcan localmente de conformidad con lo dispuesto en el artículo 15 de la Ley de Protección y Desarrollo Industrial. Esta exención rige durante todo el término del Contrato.

Es entendido que se concede exención de derechos sobre los materiales y máquinas necesarios para la operación y mantenimiento de la planta eléctrica. La Compañía producirá su propia energía solamente para la refinería y sus anexos sin interferir los servicios públicos, y comprará corriente al ICE cuando se la pueda suministrar con plena seguridad, bien regulada y a tarifas no superiores al costo de generación de la Compañía.

Algunos de los materiales y equipos usados en la construcción de la planta, por ejemplo grúas, lanchas, equipos de soldar, herramientas, etc., no serán necesarios después de terminada la refinería. En tales casos la Compañía o sus contratistas podrán reexportar libremente tales materiales sin pagar impuestos de importación o exportación.

Cualesquiera materiales, maquinaria o equipos importados con dicha exención de derechos arancelarios, que la Compañía estime luego como sobrantes no necesarios para su operación, podrán ser vendidos, pagando los derechos correspondientes.

Salvo el caso de que el comprador disfrute de exenciones.

Los materiales y equipos importados con exención de derechos de aduana de acuerdo con este Contrato, que lleguen a ser inútiles, podrán venderse como desechos, libres de afonos aduanales. La calificación se hará por el Ministerio de Economía y Hacienda.

c)—Exención del noventa y nueve por ciento (99%) de los afonos del combustible, mientras la refinería no esté en operación, y sobre lubricantes. Esta exención no cubre la gasolina, si comprende otros artículos necesarios para producir energía eléctrica y para la operación de la refinería.

d)—Durante el término de este Contrato, exención de derechos de aduana del noventa y nueve por ciento (99%) sobre materia prima, productos semi-elaborados y otros materiales que entren en la composición o proceso industrial de los productos. Sin embargo, la Compañía comprará en el país los artículos dichos que se produzcan localmente en cantidad suficiente y en calidad equivalente a los productos importados. Esta exención comenzará a regir un año después de la fecha en que entre en vigencia el presente Contrato.

Con respecto a las materias primas básicas, primarias y secundarias, importadas para la refinería, y descritas en Capítulos I, cláusula D, la Compañía las comprará al precio F. O. B. puerto de embarque, de acuerdo con los "posted prices" publicados a la fecha de embarque en el "Platt's Oilgram". Si esa revista deja de publicarse, los "posted prices" de las materias primas se tomarán de otra publicación aceptada por la industria petrolera de los Estados Unidos. Si algún componente de las materias primas, primarias o secundarias, no aparece publicado en "posted prices", la Compañía y sus suplidores usarán los "posted prices" de materiales equivalentes que tengan precios publicados, para fijar los respectivos precios F.O.B.

Se estima que el costo actual por barril de las materias primas básicas, primarias y secundarias, (excluyendo los productos, químicos, aditivos y catalizadores), es aproximadamente de

tres dólares moneda de Estados Unidos de Norte América (\$ 3.00), incluyendo seguros, fletes y demás gastos, es decir, C. I. F. Puerto Limón.

e)—Exención del noventa y nueve por ciento (99%) de afonos sobre los empaques y envases que los productos terminados puedan requerir. La Compañía sólo estará obligada a adquirirlos en el país si son de calidad equivalente a los importados. Esta exención se otorga por todo el plazo del Contrato y empezará a regir un año después de que entre en vigencia el presente Contrato.

f)—Exención de impuestos territoriales por cinco años, sobre los bienes inmuebles que sean parte de la planta industrial, a partir de la fecha en que la edificación de la refinería quede terminada.

g)—Exención de impuestos fiscales sobre el capital o sobre la renta, en un ciento por ciento (100%) durante los primeros cinco (5) años de operación comercial, y en un cincuenta por ciento (50%) durante los siguientes cinco (5) años, tal como lo dispone la Ley de Protección y Desarrollo Industrial.

La depreciación comenzará a aplicarse en la contabilidad de la empresa a partir del sexto año de operación comercial, y mantendrá luego un ritmo fijo del seis y dos tercios por ciento (6 y 2/3%) por año durante la vigencia del Contrato.

Cualesquiera bienes del Activo que se deterioren por causa justificada serán castigados en el monto de la pérdida neta. Es decir, cargando a pérdidas la diferencia entre el saldo existente y la suma que se obtenga por venta del bien o indemnización del seguro.

h)—Exención de impuestos de exportación a los productos de la refinería, cuando sea necesario para competir en el mercado externo. En este caso se acreditarán a la Compañía, de acuerdo con el artículo 18 del Arancel de Aduanas, Ley N° 1738 de 31 de marzo de 1954, y del artículo 48 de la Ley de Protección y Desarrollo Industrial, las sumas que hubiere pagado por la importación de envases y material de empaques.

Iguales normas regirán sobre los productos que la Compañía, después de abastecer el mercado de Costa Rica, tenga necesidad de exportar para corregir desbalances de la producción. También se aplicarán a los posibles sub-productos o derivados ("by-products") de la industria, que por no consumirse en Costa Rica, se elaboren en instalaciones especiales, para la exportación.

En todos estos casos las respectivas ganancias o pérdidas serán computables para efectos fiscales, de acuerdo con el artículo 7 de la Ley sobre el Impuesto de la Renta.

i)—Exención del monto que corresponda en el Impuesto sobre la Renta, de aquella parte de las utilidades que la Compañía reinvierta en mejoras, tanto en la propia industria como en viviendas para sus trabajadores, y que compruebe ante la Tributación Directa de acuerdo con el inciso i) del artículo 19 de la Ley de Protección y Desarrollo Industrial.

Además el Gobierno concede a la Compañía exención de tributos, de acuerdo con el artículo 10 de la Ley N° 1733 de 31 de marzo de 1954, que regula la exoneración de impuestos y tasas comprende esta exención los impuestos de muelle y consular, y todos los servicios que la Compañía no reciba en desalmacenaje, anclaje, pilotaje, bodegaje, y otros, al efectuar sus importaciones por medio de sus propios muelles y demás facilidades portuarias y de desembarque, ya sea que importe en barcos, camiones, aviones o por cualquier otro medio. Todo de acuerdo con los Decretos Ejecutivos que reglamentan el uso de Muelles, Obras Portuarias y Obras Marítimas.

--- IV ---

De acuerdo con el artículo 25 de la Ley de Protección y Desarrollo Industrial, se estipula lo siguiente:

a)—Al amparo de los artículos 33 y 34 de la Ley de Protección y Desarrollo Industrial, la Compañía se obliga a producir los artículos de su refinería en cantidades suficientes para abastecer todo el consumo nacional, durante el período de operación comercial de este Contrato.

b)—La Compañía garantiza el cumplimiento de todas sus obligaciones adquiridas en este Contrato, en la forma establecida en el capítulo I, cláusula e).

c)—La Compañía solicitará aprobación del Ministerio de Industrias para sus planos iniciales generales, especificaciones de la refinería, instalaciones y cualesquiera modificaciones sus-

(PASA A LA PAGINA SIGUIENTE)

Contrato con la Refinadora

(VIENE DE LA PAGINA ANTERIOR)

tanciales que introduzca. El Ministerio se asesorará debidamente a estos efectos. No se necesitará autorización para efectuar pequeños cambios.

El Gobierno se obliga a avisar a la Compañía dentro de un plazo no mayor de quince (15) días hábiles su aprobación, o su deseo de introducir cambios, de manera que pueda obtenerse la aprobación final del Ministerio dentro de los treinta (30) días hábiles posteriores a la presentación original.

Se darán por aprobados los planos o especificaciones si transcurren treinta (30) días y la Compañía no ha recibido aviso del Gobierno.

d) — La Compañía notificará al Gobierno por escrito cualquier venta, transferencia contractual, arrendamiento, traspaso o entrega en administración, de la refinería y sus instalaciones u operaciones, para los efectos de lo que disponen el artículo 23 de la Ley de Protección y Desarrollo Industrial y el artículo 46 de su Reglamento.

e) — La Compañía se obliga a suministrar cualesquiera otras informaciones que se le soliciten, sobre el desarrollo y condición financiera de la empresa. El Gobierno se compromete a mantener toda la información que reciba de este modo, en estricta confidencia.

f) — La Compañía presentará las declaraciones del Impuesto sobre la Renta, aun cuando goce de exención.

g) — La Compañía llevará una buena contabilidad de costos como se acostumbra en la industria petrolera. El Gobierno tiene derecho a inspeccionar esa contabilidad.

— V —

De conformidad con el artículo 30 de la Ley de Protección y Desarrollo Industrial la Compañía pagará a la Oficina que recaude el Impuesto sobre la Renta, durante la segunda mitad de febrero de cada año, el uno por ciento (1%) de sus ganancias netas en el año fiscal anterior. Al examinar la declaración de Impuestos Sobre la Renta se hará la comprobación, y los reajustes finales.

— VI —

A fin de que el Fisco no sufra merma de ingresos al dejar de importarse los productos refinados, la Compañía le pagará el equivalente de los actuales ahorros específicos y ad-valorem, que son los siguientes, según estudio del Departamento de Estudios Económicos del Ministerio de Industrias.

Por galón (en colones ₡)
Específico Advalorem Total

Gasolina corriente ("motor grade")	₡ 1.71	₡ 0.0143	₡ 1.7243
Kerosene	0.35	0.0146	0.3646
Diesel Oil	0.05	0.0318	0.0818
L. P. G.			
Bunker C. Fuel Oil	0.13	0.0078	0.1376

Considerando que las entradas fiscales por estos conceptos no se afectan, y que, por otra parte, el Estado no ha recibido hasta ahora renta alguna por importación de materias primas se exonera a la Compañía, durante el término de este Contrato, del uno por ciento (1%) de aforos que le correspondería pagar conforme al inciso d) del Capítulo III de este Contrato.

Los impuestos aquí mencionados rigen sobre productos salidos de los tanques de la refinería. El Gobierno establecerá los medios de fiscalización y de cobro que estime convenientes, y la Compañía dará todas las facilidades necesarias.

A) No cambiarán los actuales precios oficiales de la gasolina y demás productos en la venta al público, salvo que en el futuro varíen los factores previstos en el Capítulo VII.

B) Se mantendrán los actuales precios oficiales para las estaciones de servicio, sin alterar su margen de utilidad, salvo en los casos previstos en el capítulo VII.

Se agrega a este documento la lista de precios oficiales presentes para las estaciones de servicio y para los consumidores.

C) La Compañía venderá sus productos en su terminal o sus depósitos, a distribuidores autorizados para distribuir a detallistas, de acuerdo con la legislación vigente y cualesquiera disposición gubernamentales.

Además la Compañía podrá abastecer con

sus productos directamente a los barcos que toquen en puertos costarricenses, o hacer arreglos con distribuidores autorizados para ese abastecimiento.

D) Habrá libertad de distribución para los productos de la refinería, salvo regulaciones del Estado.

La Compañía no tendrá estaciones o bombas de servicio, ni participación de ninguna forma en el negocio de venta al detalle al público. Hará arreglos equitativos, tutelados por el Ministerio de Economía y Hacienda, con firmas distribuidoras o cooperativas que se organicen para ese fin, concediéndoles beneficios o descuentos satisfactorios. También estimulará al pequeño comercio detallista prestándole toda posible cooperación.

— VII —

Los precios de los productos de la refinería, no podrán modificarse arbitrariamente, pero se ajustarán automáticamente al producirse nuevas situaciones como las siguientes:

A) Cambios en los impuestos o cualesquiera otras cargas o disposiciones gubernamentales que afecten económicamente en cualquier aspecto, en forma directa o indirecta el negocio que es objeto de este Contrato.

B) Variaciones en el tipo de cambio del dólar norteamericano respecto al colón que en cualquier forma afecten los costos de la Compañía.

C) Cambios de costos en los seguros, cargas portuarias u otros gastos en puertos de embarque o en los medios de transporte, internos o internacionales incluyendo cabotaje entre puertos costarricenses, ya sean esos medios los actuales u otros nuevos, como polioctos que puedan instalarse.

D) Alteración de los "posted prices" de materias primas y demás componentes, en puerto de embarques, publicada en el "Platt's Oilgram" u otra revista cuyas normas sean aceptadas por la industria petrolera norteamericana, o alteración comprobada de los precios de los componentes que por su naturaleza no son publicados.

E) Las variaciones de precios serán efectivas desde el día en que se produzcan los cambios de costos, pero la Compañía se obliga a justificar ante el Ministerio de Economía y Hacienda, dentro de un plazo máximo de treinta (30) días, cualquier aumento o disminución de precios que realice por las causas aquí enumeradas.

— VIII —

Dentro del estímulo para las industrias nuevas que otorga la Ley de Protección y Desarrollo Industrial, se concede a la Compañía la protección aduanal que estipula el Artículo 12 de esa ley, tal como está hoy vigente.

Los beneficios que ese artículo concede son: o aumentar tres veces más el aforo específico a los artículos importados similares, o recargarlos con un setenta y cinco por ciento (75%) de su valor C. I. F.

Como actualmente el aceite Diesel no paga aforos, y el gas licuado (L. P. G.) casi no paga, se aplicará a estos dos artículos la protección del setenta y cinco por ciento (75%) ad-valorem. Los demás productos de la refinería serán protegidos con el aumento de tres veces sobre el aforo específico vigente. En cualquier caso se aplicará la protección mayor.

El Estado considera que este Contrato da precios a los consumidores y de ingresos al Fisco, y por lo tanto es justo que se proteja también ampliamente a esta Industria Nueva contra "dumpings" de artículos elaborados o de materias primas, u otros subterfugios que podrían perjudicarla.

Al efecto se considera que los artículos 10 y 11 (sobre "dumping") de la Ley de Protección y Desarrollo Industrial, (Nº 2426 de 3 de setiembre de 1959), así como el artículo 12 de esa ley (sobre protección aduanal) deben aplicarse a productos elaborados y a materias primas. En todo caso se tomarán como base de cómputo los "posted prices", debidamente publicados, más seguro y fletes, para llegar al precio C. I. F. Limón, y se evitarán por todos los medios los "dumpings", y demás prácticas usadas para combatir la industrialización de los países menos desarrollados.

— IX —

La Compañía tendrá derecho a construir, por sí misma o por medio de otra empresa, un polioctodo desde la refinería hasta las vecindades de San José o Turrialba, y el Gobierno tendrá derecho a exigirselo, cuando el transporte de

productos ligeros (gasolina, kerosene, diesel) por ferrocarril o carretera alcance un promedio mínimo de seis mil doscientos diez (6.210) barriles por día, durante un año calendario. El Gobierno deberá proveer el derecho de vía, a satisfacción de la Compañía.

Solamente podrá construirse el polioctodo mediante un convenio separado. El Poder Ejecutivo queda autorizado para celebrar por medio del Ministerio de Industrias, el cual podrá otorgar para la nueva obra todas las ventajas concedidas para la refinería en este Contrato, e imponer las consiguientes obligaciones.

Las tarifas de transporte del polioctodo serán suficientes para amortizar su costo dentro del plazo que falte para el fin de este Contrato.

— X —

La Compañía realizará estudios para el establecimiento en Costa Rica de una industria petroquímica para suplir el mercado común centroamericano. Si esos estudios resultaran satisfactorios, la Compañía, a nombre propio o de otra empresa, solicitará al Gobierno autorización para emprender esa importante "industria de integración", de acuerdo con la Ley de Protección y Desarrollo Industrial.

— XI —

Conforme al artículo 703 del Código Civil, la Compañía estará exenta de responsabilidad en el cumplimiento de sus obligaciones contractuales — cuando tales incumplimientos se deban en todo o en parte a casos fortuitos o fuerza mayor, incluyendo la imposibilidad de obtener materias primas o materiales de construcción, actos de la naturaleza o de enemigos públicos, accidentes de navegación, inundaciones, incendios, huelgas, hostilidades de cualquier naturaleza, guerras declaradas o de hecho, órdenes gubernamentales o compulsorias, actos de gobiernos de jure o de facto, sabotaje, prohibiciones de compra de las materias primas, racionamiento de las fuentes de producción, actos o abusos de autoridad o poder, bloqueos, cierres de puertos o muelles o cualquiera otra circunstancia fuera del control de la Compañía. Tal enumeración no es excluyente. Si por cualquiera de las causas enumeradas, u otras de fuerza mayor o caso fortuito, la Compañía se viere imposibilitada de abastecer totalmente el mercado, podrá rebajar los Beneficios Especiales otorgados al Gobierno, en proporción al monto que pierda del suministro anual, de la totalidad de dicho mercado.

Sin embargo, a fin de evitar perjuicios a los consumidores y al Fisco, el Gobierno podrá hacer arreglos temporales con la Compañía para que abastezca el mercado con productos de otras fuentes, mientras persistan las causas que impiden el funcionamiento normal de la empresa.

Los casos fortuitos o de fuerza mayor serán debidamente notificados al Gobierno, y si éste no los aceptara, el asunto se someterá a resolución conforme a cláusula XIV de este Contrato.

— VII —

Las partes convienen en tener como Anexo a este documento un contrato que la Compañía ha firmado a las ocho horas del 23 de noviembre de 1962 con la Municipalidad del Cantón Central de Limón, en el cual Compañía acepta un régimen de beneficios específicos en favor de la Corporación Municipal, y ésta a su vez autoriza la compensación de varios ingresos municipales por una suma convenida que pagará la Compañía durante toda la vigencia del presente Contrato.

— XIII —

Toda comunicación a las partes de este Contrato se dirigirá así:

Al Gobierno: "Señor Ministro de Industrias, San José, Costa Rica, C. A."

A la Compañía: "Refinadora Costarricense de Petróleo, S. A.", San José, Costa Rica, C. A."

Este Contrato de Industria Nueva entra en vigencia con su publicación en La Gaceta, ratificado por la Asamblea Legislativa, y termina su vigencia a los veinte (20) años de iniciada su operación comercial. Se copia y firma debidamente en el "Libro Especial de Contratos de Protección y Desarrollo Industrial". Se firman además cuatro copias, 2 para el Gobierno y dos para la Compañía, teniendo cada una valor de documento original.

(PASA A LA PAGINA SIGUIENTE)

Contrato con la Refinadora

(VIENE DE LA PAGINA ANTERIOR)

— XIV —

Todo asunto que no esté expresamente contemplado en este Contrato, se registrará por la Ley de Protección y Desarrollo Industrial y sus Reglamentos, y por la Legislación General de Costa Rica, en ese orden.

Si en la interpretación de este Contrato surgieran diferencias entre el Gobierno y la Compañía, o si una de las partes considera que la otra no ha cumplido con los términos contractuales, ambas partes, en primer lugar, tratarán de solucionar tales diferencias por negociaciones directas.

Si no pudieran llegar a entendimiento, la parte reclamante notificará por escrito su reclamación, a la otra, y ésta contará con un plazo de quince días hábiles, a partir de la notificación, para aceptar, o no el reclamo: en caso de aceptación, las partes, o el Juez Civil de Hacienda en su caso fijarán de común acuerdo el plazo dentro del cual se debe corregir la situación.

Si no se acepta el reclamo, o los términos de la interpretación del Contrato, las partes podrán escoger, bien la vía judicial o la arbitral, de acuerdo con el Código de Procedimientos Cíviles de Costa Rica, para solucionar definitivamente las diferencias, quedando el Poder Ejecutivo desde ahora autorizado para concertar el respectivo compromiso arbitral en cada caso.

Conforme al espíritu de equidad que anima este Contrato, en caso de que un árbitro o juez encontrare algún incumplimiento de una de las partes, le concederá un término razonable para que cumpla sus obligaciones, o en su caso, para que indemnice los daños causados.

En fe de todo lo anterior, firmamos en la ciudad de San José, a los veinticuatro días del mes de noviembre de mil novecientos sesenta y dos.

Hernán Garrón S. Ministro de Industrias.
Paul Ryan Kemper. Alberto Inocente Alvarez Cabrera. Hernán Cordero Zúñiga. Juan Edgar Picado Trejos. Jack Royal Parker Sacks. James Howard Marshall Thompson. Ray A. Pittman Huff.

Apruébase el anterior contrato,

El Ministro de Industrias.

ANEXO AL CONTRATO DE PROTECCION Y DESARROLLO INDUSTRIAL N° 53/62

El presente anexo es la lista de precios oficiales presentes para las estaciones de servicio y para los consumidores conforme fue convenido en la Cláusula B) del Capítulo VI del Contrato N° 53/62, la cual es copia fiel de la nota número C-29-62 de la Dirección General de Economía fechada 23 de noviembre de 1962, dirigida al Director General de Industrias que dice: "Me permito referirme a su nota N° 1114 de fecha 30 de agosto de 1962 en relación a los precios de los siguientes productos: Gasolina, aceite diesel, kerosene o canfín, L. P. G. (Gas Licuado) y Bunker "C", por galón.—a) El precio autorizado que rige actualmente para entregar gasolina a las estaciones de servicio y las variaciones que existen actualmente debido al lugar son: Precio máximo de entrega a las bombas de gasolina es de ₡ 3.00. (tres con 0/100 colones) para todo el país, excepto:

Caldera-Planta ₡ 2.91 (dos con 91/100 colones).

Puerto Limón ₡ 2.92 (dos con 92/100 colones).

Puntarenas ₡ 2.93 (dos con 93/100 colones).

Esparta ₡ 2.95 (dos con 95/100 colones).

Golfito-Planta ₡ 2.98 (dos con 98/100 colones).

Cañas ₡ 3.03 (tres con 03/100 colones).

Liberia ₡ 3.08 (tres con 08/100 colones).

Santa Cruz ₡ 3.155 (tres con 155/100 colones).

Filadelfia ₡ 3.16 (tres con 16/100 colones).

Nicoya ₡ 3.19 (tres con 19/100 colones).

b) Para el aceite diesel y el canfín, los precios máximos de venta al por mayor están regulados por Resolución N° R 57/1 de la Dirección General de Economía y Hacienda, así:

PARA EL ACEITE DIESEL:

Plantel de Limón ₡ 0.98 (noventa y ocho céntimos).

Plantel de Puntarenas ₡ 0.99 (noventa y nueve céntimos).

Plantel de San José ₡ 1.11 (uno con 11/100 colones).

PARA EL CANFIN:

Plantel de Limón ₡ 1.48 (uno con 48/100 colones).

Plantel de Puntarenas ₡ 1.50 (uno con 50/100 colones).

Plantel de San José ₡ 1.62 (uno con 62/100 colones).

Los precios fijados anteriormente no incluyen los fletes para los distintos lugares de distribución, los cuales son cargados por separado, previa aprobación de ellos por parte de esta Dirección. c) El precio del gas licuado o gas propano es de ₡ 69.65 (sesenta y nueve 65/100 colones) el cilindro de 100 libras o de ₡ 2.95 (dos 95/100 colones) el galón. d) Los precios del Bunker "C" Fuel Oil y el L. P. G. o gas propano están fijados por acuerdo N° DG-5-62, así:

PRECIOS DE VENTA MAXIMOS PARA EL CONSUMIDOR DEL BUNKER "C" FUEL OIL: ASI:

Para su venta en San José pagada la totalidad de los derechos de aduana ₡ 0.81 por galón.

Sin pagar los derechos de aduana (incluyendo flete a San José) ₡ 0.65 por galón.

PRECIOS DE VENTA MAXIMOS PARA EL L. P. G. O GAS PROPANO, ASI:

En Planta: Limón o Caldera ₡ 1.574 por galón.

El cilindro de 100 libras un

El Area Metropolitana ₡ 69.65 cilindro.

El galón en el Area Metropolitana ₡ 2.946 galón.

Atentamente, Jaime Botey Brenes, Jefe del Departamento Comercial, Dirección General de Economía. Hay un sello que dice: Dirección General de Economía. República de Costa Rica.

Ministro de Industrias.

Paul Ryan Kemper, Alberto Inocente Alvarez Cabrera. Hernán Cordero Zúñiga, Juan Edgar Picado Trejos. Jack Royal Parker Sacks. James Howard Marshall Thompson. Ray A. Pittman Huff.

Apruébase el Anexo anterior,

El Ministro de Industrias.

Artículo 2. — Autorízase al Poder Ejecutivo para contratar un empréstito por la suma de \$ 5.500.000 (cinco millones quinientos mil dólares) moneda de los Estados Unidos de América, o su equivalente en moneda nacional, a un tipo de interés no mayor del 6% (seis por ciento) anual y a un plazo de cancelación no menor de cinco años ni mayor de doce años. Este empréstito será sustentado en los ingresos garantizados de los primeros diez años, que se han convenido en la Cláusula I) del Capítulo 1° del Contrato aprobado en el artículo 1° de esta Ley.

La suma proveniente de este empréstito se destinará, en las cantidades que a continuación se indican, para las siguientes obras:

Para la carretera a Limón, dos millones de dólares \$ 2.000.000 o su equivalente en colones.

Para la Reforma Penitenciaria dos millones de dólares \$ 2.000.000 o su equivalente en colones.

Para la construcción de hogares-escuelas, hogar transitorio y pabellón para sordo-mudos, novecientos mil dólares, o su equivalente en colones, a la Dirección de Bienestar Social, \$ 900.000.

Para la canalización de las lagunas de Tor tuguero, seiscientos mil dólares o su equivalen-

te en colones \$ 600.000.

Artículo 3.— Esta Ley rige a partir de su publicación.

CONVENIO ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE LIMON Y REFINADORA COSTARRICENSE DE PETROLEO, S. A.

UNO

La Municipalidad del Cantón Central de la Provincia de Limón, otorga a "REFINADORA COSTARRICENSE DE PETROLEO S. A." los permisos requeridos para construir y operar una refinería de petróleo, a instalarse en su jurisdicción, otorgándole todas las servidumbres necesarias en sus propiedades y vías públicas que están a cargo y disposición de la Municipalidad y los permisos requeridos para la instalación y mantenimiento de los oleoductos, construcción de la Refinería con todas sus instalaciones, edificaciones y viviendas, de conformidad con el contrato que la indicada compañía celebra con el Poder Ejecutivo.

DOS

De conformidad con los artículos ciento veintinueve, inciso 13 y ciento setenta de la Constitución Política y siete de la Ley de Hacienda Municipal, la Municipalidad para beneficio del Cantón, y con el fin de promover y fomentar la industria en jurisdicción, autoriza a favor de la Compañía la exoneración de todos los impuestos municipales, timbre municipal (Según Ley mil cuatrocientos cuarenta del treinta de octubre de mil novecientos cincuenta y nueve) contribuciones, cargas por permisos de construcción y demás requeridos, autorizaciones, cargas por usos de puertos y playas, gravámenes de todo orden, por todo el plazo de Contrato, en el que quedan comprendidos los veinte años de operación comercial de la Refinería; las exenciones comprenden también las tasas, excepto las que sean por servicios municipales como cañería, alumbrado de calles, recolección de basuras, si los recibiere. Es entendido que cualquier zona de vivienda que la empresa construya, quedará sujeta a las regulaciones Municipales, sin que se pueda imponer un régimen discriminatorio o de aislamiento, y la Municipalidad ejercerá sus funciones legales con entera amplitud.

TRES

Por y en consideración de efectivo cumplimiento de las exenciones a que hace referencia el artículo anterior y en compensación en su caso, la Compañía pagará a la Municipalidad una subvención o contribución durante el plazo de Contrato cubriendo las siguientes sumas:

a) Cincuenta mil colones al cumplirse los tres meses de haberse iniciado la construcción de la Refinería.

b) Cincuenta mil colones al cumplirse un año del pago anterior y

c) Cincuenta mil colones a los dos años del primer pago.

Después de esta tercera cuota la Compañía continuará haciendo los siguientes pagos Ciento Cuarenta y Cinco Mil Colones al finalizar el primer año de operación comercial de la Refinería, cuota que irá elevándose a razón de Cincuenta Mil Colones por cada año subsiguiente hasta llegar, en esta forma ascendente, a la suma total por este último año, de doscientos cuarenta mil colones.

El total de los pagos anteriores asciende a la cantidad de cuatro millones de colones.

CUATRO

En caso de prórroga del Contrato la Compañía continuará pagando doscientos cuarenta mil colones al final de cada año de operaciones comerciales por todo el tiempo de la prórroga, manteniéndose todos los términos de ese contrato.

CINCO

Este contrato requiere la aprobación de la Asamblea Legislativa y ha sido autorizado por acuerdos firmes de la Municipalidad del Cantón Central de Limón, según artículo segundo de la Sesión celebrada a las ocho horas del día diecinueve de octubre y a las siete horas del veintidós de noviembre de mil novecientos sesenta y dos; y constituye un Anexo del Contrato que se celebra entre el Poder Ejecutivo y la Compañía, teniendo el mismo plazo de aquél.



Señora DAPHNE QUESADA GARCIA

Ha regresado de México donde realizó estudios, la bella dama Daphne Quesada García, hija del distinguido hogar del Dr. don José Antonio Quesada Cárdena y doña Daphne G. de Quesada. Por este medio nos complace presentarle nuestro atento saludo de cordial bienvenida.

Acto de clausura de la Escuela José Fidel Tristán

Hoy a las tres de la tarde tendrá la Escuela José Fidel Tristán su acto de clausura y entrega de certificado de conclusión de estudios primarios a los siguientes alumnos:

ALUMNOS GRADUADOS: Acosta Ulate José Alberto; Alfózar Zeledón Alfonso; Calderón Poveda Carlos; Calvo Madrigal Gerardo; Carmona Brenes Luis Alexis; Fallas Montero Santos Manuel; Guerrero Vargas Manuel; Lobo Robles Orlando; Mora Quesada Milton; Aguilar Quesada Ana Cecilia; Azofeifa Salazar Angela María; Delgado Rodríguez Vilma; Gadea Baltodano Graciela; Gamarrá Moraga Virginia; Guzmán Chaves Seidy; Huertas Brenes Sonia; Lizano Díaz Nidia; Mariñ Cordero Odilia; Mora Mora Bettina; Mora Mora Miriam; Pereira Lora Edith; Requeno Molina Virginia; Solano Rodríguez Rosario; Vargas Castillo Ana Rosaura; Vega Vega Nuria. MAESTRA: Licia Cordero V.

WINNER INN
 presenta todas las noches a los sensacionales pianistas:
Pibe Hine
 y
VERNON HINE O'LEARY
 Padre e hijo deleitarán al distinguido público con música de ayer y de hoy
DIRECCION: 500 varas después del puente de Los Anonos, carretera a Escazú, detrás de la Bomba Shell.

PANTUFLAS
 DE CUERO
 PARA HOMBRES
30.00

Para **ZAPATOS** y **PANTUFLAS**
 su tienda de confianza
EL FENIX
 AVENIDA SEGUNDA

ZAPATOS
 PARA NIÑOS
 TIPO ESCOLAR
1.00 el No.

Sociales

San Nicolás pide entrevistarse con doña Marita

Desde el Polo Norte donde se encuentra San Nicolás, que llega el domingo 9 de diciembre a San José, ha solicitado que su primera entrevista en Costa Rica, sea con doña Marita, la Primera Dama de la República.
 La razón de esta petición la basa San Nicolás en la brillante labor que la Primera Dama ha desarrollado en beneficio de los niños de Costa Rica. Ha expresado además el deseo de colaborar en la campaña que auspicia Doña Marita bajo el lema "Haga feliz a un Niño".
 El Santo ha anunciado que como demostración de aprecio

a la Obra de la Primera Dama y su cariño por los niños de país, asistirá a la Feria que se realizará en el Parque Morazan.
 Directamente, de La Sabana donde lo dejará un avión de ALPA, pilotado por el Capitán, Marcos Nararajo, San Nicolás viajará a la Casa Presidencial, encabezando un desfile sobre un vehículo Scout, de los que importa la Firma Miguel Maccavo y Cia.
 Los Bomberos recibirán también honores especiales en este desfile con una escolta de honor de 25 caballeros del juego. Es casi seguro que las patru-

llas de Boy Scout, La Ciudad de los Niños y grupos cívicos y deportivos, se sumen al desfile.
 San Nicolás ha prometido audiencia a los niños, todos los días a través de los canales por púlpitos de La Voz del Trópico y la Televisora Canal 7. Los niños que deseen fotografiarse con el Santo, podrán hacerlo en los lugares que se indique.
 En su último mensaje San Nicolás prometió que los mejores regalos serán este año para los niños de Costa Rica que lo visiten en La Voz del Trópico, todos los días desde las 3 de la tarde.

"Renacimiento democrático en América"

LA HAYA, 27. AP.—El General Pedro Aramburu, que fue presidente provisional de Argentina dijo esta noche a una reunión de estudiantes y diplomáticos que la América del Sur está pasando por un renacimiento gigantesco y la renovación de la democracia.
 Aramburu usó de la palabra ante los miembros de la Sociedad Holandesa para asuntos internacionales. Su tema fue Argentina y el Mundo.
 Dijo que Argentina descartó el aislacionismo cuando envió unidades militares al Mar Caribe para encerrar la agresión soviética.

El Presidente de la Sociedad para asuntos internacionales D. J. Von Balluseck, dio la bienvenida al General y subrayó que para Europa es necesario intensificar sus vínculos con los países latinoamericanos.

El general, que pasa nueve días en Holanda, está visitando las instituciones bancarias y los negocios de este país. El viernes próximo partirá para Roma.

Mañana visitará empresas de Amsterdam y posteriormente hablará en la Universidad de Utrecht a los estudiantes y hombres de negocios.

Acto de clausura en la Escuela Jesús Jiménez de Cartago

El jueves 29 de noviembre a las siete de la noche se verificará el acto de clausura de la Escuela de Niñas Jesús Jiménez de la ciudad de Cartago.

Damos a continuación los nombres de las niñas que recibirán su certificado de conclusión de estudios primarios:

VI GRADO —A— Angela María Aguilar Solano; Alejandra Aguilar Díaz Agnes Alvarado Méndez; Flory Alvarez Valverde; Rita Coronado Chavarría; Miriam Cordero Mena; Isabel María Chacón Vega; Flory Dittel Samudá; Priscilla Evans Lasa; Nuria González Ramírez; Georgina Madriz Arias; Lideth Moza Cordero; Zolita Rosa Monge Trejos; Alicia Montoya Rodríguez; Virginia Moyca Calvo; Elia Obando Arias; Emilia María Quesada Chávez; Soledad Ramírez Monge; Oliva Ramírez Carvajal; Elizabeth Roldán Fernández; Sonia Salas Farini; Lilliam Sanabria Fernández; Ana Mercedes Soto Meneses; Julieta Umaña Monge; Marta Isabel Valverde Guevara; Ana Isabel Vargas Solano. MAESTRA: Matilde Guzmán M.

VIº GADO —B— Acuña Vega Noemy; Araya Calvo Ana Lía; Arias Calderón Ana María; Bonilla Aguilar María Cecilia; Brenes Brenes Julietta; Brenes Calvo Hanna; Brenes-Murillo Ana Lorena; Centeno Rosa Mª Cecilia; Cordero Mena Marta Ivonne; Coto Hernández Sandra; Chacón Ramírez Ana Lucía; Domínguez Aguilar Lidia; Hernández Chavarría Emilce; Matarrita Ramírez Flora; Meneses Valverde Marta Eugenia; Miranda Salas Lidia; Montenegro Montero María Marta; Montero Meneses Norma; Montoya Campos Berta Alicia; Mora Rojas Mª de los Angeles; Pacheco Fernández Licia; Quesada Portuergo María Lorena; Solano Leandro Flora; Villalobos Ballester Norma. MAESTRA: Georgina Wray M.

DR. JOSE JOAQUIN CHAVES QUESADA
 OBSTETRICIA Y GINECOLOGIA
 Consultorio 250 varas al Sur de la Botica Mariano Jiménez.
 Consulta de 4 p.m. a 6 p.m. sábados de 10 a.m. a 12 m.
 Teléfonos: Of. 7619 — Hab. Moravia 319.

CURSO DE TELECOMUNICACIONES EN LA ESCUELA TECNICA NACIONAL
 En vista de la necesidad de que el país cuente con elementos preparados en el montaje y mantenimiento de equipos telefónicos, se ha organizado un curso de verano cuyas clases se iniciarán a principios de enero. Participarán como profesores los Ingenieros del Servicio Nacional de Electricidad, Antonio Fernández R. y Rodrigo Montealegre M., ambos especializados en Europa.
 Los interesados deben presentarse inmediatamente, de las 7:30 a las 9:30 de la noche, a la Escuela Técnica Nacional, 175 varas al Sur del Hotel Balmoral.
 La matrícula permanecerá abierta hasta el próximo viernes 7 de diciembre.

El Prof. Dello Villalta en el homenaje a la Sra. esposa del Embajador de los Estados Unidos el domingo pasado; ofrecido por la Orquesta Típica Nacio-

nal, en la finca del señor Bernardo Gamboa en Mata de Plátano, dirigió las siguientes palabras:

Excelentísimo señor Embajador de los Estados Unidos de Norte América.

Dignísima señora Embajadora doña Delina de Telles, señores y señoras.

La Orquesta Típica Nacional está hoy de fiesta. Dicho así sencillamente, pareciera que es un acto, este homenaje a la Embajadora de los EE. UU., Sra. Delina de Telles, es uno de tantos eventos sociales, enmarcados por el comercialismo de nuestra época. Pero esto es completamente diferente ya que a él concurren factores que, la diferencian absolutamente, y ellos son la belleza y bondad de la distinguida dama que hoy en adelante, será la Madrina de esta Orquesta Típica Nacional; que es el baliarte más sólido que tiene la tradición musical costarricense, ya que los que la integramos tenemos la idea de que, solamente con las fuertes bases de la tradición, se podrá formar en el futuro una corriente musical genuinamente nacional, capaz de crear buena música, que pueda ser apreciada en todo el mundo. Estas son a grandes rasgos las características de esta Orquesta Típica Nacional, que hoy se siente feliz al rendir este sentido homenaje; sencillo como nuestra tradición, como nuestro pueblo, como nuestra música; pero sincero como todos los actos de un pueblo que rinde culto a la libertad y a la fraternidad. Excma. señora, reciba Ud. este homenaje de cariño, como un mensaje de todos los que aquí nos hemos reunido, para la gran nación que Ud. y el señor Embajador representan, y que traducido en palabras dice de nuestra devoción a todos los principios democráticos que ella encarna y que Costa Rica vive desde sus nacidos la Independencia.

Doña Edith Asch de Gamboa

Nos complace felicitar a la distinguida señora doña Edith Asch de Gamboa, quien celebra hoy la grata fecha de su natalicio.

Doña Edith Asch de Gamboa

Nos complace felicitar a la distinguida señora doña Edith Asch de Gamboa, quien celebra hoy la grata fecha de su natalicio.

TRATAMIENTO EN MASA ...
(Véase de la Página 13)

forzosamente una dosificación más o menos adecuada.

Para conseguir mojar perfectamente el pelaje seco hasta la piel de los animales que se so meten, solamente a un tratamiento con Nequívon, se recomienda acetar la boquilla de la espersora más al lomo del animal (mayor presión). Lo mismo vale para animales que se tartan individualmente estando amarrados.

En caso de no disponer de una espersora, se puede utilizar también un cepillo, trapo o esponja para la aplicación. Con el fin de evitar un contacto prolongado del personal con esta solución concentrada de Nequívon, es aconsejable sujetar el trapo, cepillo o esponja en un mango de madera.

Empleando el método arriba descrito, con el que se pueden tratar también becerros (terneros), no se ha observado hasta la fecha ningún síntoma de intolerancia en los animales tratados.

LA LIGA DE PROTECCION A LA AGRICULTURA DE LA CAÑA AVISA

que una vez practicada la liquidación correspondiente han quedado fijados los siguientes precios definitivos para la caña entregada a los ingenios durante la zafra 1961-1962:

VERTIENTE DEL PACIFICO

Precio efectivo a pagar al productor

Ingenio	Precio	Por tonelada
Ingenio LA ARGENTINA	47.52	"
Ingenio VICTORIA	52.25	"
Ingenio COSTA RICA	57.00	"
Ingenio LA JOYA	47.48	"
Ingenio PROVIDENCIA	54.88	"
Ingenio ROSALES	52.85	"
Ingenio OJO DE AGUA	47.48	"
Ingenio EL PALMAR	35.35	"
Ingenio LAS DELICIAS	37.90	"
Ingenio EL VIEJO	37.90	"
Ingenio CATALUÑA	48.00	"
Ingenio EL BAJO	50.42	"
Ingenio LA ESMERALDA	51.66	"
Ingenio PORVENIR	52.51	"
Ingenio ZETILLAL	47.02	"
Ingenio LA LUISA	47.02	"
Ingenio TABOGA	37.90	"
Ingenio LA HILDA	48.41	"

VERTIENTE DEL ATLANTICO

Ingenio ATIRRO	49.00	"
Ingenio BIRRI	44.82	"
Ingenio EL CONGO	46.11	"
Ingenio ARAGON	51.60	"
Ingenio SANTA CRUZ	44.73	"
Ingenio JUAN VIÑAS	48.22	"
Ingenio SAN CARLOS	32.42	"
Ingenio FLORENCIA	45.25	"
Ingenio CHITARIA	44.74	"
Ingenio CARIBE	33.34	"
Ingenio LAS MERCEDES	44.74	"
Ingenio LOMBARDIA	44.74	"
Ingenio SANTA ANA	37.90	"
Ingenio SANTA FE	44.74	"
Ingenio QUEBRADA AZUL	39.80	"

Dr. D. LUTZ
CONSULTORIO CLINICO
Y VETERINARIO

Cirugía, hospitalización
y pensión para perros

(atrás Uribe y Pagés)

La mujer en la enseñanza primaria

París.— Una encuesta realizada por la Unesco sobre el problema del acceso de la mujer a la educación primaria, relativa a ochenta y dos países revela que en los últimos veinticinco años el progreso realizado se traduce, en más de cincuenta Estados miembros, en un aumento de los efectivos femeninos de las escuelas primarias, que son equivalentes al de los muchachos.

El crecimiento del número de niñas inscritas en las escuelas primarias ha sido extraordinario y es de esperar que en pocos años los por cientos de mujeres leídas disminuirán considerablemente.

En el informe se dan datos sobre casi todos los países del mundo. Los de América latina en su totalidad figuran entre las naciones más favorecidas y la ausencia de la mujer en las escuelas primarias representa un problema grave en algunos países de Asia, África y Oriente Medio.

Respecto a América latina el informe de la Unesco declara una vez más que la deserción escolar en las zonas rurales sigue siendo el problema más grave de la educación y que este fenómeno afecta por igual a los niños y a las niñas, debido a circunstancias muy diversas y entre ellas al poco interés de los programas enseñados en algunos casos y a la necesidad económica de los padres que muchos veces buscan algún ingreso en el empleo prematuro de sus hijos.

La acción de la Unesco y de las Naciones Unidas tiende a lograr resolver los casos todavía pendientes a fin de que la mujer en el mundo entero encuentre las mismas facilidades que el hombre en todos los grados de la enseñanza. Ya no existen obstáculos legales a la incorporación de la mujer a la

vida de las aulas, pero es necesario ir mucho más adelante y asegurar el mismo estado de cosas para la enseñanza secundaria, la técnica y la universitaria.

Sociales

Por MYRIAM FRANCIS

CON ₡ 30.00 ESTRENE UN MODERNO VESTIDO EXTRANJERO

El resto en abonos de ₡ 15.00 mensuales previa garantía satisfactoria
TAMBIEN MAGNIFICOS ABRIGOS Y TRAJES SASTRE DE ISRAEL

"ABRIGOS AIDELINA LTDA." — Avenida 2ª — 50 varas O. de La Cañada — TELEFONO 3368

**VIAJE DIRECTO A MIAMI,
SIN TRANSBORDOS, CON
SERVICIO DE PRIMERA CLASE...**



En todos los vuelos de Lacsa se ofrecen deliciosas comidas, ricos licores y trato amable y acogedor, que hacen de cada vuelo de Lacsa un viaje inolvidable de placer y alegría.

El vuelo a Miami dura sólo 4 horas y 15 minutos y el viaje, ida y vuelta, sólo cuesta \$ 145.-

Lacsa ofrece 5 viajes semanales a Miami con conexiones hacia todo el mundo:

LUNES - MIERCOLES - JUEVES - SABADOS Y DOMINGOS

Consulte los cómodos planes de crédito de Lacsa y su eficiente servicio de reservaciones de hotel, en las oficinas centrales o en su Agencia de Viajes preferida.

Srta. Melenia Koberg

Nos complace felicitar a la bella señorita Melenia Koberg Gutiérrez, quien está festejando su cumpleaños el día de hoy rodeada de las mayores simpatías.

Don Juan José Cañas

Por este medio congratulamos al caballero don Juan José Cañas, en ocasión de festejar su cumpleaños el día de hoy.

Doña Angela de Povedano

Hoy está cumpliendo años la distinguida señora doña Angela Terry de Povedano, por cuya dicha y ventura formulamos los más sinceros votos.

Don Ives de Menorval

En este día festeja su cumpleaños el caballero don Ives de Menorval, a quien saludamos en forma atenta deseándole constante dicha y ventura.

Préstamos Garantía Hipotecaria,

cantidades desde ₡ 2.000.00, interés módico y rápida tramitación, en abonos mensuales. Avenida Central, 2do. piso edificio frente al Gran Bazar La Casa. Teléfonos 1767 y 3902".
INFISA



SIMBOLO DE SERVICIO Y FACTOR DE PROGRESO NACIONAL.

TELEFONO 7315

PAÑUELOS

PARA HOMBRE

₡ 0.75

EN LA AVENIDA CENTRAL...

SOLO HAY UNA

TIENDA BARZUNA

GAMISetas

DE PUNTO, PARA NIÑOS

₡ 1.50

REPRODUCCION SOLICITADA.—

Sabotaje contra la paz nacional

Un estremecimiento de congoja y preocupación, conmueve al alma nacional. Los sucesos sangrientos de Cartago, de cuyo doloroso por las pérdidas de valiosas vidas, tienen la ulterior gravedad de sus proyecciones. Y la anterior de sus orígenes, extraños y oscuros.

Porque no es posible explicarse, que espontáneamente la situación planteada adquiera los caracteres que alcanzó. Días antes ya hubo la participación de que se preparaba algo temerario.

Hubo el intento dinamitero contra una torre propiedad del ICE. Al asunto quizás no se le dio la importancia que tenía. Pero desde luego que ya se acodía a este sistema ajeno a la idiosincrasia nuestra, era un indicio de que fuerzas exóticas estaban listas para embrollar criminalmente la situación.

Una situación, por otra parte, que no ameritaba por su naturaleza eminentemente civil, llegase a degenerar en los extremos en que desembocó. Esas fuerzas ocultas, desarticularon un movimiento propio de un sector de la opinión pública, como cabe dentro del régimen democrático, para transformarlo en una acción subversiva.

Duele que un pueblo valiente como el cartaginés, que tantas páginas de gloria y heroísmo, de rancio civismo, ha escrito para honor y orgullo de la Historia Patria, haya sido víctima de los agitadores.

Ese pueblo no debe ser sacrificado inútilmente, estérilmente, en aras de los apetitos de notoriedad absurda, de megalomanía perversa y los propósitos aviesos de cabecillas interesados.

Es una iniquidad velarse en forma tan ignominiosa de los sentimientos populares, para tratar de socavar las bases de la paz social y del orden constitucional.

Lanzar a un pueblo a los actos más irracionales, como el de intentar asaltar un cuartel y desarmar a las autoridades, es una maniobra de tal barbarie que los responsables deben ser severamente sancionados.

Tanta es así, que no fue el estallido peculiar de una protesta masiva, sino que fue una maquinación premeditada, que un miembro de la Guardia Civil cayó mortalmente herido por la espalda. Tal alevosía, indica que entre los manifestantes había gente armada. Y estaba armada, precisamente para encender la ira popular, agravando las proporciones de la manifestación.

Las autoridades, por su parte, no podían permanecer cruzadas de brazos, indefensas, mirando cómo podía derrumbarse la institucionalidad.

Cayó un servidor público, en el cumplimiento de sus deberes. Era un hombre del pueblo, víctima éste a su vez, de ser inducido a la violencia por los cabecillas de la huelga que lo usan de trampolín para sus protervos fines de descomposición social.

Duele profundamente que la ignorancia y la ingenuidad de las gentes del pueblo, sean aprovechadas con tanta infamia, para llegar a una meta que se desconoce, pero se intuye, destruir la tranquilidad, asestar un rudo golpe a la paz.

Entre sangre y muerte, ha quedado extinguido el motivo de la huelga, que remató en el motín callejero. Ahora queda el saldo trágico e irremparable de los muertos, de los hogares desolados, de las familias enlutadas.

Prácticamente, desde antes había desaparecido la causa para mantener la huelga. Desde el momento en que la Comisión Legislativa, casi en función de árbitro-arbitrador, había rendido su dictamen que debía ser aceptada por las partes enzarzadas en el conflicto.

Pero se deduce que no existía la intención de llegar a un arreglo, sino de soliviantar los ánimos para conducirlos a la rebelión. ¿Quiénes son los autores de semejante felonía? ¿En qué retorta se hizo tal amalgama de intereses populares confundidos con intereses subversivos? ¿Son a su vez los dirigidos del movimiento huelguista, favorecedores conscientes o inconscientes de las fuerzas ocultas que decíamos?

La calma debe retornar a los espíritus. Y no se consigue tan noble aspiración, si se atiza la hoguera, si la sangre derramada en las calles de la Vieja Metrópoli, si no se le tiene el respeto sacrosanto que merece, y se trata de convertirla en lábaro de escándalo político.

El luto y el dolor por los muertos, es de todos los costarricenses. Inexorablemente se impone una conducta de reflexión, ecuanimidad y prudencia.

Observando esa conducta, podemos enfrentarnos a los peligros que se sospechan acechan contra nuestras instituciones y la paz nacional. La hora no es para ahondar divisiones, sino para unir fuerzas con una mirada clara y comprensiva del futuro.

Sociales

Embajada de Venezuela colaborará en la FERIA DE NAVIDAD



Señora doña GISELA DE GROOSCORDS

La bella dama doña Gisela de Grooscords, esposa del Excmo. Sr. Embajador de Venezuela, prestará su valiosa ayuda a la Feria de Navidad que se celebrará a mediados del próximo mes de diciembre a beneficio de la niñez desvalida. La gentil Sra. de Grooscords reunió recientemente en la sede de su Embajada a las damas del Cuerpo Diplomático a fin de interesarlas en esta obra de bien social, como es la de allegar fondos para un creciente número de instituciones de beneficencia que velan por los niños sin hogar.

No podía esperarse menos de la Embajadora de Venezuela, cuya exquisita sensibilidad social hemos podido aquilatar, habiéndose interesado muy de veras por el logro del mejor de los éxitos ves, con este motivo.

Los preparativos para la Feria de Navidad están muy adelantados, habiéndose traído de varios países objetos típicos para la venta, y contándose con la valiosa colaboración del Cuerpo Diplomático, colonias extranjeras y varias asociaciones femeninas.

—: LOS MANGOS :—

Socialmente el lugar preferido para toda clase de celebraciones

— CUESTA DE MORAS —

Té de las damas diplomáticas

En nuestra reseña publicada ayer del té de las damas diplomáticas efectuado en la Legación de la Orden de Malta fue omitido un renglón de nuestra crónica por lo que aparece incompleto el nombre de doña Elvira Masís de Castro Wassner y fueron omitidos los nombres de doña Azzadé de Quirós y doña Clotilde de Cordero Carvajal. Para tan gentiles damas, nuestras excusas muy cumplidas.

ANEXO

Jackets de lana para niños
en las tallas 4, 6, 8 y 10:
¢ 27.50.

Jackets de gamuza en las
mismas tallas: ¢ 32.50.

Mil Colores

TELAS

Acabamos de recibir casi-
mires en dacrón y lana, en
gran surtido de colores

Todas las muertes de Cartago se produjeron con proyectil de pequeño calibre

COPIA DE DICTAMEN MEDICO FORENSE

He examinado en la Morga del Hospital Max Peralta, por orden del señor Alcalde Primero el cadáver del señor FABIO FERNANDEZ CARPIO, de treinta años. GUARDIA EN SAN JOSE y he constatado:

Es el cadáver de un hombre de una estatura de un metro sesenta y dos centímetros, de constitución fuerte, musculado; cabeza casi redonda, cabellos cortos, cara un poco ancha de facciones duras, cuello corto grueso; cubierto con una sábana muy maculada de sangre sobre todo en el lado izquierdo y en la línea media vertical presentaba una herida pequeña como entrada de proyectil que atravesó el tórax y salió en la espalda como a cinco centímetros de la columna vertebral; quirúrgicamente se le hizo una herida que circunscribe el hemitórax izquierdo de una longitud de treinta centímetros. Presentaba una PEQUEÑA HERIDA OCASIONADA POR PROYECTIL con entrada en la parte antero-superior del tórax izquierdo sin herida de salida. Extendí el certificado médico de defunción y di el permiso de inhumar, dado que las causas de la muerte eran lo bastante claras. Del señor Alcalde Primero, su atento S. S.

1.) Dr. GUTIERREZ Q.

Cartago, 27 de noviembre de 1962.

COPIA DE DICTAMEN MEDICO FORENSE

He examinado en la Morga del Hospital Dr. Max Peralta por orden del señor Alcalde Primero el cadáver del señor VICTOR MANUEL COTO MONGE, de cuarenta y tres años, agricultor, vecino de Cartago y he CONSTATADO: Es el cadáver de un hombre de una estatura de 1.67 cms., cabeza larga cubierta de una cabellera negra no muy tupida, cabellos recién cortados, cara alargada fina con los órganos de ésta en relación, barba recién rasurada, y recortados en su cara interior, bigotes un poco a la manera de Hitler; cuello largo con manzana de Adán bastante marcada, vestido de una camiseta de punto sin mangas y maculada de sangre, en su parte anterior las manchas sanguíneas más grandes que en la posterior; pantalones de tela army y de color kaki sostenidos por una faja corriente de cuero y hebilla también corriente, zapatos negros, usados, medias de color un poco rojizo oscuro, piel tez de color un poco morena. En la región lumbar derecha superior tenía una pequeña herida como las de penetración de PROYECTIL DE PEQUEÑO CALIBRE, éste atravesó el cuerpo saliendo en la región epigástrica derecha casi en la línea media a dos centímetros más arriba del ombligo, este hueco de salida estaba con evasado y de dimensiones mucho más grandes del de entrada del proyectil. El abdomen estaba muy abombado y un poco duro a la palpación. El cadáver no estaba en contracción cadavérica. Siendo las causas de la muerte lo bastante claras, extendí el dictamen o certificado médico de defunción y di el permiso de inhumar.

Del señor Alcalde Primero, sus Atto. S. S.

1.) Dr. M. A GUTIERREZ QUIROS.

Cartago, 27 de XI, 1962.

DICTAMEN MEDICO DE OFICIO

He examinado en la morga del Hospital Doctor Max Peralta por orden del señor Alcalde Primero, el cadáver del señor HUGO ORTEGA SOLANO, de treinta y dos años, comerciante, vecino de Cartago, y he constatado: Es el cadáver de un hombre de una estatura de un metro y sesenta centímetros, delgado, envuelto en sábanas maculadas de sangre y que presentaba una herida de penetración de PROYECTIL DE PEQUEÑO CALIBRE en la región lumbar izquierda superior con heridas de salida en la región epigástrica izquierda como a cinco centímetros arriba de la región umbilical, esta herida fue marcada por la herida quirúrgica practicada. Extendí dictamen médico de defunción y el permiso de inhumar dado que la causa de la muerte era bastante clara. Del señor Alcalde Primero, su Atto. S. S.,

Dr. M. A. GUTIERREZ Q.

Cartago, 27-XI-1962.

**LA FUERZA PUBLICA DE COSTA RICA SOLO TIENE CALIBRES GRANDES:
30.06 Y 45
CIUDADANO, SAQUE USTED SUS PROPIAS CONCLUSIONES**

ALZA DE TARIFAS ELECTRICAS EN TODO EL PAIS

EN CUANTO EMPIECE A OPERAR EL MONOPOLIO DE LA REFINERIA

Señores Diputados:

Actualmente las Compañías Petroleras, por la competencia entre ellas, se han visto obligadas a vender en los últimos años al I.C.E. y a la Compañía Nacional de Fuerza y Luz, el aceite diesel y el fuel oil que se requieren para operar sus plantas no hidroeléctricas, a un precio inferior aproximado a un 30% del que se verán obligadas a pagar de acuerdo con el precio establecido en el contrato firmado con Refinadora.

En consecuencia, el factor térmico aumentará proporcionalmente con la consiguiente alza de las tarifas eléctricas para todos los consumidores del país.

COMITE DE EMPLEADOS PETROLEROS.

San José, 27 de noviembre de 1962.

NO SUBIRAN LAS TARIFAS ELECTRICAS

AL OPERAR EN LIMON

UNA REFINERIA DE PETROLEO

Utilizando un argumento deleznable: el alza de tarifas eléctricas, que es uno de los pretextos utilizados en los sucesos de Cartago, y existiendo el peligro de extender a todo el país esa inquietud, el Comité de Empleados Petroleros pretende aprovechar este momento, en beneficio de sus Empresas.

Al repudiar enérgicamente esta actitud de un "Comité de Empleados Petroleros", que lo que hace es defender los intereses de las empresas a que sirven, deseamos manifestar:

QUE NO ES CIERTO QUE CON EL ESTABLECIMIENTO DE UNA REFINERIA DE PETROLEO EN EL PAIS SE AUMENTE EN FORMA ALGUNA EL PRECIO DEL ACEITE DIESEL O EL DEL FUEL OIL QUE USA EL "INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD" PARA OPERAR SUS PLANTAS TERMICAS PROVOCANDO CON ELLO UN POSIBLE AUMENTO EN LAS TARIFAS ELECTRICAS.

El ICE, por Ley, PUEDE IMPORTAR LIBRE DE DERECHOS, los combustibles y materiales que necesita para la operación de sus plantas. Y además, por Ley, debe licitar todas sus compras.

POR LO EXPUESTO:

- 1.—REFINADORA COSTARRICENSE DE PETROLEO S. A., no será más que un licitante más que, por tener gran cantidad de aceite diesel y Fuel Oil en sus tanques, podrá obligar e influir en un descenso del precio de los combustibles que licite el ICE para sus plantas.
- 2.—SI LOS PRECIOS OFRECIDOS EN LICITACION PUBLICA POR REFINADORA NO RESULTAREN LOS MAS BAJOS, EL ICE PUEDE IMPORTAR, LIBRE DE DERECHOS, TODO EL COMBUSTIBLE QUE REQUIERA PARA SUS PLANTAS, COMPRANDOLO A QUIEN MAS BARATO SE LO OFREZCA EN LA LICITACION.
- 3.—El precio establecido en el Contrato firmado entre Refinadora y el Ejecutivo, es un PRECIO MAXIMO OFICIAL, pero EN NINGUNA PARTE DEL CONTRATO se establece que ese precio no puede ser más bajo al ahí estipulado, o que el ICE no pueda licitar para obtener los precios más bajos y ventajosos para esa Institución.
- 4.—REFINADORA COSTARRICENSE invita a los miembros del Comité de Empleados Petroleros, que en lo personal no sufren perjuicio con el establecimiento de una nueva empresa en el país, que colaborará en gran escala en el desarrollo industrial de Costa Rica, a que se pongan en contacto con sus personeros para esclarecer cualquier duda que pudiera presentarse con respecto a sus situaciones personales.
- 5.—REFINADORA COSTARRICENSE DE PETROLEO S. A. siente la obligación de pedir excusas al pueblo de Costa Rica del que forma parte, y en especial a los ciudadanos cartagineses por haber tenido que contestar refiriéndose, forzada por las circunstancias, a un suceso que ha conmovido al país, relacionándolo con otro de estricto interés comercial.

San José, 28 de noviembre de 1962.

**"REFINADORA COSTARRICENSE
DE PETROLEO S. A."**

Reportajes

— Por LUIS CARTIN P. —

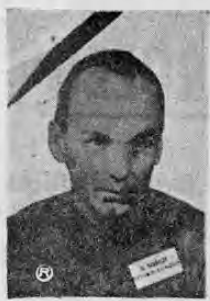
CONFIRMADA LA SERIE CON EL SLOVAN

Ayer fuimos enterados por Don Fritz A. Leer de que al fin quedarán arregladas las condiciones para que el magnífico equipo europeo SOLVAN de Bratislava realice su gira por cinco países de nuestro continente.

Como se recordará fueron muchas las dificultades que se presentaron para la presentación de los checos pero en definitiva, ya todas han sido vencidas. El Orión S. A. será la empresa contratante para la gira lo cual será por un total de 16 partidos mínimo que pueden extenderse un poco más.

Como dato importante confirmamos informamos que el SLOVAN llegará el viernes de la próxima semana vía PAA debutando en América en nuestro país.

Su primer partido está señalado para el domingo nueve de diciembre de próxima noche ante Liga Deportiva Alajuelense y su segundo partido que será al mismo tiempo su despedida, está programado para el miércoles dos de enero al campeonato



SKROOF
veremos al mejor portero del mundo

cional Deportivo Saprissa. Está confirmada la inclusión

de dos de los ases checoslovaecos que más brillaron en el último campeonato mundial celebrado en Chile.

Son ellos el sensacional arrojero SKROOF calificado como el mejor del mundo y el gigantesco zaguero central POPLUHAL que fue considerado el segundo después de Mauro de Brasil.

Los otros seguirán de aquí para Guatemala y después harán a Suramérica con el propósito de jugar en Colombia y Ecuador.

Existen muchas posibilidades de que su presentación se extienda a Perú y Chile.

Las visitas ya han sido concedidas por las oficinas gubernamentales. SLOVAN está considerado como tan bueno o superior a los recordados conjuntos checos UDA, DUKLA y ESTRELLA ROJA.

Las gestiones del Sr. Leer han hecho posible que venga al cuadro para al menos otro conocido promotor trató de imponer.

TRIPLETA CENTRAL DEL OLIMPIA



He aquí la tripleta central de ataque del poderoso equipo OLIMPIA. Campesón Paraguayo que llega mañana a nuestro país contratado para una serie de dos partidos. Los veremos debutar el próximo viernes por la noche ante el Deportivo Saprissa en verdadera lucha de campeones. Son ellos el interior derecho ELADIO ZARATE, el centro delantero ANTONIO GONZALEZ y el interior izquierdo BENICIO FERREIRA. Los tres son además integrantes de la selección de su país lo que demuestra su capacidad.

RESULTADOS DEL BEISBOL MENOR EL DOMINGO

En el diamante infantil de la Sabana, el equipo Luces apabulló a Diamantes por 17 carreras a 6 Luces conectó 14 hits y en metió 3 faltas. Diamantes conectó 9 hits y cometió 3 faltas también. El pitcher ganador lo fue Mauricio Moreno y el perdedor Mario Bruno. Gerardo Vargas de Luces conectó dos cuadrangulares, uno con las bases llenas y uno con dos en ella.

El equipo Dos Eños, perdió ante Firestone por 11 carreras a 7. Firestone conectó 8 hits y no cometió errores. El Dos Eños conectó 6 hits y cometió 3 faltas. Este encuentro fue muy disputado hasta el final. El pitcher ganador lo fue Javier Quintana y el perdedor Francisco Gutierrez.

En el diamante de Mata Redonda se efectuaron tres encuentros. A primera hora enfrentaron los equipos Coca Cola y Sala. El Sala logró imponerse por 11 carreras a 5. Sala conectó 9 hits y cometió 3 faltas. Coca Cola conectó 4 hits y cometió 5 faltas. El pitcher ganador lo fue E. J. Murillo y el perdedor Roberto Muñoz.

A segunda hora enfrentaron

los equipos del Momento y el Topo. Topo proporcionó al Momento una docena de carreras, y en contra seis. Topo conectó 4 hits y cometió 4 faltas. Momento conectó 8 hits y cometió un total de 9 faltas. Este encuentro buyó en forma decisiva para el derrotado. El pitcher ganador lo fue Carlos Aguilar y el perdedor Víctor Hugo Villaplana.

En el tercero y último encuentro de la mañana enfrentaron los equipos Junior de San José y Junior de Heredia. El Junior de San José triunfó por amplio escote de 19 carreras contra 4. Junior de San José conectó 20 hits y cometió 3 faltas. Junior de Heredia conectó 4 hits y cometió 9 faltas. El pitcher ganador lo fue Horacio Solo y el perdedor Edgar Quezada.

El equipo del Sala sigue en el primer lugar y el Luces en el segundo.

He aquí los resultados en categoría Juvenil. A primera hora enfrentaron los equipos del Olivetti y el Kinésio, en encuentro muy disputado donde el Olivetti logró ganar por marcador estrecho de 6 carreras contra 5. Olivetti conectó 5 incogibles y cometió una falta. Kinésio conectó 5 incogibles también y cometió 3 faltas. Arturo Ramos, y William Ortiz del Kinésio conectaron un cuadrangular cada uno. El pitcher ganador lo fue Oswaldo Manjares y el perdedor Arturo Ramírez.

En el segundo encuentro se enfrentaron los equipos Junior y Diamante. El Diamante ganó por 6 carreras a 0. Diamante conectó 9 incogibles y no cometió faltas. Junior no anotó carreras, cometió 1 incogible y cometió 3 faltas. El pitcher ganador lo fue Jorge Alpizar y el perdedor Evelio Delgado. Hubo un cuadrangular de Juan Ramos.

El equipo del Olivetti está ahora de puntero en la categoría juvenil de las pequeñas Ligas de Beisbol.

El equipo del Sala sigue en el primer lugar y el Luces en el segundo.

He aquí los resultados por el campeonato de la Liga Menor de Beisbol Infantil A.

Todos estos partidos se efectuaron en la Plaza Viquez.

Hueteles se impuso al Corobielos blanqueando por 8 carreras a 0. Hueteles conectó 3 hits y cometió 4 faltas. Corobielos también conectó 4 hits y cometió 4 faltas. El pitcher ganador Roger Morales, el perdedor Jorge Castro.

El Brunca ganó a Chorotegas 5 carreras contra 4, en encuentro muy disputado. Brunca conectó 5 hits y cometió 2 faltas. Chorotegas conectó 4 hits y cometió 2 faltas. El pitcher ganador lo fue Carlos Melián y el perdedor Rafael Zamora.

Tarrabas propinó al Tarrabas la derrota más abultada de la que va al campeonato menor de beisbol infantil A. 22 carreras contra 3. Tarrabas 22 carreras, 15 hits y 1 falta. Tarrabas 3 carreras, 6 hits y 6 faltas. El pitcher ganador Enrique Zamora y el perdedor Rafael Enrique Zamora.

En el último encuentro enfrentaron los equipos Vicetas y Surres. El Vicetas triunfó por 5 carreras a 1. Vicetas conectó 2 incogibles y cometió 1 falta. Surres conectó 2 incogibles y cometió 2 faltas. El pitcher ganador lo fue Gerardo Quiros y el perdedor Ewarcio Alemán. Al jugarse la segunda fecha de la tercera vuelta Brunca está de puntero, en el segundo lugar se encuentran Hueteles y empatados en el tercer lugar Vicetas y Tarrabas.

EUSTACE BRYCE

Fichó Valenciano por Nicolás Marín



Valenciano que acaba de regresar de Guatemala en donde demostró su gran efectividad.

Las gestiones de los directivos del popular cuadro escolástico para darle más poder ofensivo a su delantero, han culminado con la contratación de un hombre de valiosa experiencia.

Valenciano debutará el próximo domingo en el partido de segunda vuelta del cuadrangular frente al peligroso cuadro de San Ramón.

Este encuentro se jugará en el estadio capitalino y será de gran importancia pues de su resultado dependerá ya las posibilidades de ambos equipos.

Será muy refrito sobre todo si recordamos que en primera vuelta se registró un empate 1-1 grado ya así al final por los muchachos del Nicolás Marín.

Ha quedado inscrito por el Nicolás Marín en conocido delantero internacional Guillermo

Del festival deportivo de Escazú

Un rotundo éxito fue la presentación, boxística de antonomasia en Escazú, así como también la de Lucha Libre. Cuatro emocionantes peleas brindaron los pueblos de Emilio Castillo, que arrancaron nutridas ovaciones a los miles de fanáticos que se dieron cita anochecida en la ciudad de Las Brujas para presenciar esta formidable velada de pugnas. Nuestras felicitaciones al Campesón Caballeroso don Emilio por la magistral preparación de sus pupilos, y muestras más sentidas muestras de gratitud para estos luchadores prospectos del Boxeo nacional, así como también a don Paco Varela, don Tito Sanz y Junta Nacional de Boxeo amateur por su oportuna y valiosa colaboración.

Seguimiento de las peleas de Boxeo se efectuó una maravillosa exhibición de Lucha Libre, en la que intervinieron los tramados finales dos luchadores amateur de Escazú: Kid y Tane de la Empresa de base de Escazú, contra El Gavilán de Oriente. Lucha ésta que hizo de emoción, a los fanáticos al extremo que hubo que intervenir con rapidez y decisión,



Contiguo al Emporio Ser piso Edif. "ORO"

Un buen 'General' es ametrallado por un recio 'Puriscal'

Comenta MUSICO 97

Como la acción deportiva en su mayoría está ya totalmente enterrada, hoy domingo en el estadio Nacional, los buenos en su medio y nobles en actuación, equipos de balompié fieles representantes de los leales cantones de Puriscal y Pérez Zeledón. El 40.000 kilómetros de la capital y el otro a 40 sea cual sea decíamos, "corrieron entre los dos conjuntos para dilucidar este certamen ya terminado, 1080 kilómetros en los tres partidos que se vieron, uno en cada una de sus ciudades, Santiago y San Isidro respectivamente, habiendo caminado en sus tres históricos y pos más kilométraje que Alajuela y a Cartago juntos, en toda la temporada del 62, cuando se trató de actuar en sus propias canchales o estadios.

Del 5-0, insalvable, marcador a favor de los "Puriscos", nada diremos, sino afirmar que justo como merecido, son hoy honra y gloriosamente campeones Joséfines provinciales. Un alto y bien ganado laurel, habiendo tenido ambos simpáticos y

amigos conjunto la satisfacción como los buenos cantantes en desplegar su voz en la Scala de Milán, así lo igual los valientes toreros lidiar en Madrid, los xeadores pelear en el Madison Square Garden de Nueva York, así generaleros y puriscaleros jugar en el Gran Coliseo Deportivo de San José, el Estadio Nacional.

Muy agradable fue el entusiasmo de las gentes en cientos de Puriscal y El General, no cediendo a las duras distancias llegando a la cita pletóricas de entusiasmo aplaudiendo con sana alegría a los suyos, mientras banderas distintivas en sus colores deportivos, desplegabans flotando en la animada galería de sombra; pintada en claro por una simpática mazorca de frondoso maíz, decía a los fértiles suelos de donde llegaron los amigos contendientes de tal mañana, para ahora una vez más felicitar a esos muchachos que a pesar del frágil en la pelea fueron nobles, arrojados, conscientes y más que nada cultos, lo pueden decir las seis mil personas que ayer del ruidamente les aplaudieron.

BASQUETBOL DE ANOCHE.—

ANGELES 39—RABBIT 31

El quinteto angelino con este triunfo ha conquistado la Copa Boli

Mensajes del Presidente Orlich a cartagineses

Copia de telegrama enviado ayer a los siguientes cartagineses:

Señores: Daniel Camacho Monge, Franco Fernández E. Lic. Roberto Steiner, Oscar Melina, Lic. Rodolfo Leiva, Norman Roquet, Raúl Zevaleta, Arturo Martínez, Dip. Guillermo Iglesias, Fernando Leiva, Jorge Sáenz, González, Lic. Federico Rojas, Dip. José J. Peralta, Mario Vargas, Antonio Mcra, D. M. Patiño Troyo, Jorge Enrique García, Raúl Mora, Francisco Cerdas, Fernando Cerdas, Roberto Matarrita, Fernando Chinchilla, Alfredo Cerdas, Mauricio Solano Muñoz, Carlos Alberto Halsbi, Francisco Meneses, Phro. José M. Cordero, Lic. Marco A. Dávanzo, Carlos A. Arce, Rafael A. Madrid, Antonio Coto, Jesús Brenes, Vera Violeta de Obando, Claudio Aguilar V., Rogelio Coto Brenes, Hernán Barquero, Franklin Domíán, Phro. Manuel Castillo Alvarez, Cartago.

Correspondo a la carta abierta de ustedes del 25 de noviembre.

Comprendo y comparto la indignación de ustedes por los lamentables hechos acaecidos en la ciudad de Cartago el viernes 23 del corriente.

Creo que nadie más interesado que yo en establecer las responsabilidades del caso. Como estamos realizando una investigación al cuidado de los caballeros don Rodolfo Quiros

González, don Alvaro Colgado Montelegre y D. Alvaro Arias Gutiérrez, les agradecería si ustedes lo tienen a bien colaborar con ellos para determinar si ha habido culpa en la actuación de la fuerza pública o si han sido fuerzas extrañas infiltradas en los manifestantes. En este campo o en cualquier otro, la ayuda de ustedes será agradecida por su servidor.

FRANCISCO J. ORLICH
Presidente de la República

27 de noviembre de 1962.
Señor Phro. Luis Martínez O. Cartago.

Comparto y comprendo su dolor y su indignación por los lamentables hechos de la noche del viernes 23 en Cartago.

Le ruego creer que soy el más interesado en que se establezcan las debidas responsabilidades, para lo cual he pedido a los caballeros don Rodolfo Quiros González, don Alvaro Colgado Montelegre y don Alvaro Arias Gutiérrez que realicen una minuciosa investigación. Le agradecería si usted tiene a bien colaborar con ellos, suministrándoles cualquier dato que pudiera hacer luz para determinar si la responsabilidad fue de la Guardia Civil o de fuerzas extrañas infiltradas en los manifestantes. La ayuda que usted prestará le será agradecida por su servidor.

FRANCISCO J. ORLICH
Presidente de la República

TRABAJE DESCANSANDO



TREINTA CINTAS GRABADAS A SOLANO Y A PIEDRA

Una fuente generalmente bien informada declara que a través de cuatro meses de cuidadosa labor de chequeo acerca de las emisiones lanzadas al aire por una radio-emisora de Cartago, instando para la huelga de no pago de servicios eléctricos y otros extremos han sido reunidas treinta cintas magnetofónicas con las grabaciones de estas transmisiones.

La fuente agregó que diez de estas cintas grabadas se encuentran en manos de la Procuraduría de la República, y que las

otras veinte cintas serán enviadas al cuerpo de abogados del Estado en cuanto las soliciten. La fuente advirtió que en todas las cintas aparecen evidencias que servirán a los Procuradores para confeccionar la acusación que se presentará a las autoridades judiciales respectivas. En su informe concluyó diciendo que cada una de las cintas es de una hora de duración, lo que en total da treinta horas grabadas con este material radiado por esa estación de Cartago.

La tarea de limpieza de sus pisos es tan fácil y de un descanso total para el ama de casa, que gracias a la fórmula secreta de la Cera

LUSTREX

USTED TRABAJA
DESCANSANDO



LA CERA LUSTREX

No es una cera más... es un producto totalmente nuevo, hecho a base de ceras plásticas de gran duración, protegiendo su piso con la película transparente y dejando los mismos resplandecientes.

LUSTREX

ES OTRO PRODUCTO DE LA FAMILIA SANITICA DE

AMERICAN SANITARY CO.

DE CENTRO AMERICA



Inversión de capital italiano

El Presidente de la Misión Económica Italiana, senador Gian Zannini, ofreció un almuerzo en el Hotel Balmoral, al cual fueron invitados de honor el señor Ministro de Relaciones Exteriores, Lic. Daniel Oduber Quirós, el Excmo. señor Embajador de la República de Italia en Costa Rica, Giorgi Spalazzi y distinguidas personalidades del Comercio y la industria en nuestro país además de los otros miembros de la Misión Económica que nos honra con su visita.

En un aparte del almuerzo uno de nuestros redactores conversó con el Dr. De Maria Delegado de Epinecánica para México y Centro América, manifestando lo siguiente:

"Nuestra principal Misión es tomar contactos para industrializar, realizar programas de desarrollo Social y conocer proyectos agrícolas etc., a fin de ver dónde es posible hacer nuestras inversiones, de acuerdo con las ganancias y necesidades de país."

"La Misión que actualmente se encuentra en Costa Rica es la más numerosa que se haya enviado al exterior, en la última época entre las que ha escogido el Gobierno de Italia, dado el interés que ha despertado el mercado Centroamericano, especialmente por el proceso de integración que se acaba de llevar a cabo."

"Los contactos que hasta el momento ha tomado esta Misión Económica Italiana, se han llevado a cabo gracias a la actividad consecuente de nuestro distinguido Embajador de Italia, y de

los estudios que ha venido realizando con el mayor apuro en esta tierra, que él considera también como suya por el cariño que en ella tiene depositado, animado de un gran entusiasmo y confianza en el porvenir que hay en perspectivas..."

El Profesor Zannini, Presidente de la Misión Económica y Senador de la República de Italia, al concluir el almuerzo pronunció un emotivo discurso en el cual agradeció, en nombre de la Misión y en el suyo propio, la presencia del señor Ministro de Relaciones Exteriores, Lic. don Daniel Oduber Quirós, haciendo hincapié en la labor brillante que confraternamente viene realizando el Excmo. señor Embajador de Italia en pro de los lazos de amistad entre Costa Rica y su país.

Respondió al discurso del Profesor Zannini el señor Ministro de Relaciones Exteriores en estos términos: "En nombre de los Organismos aquí presentes, el de todos los costarricenses que estrechan vínculos con la Colonia Italiana aquí radicada, y el mio propio, les doy las gracias... Creo que esta Misión Económica puede darnos línea de orientación y hacer un buen campo financiero en nuestro país." "Me alegro de que Costa Rica sea el último país que ustedes hayan visitado en la América Centroamericana, porque podrán apreciarla y escoger las ventajas que ofrece a los inversionistas". Esto abre una interesante que tienen ustedes mi más o sus fábricas, Industrias Oficinas y Comercio..."

"Somos hombres humildes surgidos del pueblo"

...dicen miembros de la Guardia Civil, heridos la semana pasada en Cartago

"LA REPUBLICA" con el objeto de complementar su información imparcial, envió a sus redactores a Cartago para entrevistarse a los particulares que resultaron heridos en ese ciudad y que se encuentran en el Hospital Max Peralta. Estuvieron anuentes y sus declaraciones están transcritas textualmente.

A la vez destacó a otro de sus redactores en la Tercera Compañía para obtener también de los Guardias Civiles heridos y golpeados sus declaraciones que incluimos en este reportaje.

SARGENTO GILBERT SOTO DECLARO

"Lo que no han visto, y pareciera que se pretende ignorar, es como están nuestros sesenta y cinco heridos. Somos hombres humildes surgidos del pueblo, sin otra ambición que no sea la de sostener a nuestros hijos, servir a la patria y a la sociedad." Hemos cumplido con el deber que se nos señaló y no lo disponen la Constitución y las leyes; hemos soportado los insultos de los más denigrantes para el ser humano, por ejemplo: "muertos de hambre", "peor", "asesinos", "hijos de perra", "hijos de p...", etc etc", y ahora como si aquello fuera poco se trata de tergiversar y de orientar a la opinión pública,

para hacernos aparecer como unos salvajes..."

"Nuestro propio deseo, y esto lo digo en nombre de mis compañeros heridos, es que todo se aclare, en salvaguarda del prestigio democrático de Costa Rica, y de nuestra gloriosa 3ª Compañía de la Guardia Civil" —nos aseguró enfáticamente el Sargento Gilbert Soto, a cuyo cargo tenía un pelotón el día de los trágicos acontecimientos—. "Es más —afirmó—". El día sábado siguiente a los sucesos relatados, fuimos provocados nuevamente cuando desde las ruinas de la antigua Catedral de Cartago, nos hicieron disparos con rifle calibre ".22", según lo pudimos constatar los quince hombres de la Guardia que estábamos en misión de patrullaje, para garantizar el orden en la ciudad al mando del Capitán Uva de Cartago.

DECLARA EDUARDO PERNEJA SALOMON

"Cuando trataba de dispersar a varios huelguistas que arrojaban piedras contra el Cuartel de Cartago, y avanzaba con ese fin hacia el garaje de SAC-SA, fui brutalmente agredido con piedras y palos, se trató de darme y fui herido en la muñeca y pierna izquierda. Estos hechos se desarrollaron mucho antes que se diera la orden de disparar al aire, a ver

si se desbandaban los agresores..." El que habla es Guardia Civil de la 3ª Compañía.

MANUEL ANTONIO CHAVEZ MARTINEZ AFIRMO

Manuel Antonio Chavez Martínez, miembro de la Tercera Compañía afirmó: "Me encontraba cumpliendo órdenes de disparar a los huelguistas que estaban agrediendo con piedras y palos". "Fui herido en la forma que usted puede apreciar". Esto me ocurrió frente al Mercado..." El interlocutor nos muestra las heridas en ambas piernas y el brazo izquierdo.

Seguidamente tratamos de entrevistarse a heridos de la Tercera Compañía que se encuentran hospitalizados pero no fue posible por disposiciones que se consideran prudentes debido a su estado. Sin embargo suministramos una lista total de los lesionados de esa Compañía en la ciudad de Cartago:

- Cabo: Fabio Fernández Carpio (fallecido)
- Capitán: Marco A. Jiménez Abarca golpe en mano derecha, posible fractura.
- Teniente: Juan Aníbal Bejarano golpe en la mano de

recha.
Sargento: Baltazar Cordero Estrada golpe pierna izquierda.
Sargento: Luis A. Jiménez Abarca herida contusa en la mano derecha.

RASOS:

- Dionisio Reyes herida contusa en el pómulo izquierdo.
- Mario Rivera Carpio herida contusa y golpe en el dedo pulgar de la mano derecha.
- Rafael A. Chavarría golpe en el homoplato derecho.
- Manuel A. Chavarría golpe en el antebrazo derecho.
- Manuel A. Calderón herida contusa en el antebrazo izquierdo y golpe en el pie izquierdo.
- Pablo Rueda R. herida contusa en la pierna derecha.
- Fernán, Arroyo V. herida contusa en el antebrazo derecho.
- Daniel Corrales C. golpe en la barbilla inferior.
- José R. Guillén herida contusa y golpes en la espalda.
- Milton Arias herida contusa en el dedo pulgar de la mano izquierda.
- Juan A. Chavarría golpes en todo el cuerpo; y herida contusa en el brazo derecho.
- Luis Camacho herida contusa en el pie derecho y golpe en el músculo de la pierna derecha.
- Marcial Rivera G. herida contusa en el antebrazo derecho.
- José R. Guillén herida contusa en la pierna izquierda.
- Antonio López A. golpes en la espalda y herida contusa en la pierna izquierda.
- Jerónimo Calderón golpes en la mano derecha.
- José M. Murillo herida contusa en el brazo izquierdo y golpe en el dedo pulgar.
- José J. Monge golpe en la epinilla pierna izquierda.
- José Esquivel golpes en la pierna derecha y brazo izquierdo.
- Alfredo García herida contusa en la pierna derecha y golpes.
- Rodrigo Loría F. herida contusa en la pierna izquierda y brazo derecho.
- Sérbulo Bermúdez herida contusa en la pierna izquierda y golpes.
- Rodrigo Mora herida pierna izquierda y golpes en la cañera.
- Jovel Jiménez N. herida contusa dedo pulgar en la mano derecha.
- Isidro Coto C. herida contusa en el brazo derecho y golpes.
- Fabio Chavarría herida contusa el pómulo derecho.
- José J. González herida contusa en antebrazo derecho.
- Alcides Montoya herida contusa en el pómulo izquierdo.
- Ascensión Soto A. herida contusa en la región frontal.
- Olivier Angulo golpe en parte vital.
- Otto Vexa herida contusa en el dedo pulgar de la mano derecha.
- José J. Guzmán herida contusa en el dedo del corazón mano izquierda.
- Asdrúbal Segura golpe en el hombro izquierdo.

GUILLEMO FONSECA

Guillermo Fonseca se encuentra recluido en el Salón Número cuatro, tiene 18 años. Su rostro está completamente desfigurado por una hinchazón que le abarca toda la cara. No pudo declararnos absolutamente nada porque tiene heridas de suero que le penetran a través de la nariz. Su cara y cuello en parte están vendados. Un funcionario del Hospital que estaba presente únicamente para cuidar, nos dijo que este señor no puede hablar. El funcionario explicó que a Guillermo le fracturaron la mandíbula en el lado izquierdo. Le pedimos permiso para hacerle una gráfica. Con gran dificultad hizo un pequeño gesto de asentimiento. Nada más pudimos hacer porque —repetimos— no puede en absoluto hablar. Parece que fue herido durante la turbamulta, pero no logramos saber cómo ni a qué horas. Pero fue herido a avanzada hora de la noche del viernes trágico.

Según afirmaron sus otros compañeros, este joven fue herido por miembros de la Guardia Civil, aunque no concretaron si le hirieron las autoridades de Cartago o las de esta capital enviada esa noche a la Vieja Metrópoli. Le vimos muy delicado, pero el funcionario que le cuida advirtió que dentro de su grave condición ha experimentado una gran mejoría y puede decirse que —aunque su convalecencia será muy larga— sanará y podrá reintegrarse a su vida activa de trabajador.



Alguno de los heridos pertenecientes a la 3ª Compañía de la Guardia Civil cuando eran entrevistados por uno de nuestros redactores. Obsérvese la seriedad del momento y la preocupación reflejada en sus rostros.



La foto de Meza nos deja ver cómo quedan los cascos protectores de los miembros de la Tercera Compañía de la Guardia Civil después del ataque que sufrieron por parte de los huelguistas que atacaron con piedras y palos, en los momentos nechos ocurridos el viernes pasado en Cartago.



HEMOS DADO GRACIAS A DIOS porque el niño está bien, dice la abuelita de Eduard Solano de 14 años, quien engulle un helado. Foto MEZA.

EDUARDO SOLANO GOMEZ

Eduardo Solano Gómez cuenta con catorce años de edad. Es vecino de San Rafael de Oreamuno y lo que declaró fue muy poco. Simplemente dice que "andaba en la calle con dos o tres primos. Estaba en la esquina de la Botica Nacional con los primos. Mirábamos la gente. Después no recuerdo nada más. Aparecí aquí acostado en la cama. Tengo un tiro en la pierna, un poco para abajo de la ingle". Con el jove, Solano estaban sus familiares incluyendo su abuelita, persona de avanzada edad quien nos manifestó su satisfacción porque su nieto estuviera fuera de peligro. La abuelita dice que todos experimentaron una angustia horrible al saber al chico herido y en el Hospital Eduardo, que estaba comiendo helado tras helado. Él que lo único que podía decir es que al le siguen dando helados y "cosas" como hasta ahora el asunto va bien. El estado de Eduardo es efectivamente muy satisfactorio.

OLMAN RAMIREZ MARTINEZ

Con un pie destrozado de un tiro se encuentra en los Salones del Hospital Max Peralta el señor Oلمان Ramírez Martínez, vecino de Cartago Centro. En un pequeño cuarto aparte estaba en compañía de amigos y familiares. Accedió gustoso a (Pasa a la Página 31)



GUILLEMO FONSECA no pudo suministraros ninguna declaración; tiene la mandíbula rota en varias partes. Dentro de su gravedad se informa que mejoró. Dijo que fue golpeado por "la Guardia Civil". Foto MEZA.

Me garroteó la policía... sin que yo hiciera nada

...declaró uno de los manifestantes que se encuen tra hospitalizado



monitas, conserjes, salomeros y en fin todos, he han portado maravillosamente bien y que eso ha atenuado un poco su osadon. No se muestra enfurecido, ni siquiera enojado. Simplemente fue herido pero no guarda rencor contra nadie



"TENGO LAS COSTILLAS ROTAS", dice, el señor Antonio Leandro Valerín, al tiempo que muestra su abdomen. Declara que fue apaleado dentro del cuartel de Cartago y que con todo y costillas rotas le en víaron al Penal. Fue sacado por intervención del Dr. Ortiz Martín. Foto MEZA.

ANTONIO LEANDRO V

El señor Antonio Leandro Valerín es otro de los heridos más desdichados, aunque no lo aparente. Por medio de uno de los funcionarios del Hospital le enviamos mensaje solicitándole permiso para entrevistarle. Leandro Valerín accedió. Es un hombre de unos 35 años. Dijo que vive en el barrio Los Angeles. "A mi me agorrotaron los policas sin haber hecho nada. Vea usted: yo estaba parado en la esquina del Bo litiquín Los Angeles. Estar era el sábado en la tarde. Hablaba con varios amigos, comentaba los últimos sucesos y observaba a la policía de largo. Pero no me valió: sin mover un dedo para peñolotear a nadie, una patrulla de policía de San José paró al lado de donde estábamos. Un Guardia bajó y me señaló a los demás diciendo: "éste". Ni siquiera pude preguntar qué pasaba. Me garrotaron y a mi mismo me alizaron. Iba detenido. Al entrar en el cuartel recibí una verdadera paliza. No sólo me garrotaron de pie sino que una vez que estaba en el suelo, los Guardias me colataron. Yo sentí que algo se me había roto dentro del tórax. Así como estaba me tiraron en la "chichera". Debo advertir que durante la agresión ninguno de los agresores dejó de insultarme con frases soeces. Cuando transcurrieron las horas empecé a sentirme verdaderamente mal. El domingo en la tarde me las arreglé para enviar un papercito a mi casa pidiéndome que me mataran medicina y al Dr. Ortiz Martín. A todo esto, ya hablamos sido pasados al Penal de Cartago 18 compañeros y yo. El Dr. Ortiz llegó físicamente y me examinó. Entiendo que advirtió a funcionarios del cuartel el del presión que yo me encontraba mal. Posiblemente por ello fui trasladado el lunes al Hospital, donde me hicieron radiografías. Debo decir que fui pasado al Hospital Max Peralta en calidad de preso. Posteriormente, se me comunicó que estaba libre. Las gestiones para obtener mi libertad las hizo el Dr. Ortiz Martín. Fue él quien hizo posible que, se me libertara, aunque debo permanecer recluso aquí en el Hospital, porque tengo dos costillas fracturadas. Alguien dijo que la Comandancia ordenó se me libertara por iniciativa de los militares. Ello es falso, fueron las gestiones del Dr. Ortiz las que produjeron la orden de libertad".

Antes de que partiésemos nos pidió que dejásemos bien establecidos su agradecimiento profundo para todo el personal que trabaja en el Hospital Max Peralta. Dice que médicos, enfermeras y todos los empleados se han portado maravillosamente bien con los heridos en el conflicto.

NO PERTENECIA A LA HUELGA, ni la apoyé al me gustó nunca, dice el señor Olinias Ramírez Martínez mos trando el último recibo de octubre pagado al ICE. Foto MEZA.

RAYONETAZO EN LA ESPALDA. Hernán Rojas Oceda de San Rafael de Oreamuno declara que un policia de San José le dio un bayonetazo en la espalda. La lesión ameritó su internamiento en el Hospital Max Peralta, cuyo personal en general agradece las atenciones que está recibiendo. Foto MEZA.

ellos estuvieron aquí. Nos visitaron el Dr. Terán, el señor Pacheco y el Ministro de Seguridad Pública. Ofrecieron toda la ayuda económica necesaria, ayuda que fue hecha extensiva a los otros heridos. Dijo: "Yo no había que preocuparse por falta de dinero al no trabajar yo". Este paciente tan bien elogió las atenciones de que ha sido objeto por parte del personal del Hospital Max Peralta.

HERNAN ROJAS

En otro de los Salones del Hospital Max Peralta hallamos al señor Hernán Rojas Oceda, vecino de San Rafael de Oreamuno, de unos 45 años de edad. Este caballero dice que fue herido de un bayonetazo en la espalda. Le enteramos de nuestro propósito de consignar lo que tuviese que decir sobre el hecho. Se manifestó complacido de que se le diese esa oportunidad, ahora que hay calma y que puede hablar con tranquilidad. Dijo que es cierto que acababa de salir de un punto que se había reunido para la manifestación o reunión de protesta pero que todo estaba tranquilo en las primeras horas. Siguió diciendo "aquella mañana me parecían fiestas. Todo el mundo charlotaba y se aprovechaba la concentración de gentes para hacer jolgorio".

"Yo había andado entre las gentes que recorrían la calle del comercio, sin propósito definido realmente. Andaba para arriba y para abajo con varios amigos. Cuando se formó el primer motín, yo estaba frente al cuartel, al lado sur o norte de la línea, no recuerdo. En eso sentí como una pajulada en la espalda. Caí al suelo y me alaron 2 o 3 de los amigos". En este punto le hicimos preguntas sobre lo que había visto quien le "agorrotó". Contestó: "Fue un Guardia de San José. Digo que de la capital porque andaba con casco de acero y bayoneta en el rifle. Fue esa bayoneta la que me clavó en la espalda, y aquí estoy. No sé cuándo salgo. Estoy preocupado porque tengo muchas cosas que hacer". Cuando nos despedíamos nos pidió el favor de hacer pública el reconocimiento para el personal todo del Hospital. Dijo que los médicos, enfermeras,

(Viene de la Página 30) — sombriar declaraciones sobre cómo fue herido en el pie izquierdo. Declaró "yo estaba parado en la esquina de la Botica Nacional con varios amigos la noche del viernes. No pude precisar la hora, pero habla bastante gente movilizándose, de arriba a abajo. De pronto escuché griterío hacia el norte. Vi que una gran cantidad de gente corría hacia el sur. Atrás venía la policía disparando. No podía ser al aire porque en siete minutos hubo 20 heridos. En esos instantes sentí un calambre muy raro en el pie. Me cayó el zapato. Estaba destrozado, pero no sabía que estaba herido. En eso vi caer a mi lado a un menor, un "machillo" que estaba también con algunos amigos. (Este es Eduardo Solís Gómez, de 14 años de edad). Los que estaban conmigo me condujeron al Hospital".

El señor Ramírez siguió diciendo: "no he sido huelguista. Es más, la huelga nunca me pareció bien. Trabajo de algo que pagué mis servicios eléctricos religiosamente y les muestro lo que efectivamente hace, el último recibo cancelado de energía, correspondiente a octubre. Jamás he estado con lo que vaya a alterar el orden. No soy ni comunista, ni milito en ningún partido político. Soy hombre de paz y por eso es que creo que lo que hizo la policía es un desmadre un salvajismo. Este es un país democrático que no necesita de armas para imponer el orden. El error creo yo, consistió en traer policía de San José. El Comandante Cruz de aquí es persona muy respetada, lo mismo que la Guardia de aquí. Ellos pudieron haber afrontado al problema satisfactoriamente, como lo han hecho en ocasiones anteriores".

"Cuando se iniciaba el problema en las primeras horas de la noche, nada indicaba la tragedia que se avecinaba: había ambiente de fiesta, de jolgo alegría que había en las calles para charlotear, bromear y comer cosas. La Guardia Civil de San José que vino aquí enfureció a la gente y sembró el luto y el dolor en los hogares. La Guardia de Cartago ha sido siempre digna de elogio. Es querida por sus coterráneos".

"Debo agradecer públicamente al Dr. Max Tenes Valls y al Gobierno Central porque aunque nadie lo haya dicho—

El Consejo de Defensa Social ha permitido la exhibición de esta película exclusivamente para las señoras de criterio bien formado y especialmente para los padres de familia.

AUTORIZADA SOLO MAYORES 21 AÑOS

— Cine Palacio —

METROPOLITAN

— A las 3 ... \$ 2.00 —

ROMULO Y REMO

— Hoy 7 y 9 ... \$ 3.00 —

SUSANA

(Solo Mayores 21 años)

En Color

Tempestuosa! Violenta! Gigantesca! En la hoguera infernal del fanatismo, con un amor en el corazón, una venganza en el alma... Y la muerte siguiéndole los pasos...!

DOXY
A las 3 ... \$ 1.25
A las 7 y 9 ... \$ 1.50

El espectáculo más apasionante que ha emocionado a dos generaciones!

EL NILO EN LLAMAS

COLUMBIA PICTURES presenta una Producción ZOLTAN KORDA

ANTHONY STEEL - LAURENCE HARVEY

VIERNES: Clark Gable, en el furioso drama de acción y vértigo:

"MAS ALLA DEL ANCHO RIO"

CINEMASCOPE
Un selecto reparto

AL QUE LE CAE el GUANTE.

que SE LO PLANTE

TREMENDA REUNION DE CAMARADAS... en Alajuela! Toda la plana mayor de la camaradería nacional a excepción de Fray Jacinto C. Desde la mañana hasta la tarde estuvieron trazando planes... (sigue)

DICEN los enterados que estuvieron trabajando en un plan, para "integrar" las fiestas pascales... Otros que para iniciar una colecta y comprar zapatos a los niños que utiliza Suñol en sus peroratas... Algunos no estuvieron de acuerdo, y quisieron organizar una despedida a una dama roja que se marcha a Rusia... ¿Quién te lo dijo nené? "Me lo dijo Adela! Me lo dijo Adela!..."

PAUL CAMBRONERO... hace un llamamiento a todos los graduados de Fort Gulick, Panamá, para mentir con los hechos las acusaciones inicuas y mentirosas de Carlos Luis Fallas y Julio Suñol... Lo que pasa con los comunistas y filocomunistas, es que atacan a los militares graduados en Fort Gulick, pues saben que cada uno, vale por diez comunistas a la hora de pelotas... Los rojos pelearían por un gobierno tipo Castro Ruz: los militares por una democracia como la que actualmente tenemos...

Radio-HABANA CUBA coincide con cierto diputado llorón, hasta en las palabras, para atacar al Presidente Orlich por lo de Cartago... También usa idéntico lenguaje al "Diario de Costa Rica"... ¿Como que lo que bien se aprende no se olvida!

HAY UN DIPUTADO que formó parte de la Comisión de la Asamblea Legislativa, que dio la razón al ICE... Pero ahora, para hacer el jueguito, se calla esa verdad y azuza las pasiones...

SI SUÑOL ES tan patriota, ¿por qué no dice con sus nombres y señales quiénes le invitaron a subvertir el orden institucional? SI NO LO DICE SEGUIRA SIENDO UN ENCUBRIDOR DE LOS QUE SE LE ACERCARON PARA PEDIRLE COOPERACION...

Y FELICIDADES al Sr. D. por la bella "foto" que sirvió para anunciar una nueva perorata... Lástima que no se gocen de esos privilegios en Moscú y Cuba, para los enemigos del sangriento totalitarismo rojo! ¿Qué bello!

NOTICION: Desde Nicoya, recibimos el siguiente telegrama: "Notifico formado radio Pampa primer comité costarricense "Pro Libertad de Cuba"... Nos lo envía Domingo García Vallinotti... que es Coordinador cubano del grupo... No dudamos que los Comités se multiplicarán... Todos estamos en posición de colaborar... y muchos de batir el cobre hombre con hombre con los cubanos!

Proyectan rebajar presupuesto a la Cruz Roja

La noticia de que la Asamblea Legislativa proyecta rebajar a la mitad la subvención que el Gobierno da a la Cruz Roja Costarricense, que es de \$ 150,000.00 anuales, ha pro-

vocado gran preocupación entre los directivos de la Institución, así como entre sus Comités Auxiliare, y Delegaciones. La perspectiva para el humanitario Organismo de llegar a dis-

minuirse este auxilio estatal es amenazadora, porque tendría que efectuar considerablemente los servicios valiosos que la Cruz Roja presta a la colectividad costarricense.

REX Sólo 3 — \$ 3.00

GRAN PRE ESTRENO

del film español de ACCION, AMOR, LEYENDA y AVENTURA ¡Atención! ¡Prevéngase! "DIEGO CORRIENTES" viene a proteger a los buenos... a enamorar a las mujeres... a castigar a los perversos... a luchar por lo justo en la trepidante acción adornada de un paisaje maravilloso con la luz y el color de Andalucía!



JOSE SUAREZ
MARISA DE LEZA
SULALIA DEL PINO

LUX y 8.35 — \$ 1.50

Sigue el éxito español en bellísimos colores, con Conchita Velasco, Tony Leblanc y Katia Loritz. ¡Alegria y diversión! ¡Una comedia deliciosa!

AMOR BAJO CERO

-CAPITOLIO-

A las 6.45 y 9 — \$ 1.50
Panavision y colores con Glenn Ford, Bette Davis y Hope Lange. ¡Uno de los grandes films de este año! ¡Maravilloso y bello!

MILAGRO POR UN DIA

ADELA 7 y 9 — \$ 1.50

Debra Paget baila la famosa Danza Oriental en colores. ¡Final de la formidable aventura de "El tigre de Eschnapur"!

LA TUMBA INDIA

Próximo viernes REX:
Cinemascope y colores!
William Holden — Clifton Webb y France Nuyen en la extraordinaria superproducción:

EL DIABLO NUNCA DUERME

REX Sólo 6.45-9 — \$ 3.00

MAYORES DE 21 AÑOS

¡ULTIMO DIA!

¡QUE NADIE SE pierda esta obra maestra! NATALIE WOOD y el galán de moda WARREN BEATTY en una historia de AMOR bella y profunda! ¡COLORES! ¡Una JOYA del cine!



UNA PRODUCCION ELIA KAZAN
"ESPLENDOR EN LA HIERBA"
Escrita por WILLIAM INGE
con PAT HINGLE y AUDREY CHRISTIE
presentado a WARREN BEATTY
TECHNICOLOR®
WARNER BROS.

REINA — 8 — \$ 1.50

Un Deste de formidable impacto!

CIELO DE COBRE

C I D — 8 — \$ 1.25

Anne Francis en bellos colores LA HECHICERA DE HAITI ¡Éxito!

PUNTARENAS — 4-7.30 — \$ 1.50

Cinemascope y colores FRANCISCO DE ASIS El Santo de los pobres

Mañana jueves REX, el divertido pre-Estron con Cinemascope y colores con Richard Beymer, Tuesday Weld y Terry Thoms;

TRAMPA PARA SOLTEROS

-RAVENTOS-

A las 3, 7 y 9 — \$ 2.00

-ARANJUEZ-

A las 8 — \$ 2.00

¡PREMIO DE LA OFICINA CATOLICA INTERNACIONAL DE CINE, por sus valores morales! Premio MEJOR película, Premio MEJOR actriz... UN FILM INVOLVIDABLE y sencillamente GRANDIOSO! ¡Mención honorífica a la niña PATTY DUKE que interpreta a HELEN KELLER, la mujer que ASOMBRO al MUNDO!



¡Un monumento al drama... una gran victoria moral y un gran triunfo artístico! "Ana de los Milagros" ("THE MIRACLE WORKER")

protagonizada por ANNE BANCROFT presentada por PATTY DUKE y VICTOR JORY

FUNCIONES PARA HOY EN LOS TEATROS DE LA EMPRESA TEATRAL URBINI S. A.

Miércoles 28 de Noviembre de 1962

PALACE CALIFORNIA

3, 7 y 9 \$ 3.00 4, 6 y 8 \$ 3.00
(Inconveniente a menores de 18)

En el mismo camino triunfa de "CAZA AL MARIDO", el cine italiano nos brinda otra sensacional comedia iluminada con la belleza arrebatadora de los pollos más fantásticos del cine europeo!

El eterno problema de hombres y mujeres abordado con sutil picardía y explosivos resultados...!

La comedia más regocijante del siglo! SYLVIA KOSCINA, WALTER CHIARI, DORIAN GRAY, MARIO CAROTENUTO,

Las Sorpresas del Amor



MODERNO

3, 7 y 9 \$ 1.50
Jayne Mansfield, en MUJERES EN SU VIDA

VARIEDADES

3, 7 y 9 \$ 2.00

El estruendoso éxito de amor, aventura y abnegación que ha triunfado clamorosamente en la capital!

La más grandiosa historia de amistad y furia que se ha filmado jamás.

Un titán emocionante y espectacular!

IDEAL

6.30 y 8.30 \$ 1.30
(Solo mayores de 21)

La candente superproducción que revela valientemente la vergüenza y el pecado que ocultan la sociedad... la política... y el alma de muchos hombres y mujeres...!

El audaz documento de Tennessee Williams que ha apasado rudo a todos los públicos del mundo!

¡EL HACIA USO DEL AMOR COMO OTROS USAN EL DINERO!

Metro-Goldwyn-Mayer presenta a PAUL NEWMAN GERALDINE PAGE
Basado en la obra teatral de Tennessee Williams
"UN PAJARO EN JARDIN"
Un drama íntimo y provocativo ("SWEEZE BIRD OF YOUTH")
CINEMASCOPE METROCOLOR



¡UNA SUBLIME HISTORIA DE LEALTAD Y VALOR!

DAMON Y PITIAS
("DAMON AND PYTHIAS")
estrellas: CLIFF WILLIAMS - DON BARRETT
en COLOR EASTMAN

COLON

6.30 y 8.30 \$ 1.50
(Solo mayores de 21 años)
Kim Novak, en:
UNA VEZ A LA SEMANA

ZAIDA

A las 8 \$ 1.25
Richard Gere, en:
LA JUSTICIA DE ROBIN HOOD

LIBANO

7 y 9 \$ 1.50
Suzanne Tracy, en:
CONSPIRACION DE SILENCIO

CASTRO

7.30 \$ 1.00
Bill Elliot, en:
EL PERSEGUIDOR IMPLACABLE

ROXY

A las 3 \$ 1.25
A las 7 y 9 \$ 1.50
Anthony Steel, en:
EL NILO EN LLAMAS

RIO

A las 8 \$ 1.50
(Solo mayores de 21)
Barbara Rutting, en:
TU ME PERTENECES

VIERNES: CALIFORNIA — El titán del siglo! "LO QUE EL VIENTO SE LLEVO", con Clark Gable, Vivien Leigh, Leslie Howard, Olivia de Havilland.—
PRONTO! "EL COLOSO DE RODAS" un super gigante, con Rory Calhoun.
PRONTO! "LOS CUATRO JINETES DEL APOCALIPSIS" con Glenn Ford, Indescriptible!



Hoy miércoles 28 de Noviembre de 1962

4.57 pm. Patrón Canal 7. Himno Nacional, salud y lectura del programa del día.

5.00 Fábulas

5.48 Aprendamos Inglés

6.00 Telenoticias Canal 7 (vivo)

6.30 Novela MUJERCITAS

7.00 Documental

7.30 Cartel Económico de ANFE (vivo)

8.00 SURFSIDE 6

9.00 LOS INTOCABLES

10.00 Patrón Canal 7. Himno Nacional, Despedida.

CINE GUADALUPE

Miércoles 28 de Noviembre

A las 8 p.m. \$1.50

Definitivamente se despidió del país la sublime obra: FRAY ESCORA

La maravillosa vida de San Martín de Porres. No dejen de verla. Tierna.

HISPANO

8 \$1.50

Una bella francesa vuelve locos a alumnos y profesores de una vetusta Universidad británica...!

La revolución más violenta de que se tiene historia entre los muros de un Colegio...!

AGNES LAURENT, exquisita y arrebatadora en la divertidísima comedia:

PROFESORA A LA FRANCESA

Un éxito repleto de fina picardía y alegres momentos de efervescencia juvenil...!



Miércoles 28 de Noviembre.

6.13 Presentación del Programa

6.15 Fábula

6.20 Un cuento y algo más

6.50 Fábula

7.00 Teleinformativo Actualidades

7.30 Show de Debates

7.45 Orlando Alemán y su Trío San Fernando

8.00 Boris Karloff presenta "El Terror en la caja de Telrad" Guy Rolfe, Hazel Court, Charles Aidmen

9.00 Anecdotario Nacional por Carlos Fernández Mora

9.15 El Informe Científico.

9.30 Llamas que no se apagan

9.50 Primera garrá mecánica de televisión

10.00 Fin de Transmisión.